

noticias

de la Economía Pública
Social y Cooperativa



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA (U@)

IUDESCOOP

Institut Universitari d'Investigació en Economia
Social, Cooperativisme i Emprenedoria

VNIVERSITAT ID VALÈNCIA (U%)

Facultat d'Economia



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

Entregados los I Premios CIRIEC a los mejores
Estudios en Economía Social

Nuevas publicaciones del IUDESCOOP y CIRIEC
sobre Empresas Valencianas Socialmente
Responsables, y sobre Regulación y Fomento
de la Economía Social

España acoge por vez primera la Academia
de Economía Social y Solidaria de la OIT

ENTREVISTA:

Luciano Poyato, presidente de la
Plataforma del Tercer Sector

tema de actualidad

LA VERTEBRACIÓN DE LA
ECONOMÍA SOCIAL A TRAVÉS
DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y DE LA
COMUNICACIÓN

En este número

nº 62 - Noviembre 2019



La vertebración de la Economía Social a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación

TEMA DE ACTUALIDAD coordinado por M^a José Vañó, profesora de la Universitat de València y directora del IUDESCOOP, con la participación también de las siguientes autoras y entidades:

- Carmen Pastor, profesora de la Universidad de Alicante
- Alter Via Cooperativa de Trabajo Asociado
- María Muñoz Blanco, directora general de Lucha contra la Brecha Digital de la Generalitat Valenciana
- Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana
- Parc Científic de la Universitat de València y València Activa

ENTREVISTA: Luciano Poyato, presidente de la Plataforma del Tercer Sector

NUESTRAS FEDERACIONES: Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI-CV)

NUESTRAS ENTIDADES: Caja Rural Central (Orihuela)

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES. Por la profesora Gemma Fajardo

noticias

de la Economía Pública
Social y Cooperativa

Edición: coeditado por:

CIDEC (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa)

<http://www.uv.es/cidec> correo electrónico: cidec@uv.es

y **Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo**

Director: José Luis Monzón Campos (IUDESCOOP-Universitat de València)

Director Adjunto: Nardi Alba Benaches (CIRIEC-España)

Director del CIDEC y Coordinador Editorial: Rafael Chaves Ávila (IUDESCOOP-Universitat de València)

Jefe de Redacción y Maquetación: José Juan Cabezuelo Menadas (CIRIEC-España)

Consejo de Redacción:

Rubén Cohen (Federación de Cooperativas Agrarias de la Comunidad Valenciana - FECOAV)

Nieves Dios (Cruz Roja Valencia)

Teresa García (Directora General de Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana)

Lucía Labiós (Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana)

José Ignacio Martínez (Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana)

Francisco Merino (Federación de Cooperativas de Viviendas Valencianas - FECOVI)

Mar Mestre (Asociación Valenciana de Cooperativas de Crédito)

Miguel Millana (Federación de Empresas Valencianas de Economía Social - FEVES-Societats Laborals)

Salvador Pérez (REAS País Valencià)

Ana Real (Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat - FEVECTA)

Ramón Ruiz (Federación de Cooperativas Eléctricas de la Comunidad Valenciana)

Luis Vañó (Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad Valenciana)

Manuel Alegre (IUDESCOOP-Universitat de València)

Carmen Blasco (IUDESCOOP-Universitat de València)

Miguel Ángel García (IUDESCOOP-Universitat de València)

Manuel Monreal (IUDESCOOP-Universitat de València)

Frederic López (IUDESCOOP-Universitat de València)

Jesús Olavarria (IUDESCOOP-Universitat de València)

Domingo Ribeiro (IUDESCOOP-Universitat de València)

Salvador Roig (IUDESCOOP-Universitat de València)

Francisco Soler (IUDESCOOP-Universitat de València)

M^a José Vañó (IUDESCOOP-Universitat de València)

Gustavo Zaragoza (IUDESCOOP-Universitat de València)

Isidro Antuñano Maruri (CIRIEC-España)

Montserrat Balas Lara (Fundación ONCE)

Alejandro Barahona Riber (CIRIEC-España, ex Subdirector General de Economía Social del Gobierno de España)

Paloma Bel Durán (Asociación de Estudios Cooperativos - AECOOP)

José Galán Peláez (CIRIEC-España)

Gabriel García Martínez (CIRIEC-España)

Samuel Garrido Herrero (Universitat Jaume I de Castelló)

José M^a Herranz de la Casa (Universidad de Castilla-La Mancha)

Juan Fco. Juliá Igual (Universidad Politécnica de Valencia)

Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas (Universidad Complutense de Madrid)

Elena Meliá Martí (Universidad Politécnica de Valencia)

Adoración Mozas Moral (CIRIEC-España)

Santiago Murgui Izquierdo (Universitat de València)

Javier Quiles Bodí (Consum)

José Redondo Sánchez (Fundación Novafeina)

Francisco Salinas Ramos (CIRIEC-España)

María José Senent Vidal (Universitat Jaume I de Castelló)

Sección de Legislación:

Gemma Fajardo (IUDESCOOP - Universitat de València)

Servicio de Documentación:

Ana Martínez Benlliure (Servicio de Documentación del CIDEC)

Administración y Redacción: CIDEC/CIRIEC-España.

Facultad de Economía, Av. de los Naranjos, s/n, Despacho 2P21, 46022 - VALENCIA

Tel: 96 382 84 89 - Fax: 96 382 84 92. ISSN: 1131-6454. **Depósito Legal:** V-3181-1991

Impresión: Gráficas Papallona, s.c.v. -Tel: 96 357 57 00 - Valencia.

Índice

1. NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

1.1 COMUNIDAD VALENCIANA..... 5

- Entregados los I Premios CIRIEC a los Mejores Estudios en Economía Social
- El CIRIEC presenta el ‘Manual para la Elaboración del Código de Buenas Prácticas de las Empresas y Corporaciones Valencianas Socialmente Responsables’
- CIRIEC-España publica el libro ‘La economía social en la Comunitat Valenciana: regulación y políticas públicas’
- El Máster y Doctorado Oficiales en Economía Social del IUDESCOOP-Universitat de València son evaluados positivamente por la Agencia Pública de Evaluación AVAP
- El IUDESCOOP reflexiona sobre los retos tecnológicos del medio rural
- Las actuaciones de emprendimiento y cooperativismo de la Generalitat Valenciana contarán con un presupuesto de 11,5 millones de euros en 2020
- Ximo Puig se reúne con la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana
- La Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana presenta la campaña #cooperarsuma
- Consum y la Univ. Politécnica de Valencia renuevan tres años más su Cátedra de empresa
- El sector cooperativo agrario reflexiona sobre el papel clave de la innovación
- ANECOOP, Caja Rural Central de Orihuela y ‘A Puntadas’ Empresa Social, altas distinciones de la Generalitat al mérito empresarial en el 9 d’octubre
- La Convención del CERMI en Valencia hace un llamamiento a defender y seguir reivindicando los derechos sociales para todos

1.2 NACIONAL 22

- Se celebra en Zaragoza el Encuentro ENUIES 2019, con nuevos proyectos para la visualización de la investigación en Economía Social
- ‘CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa’ priorizará en 2020 artículos versados en Economía Social y desarrollo sostenible
- Se presenta el Libro Blanco de la Economía Social de Galicia
- La Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel presenta el 4º Informe sobre la Economía Social en Aragón
- Javier Martínez Cuaresma, nuevo presidente de UECoE
- València acogerá el XIX Congreso Estatal de Cooperativismo de Enseñanza en 2020
- El Tercer Sector asegura que la desigualdad es el gran reto y espera que el nuevo Gobierno lo afronte de manera “inminente”
- CEPES y Fundación ONCE refuerzan su colaboración para impulsar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en las empresas de Economía Social

1.3 INTERNACIONAL..... 32

- Madrid alberga la XI Edición de la Academia de Economía Social y Solidaria de la OIT
- La presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas, traslada a la Academia de la OIT la importancia de crear indicadores precisos que midan la contribución de la economía social a los ODS
- La ONU analiza con CIRIEC, la ACI y Social Economy Europe las mejores metodologías de estadísticas sobre Economía Social y Solidaria

- Segunda reunión del Grupo de Expertos en Economía Social y Empresas Sociales (GECES) de la Comisión Europea
- Aprobadas las nuevas secciones del CIRIEC en México y en Túnez
- Lisboa acogió el X Coloquio Ibérico de Cooperativismo y Economía Social del CIRIEC, centrado en el turismo social y sostenible
- El Gobierno francés lanza 'Pact for Impact', una alianza mundial para el desarrollo de la economía social y la economía inclusiva
- La Unión por el Mediterráneo se compromete a desbloquear el potencial de la economía social en la región

2. TEMAS DE ACTUALIDAD

La vertebración de la economía social a través de las tecnologías de la información y de la comunicación

Tema de actualidad coordinado por María José Vañó, profesora de la Universitat de València y directora del IUDESCOOP 42

- “Estado de la cuestión”, por María José Vañó
- “Blockchain y tecnología de contabilidad distribuida como infraestructura ideal para la economía social (opinión de iniciativa)”, por Carmen Pastor, profesora de la Universidad de Alicante
- “Empresas tecnológicas que se transforman: Alter Via Cooperativa de Trabajo Asociado”
- “Generando oportunidades en la era digital”, por María Muñoz Blanco, directora general para la Lucha contra la Brecha Digital. Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
- “COOMFLUENCERS: Códigos para activar una Comunidad Digital Cooperativa”, por la Comisión de Comunicación de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana
- “Innovación y emprendimiento: El Parc Científic de la Universitat de València y València Activa”

3. LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN

3.1. EN PORTADA. Entrevista a Luciano Poyato, presidente de la Plataforma del Tercer Sector 60

3.2. NUESTRAS FEDERACIONES
Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana - CERMI CV 65

3.3. NUESTRAS ENTIDADES. Caja Rural Central 68

4. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES

El Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y el Plan Reincorpora-T, por Gemma Fajardo..... 71

5. NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS 75

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

COMUNIDAD VALENCIANA

1

1.1



ENTREGADOS LOS I PREMIOS CIRIEC A LOS MEJORES ESTUDIOS EN ECONOMÍA SOCIAL

El acto de entrega de Premios tuvo lugar el pasado 25 de octubre en la Facultat d'Economia de la Universitat de València. Los miembros del Jurado señalaron las dificultades que tuvieron para asignar los premios, debido a la gran calidad de los trabajos presentados. Los premiados son también ejemplos de éxito de inserción laboral en el mercado laboral.

CIRIEC-España celebró el pasado 25 de octubre el acto de entrega de los I 'Premios CIRIEC a los mejores estudios en Economía Social', convocatoria que fue dirigida a los graduados y doctores que han aprobado su Trabajo de Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) o Tesis Doctoral (TD) en cualquiera de las universidades de la Comunidad Valenciana en los cursos 2015-2016 hasta el 2018-2019. El acto se celebró en la Facultat d'Economia de la Universitat de València, junto a la presentación del 'Manual para la elaboración del código de buenas prácticas de las empresas y corporaciones valencianas socialmente responsables', editado por CIRIEC.

Según el fallo del Jurado, en la Categoría de Tesis Doctorales el primer premio, dotado con 1.600 euros, ha sido para Sergio Rodríguez Pérez, por su tesis sobre 'Una aproximación cualitativa a la responsabilidad

social corporativa en la banca cooperativa'; el 2º premio (1.100 euros) fue para Helena María Bollas Araya, por su tesis sobre los 'Factores determinantes en la emisión y la verificación de informes de sostenibilidad: un estudio entre las organizaciones cooperativas y mutuales más grandes del mundo'.

En la Categoría de TFM los premios han sido para Francisco Merino Garrido, por su trabajo sobre un 'Residencial cooperativo sénior como articulador del envejecimiento activo' (Primer premio, 1.000 euros); mientras que el segundo premio, de 800 euros, se lo han repartido Claudia Peña Pérez, por su estudio sobre 'El Derecho Cooperativo: ¿Una fórmula de protección adecuada para las nuevas manifestaciones del autónomo?', y M^a Francisca Cazorla Logroño, por su trabajo sobre 'El marco institucional formal de la economía social y

solidaria del Ecuador en el periodo 2011-2015: un enfoque económico neo-institucionalista’.

Por último, en la Categoría de TFG las premiadas han sido Belén Català Estada, por su trabajo sobre 'Banca ètica i el balanç del bé comú de Triodos Bank' (primer premio, 800 euros); y María García Rovira, por su estudio sobre 'L'enfortiment comunitari a través dels bancs de temps. El cas de la red de intercanvis' (2º premio, 600 euros).

Incentivo para continuar con la investigación

En el acto de entrega de premios y presentación del Manual participaron la vicedecana de la Facultat d'Economia Elvira Cerver; el director de CIRIEC-España, José Luis Monzón; el director del programa de Doctorado de Economía Social de la Universitat de València, Rafael Chaves, y la directora general de Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana, Teresa García.

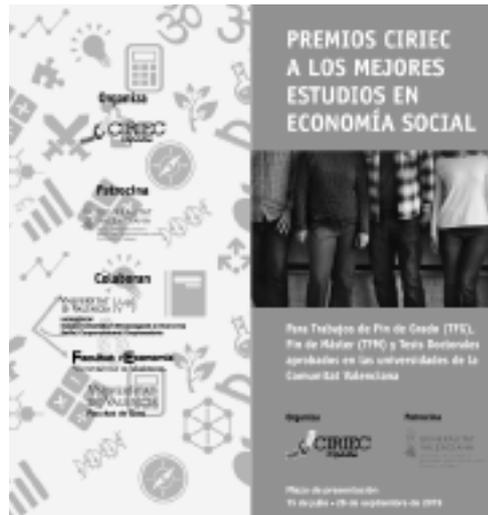
También fueron llamadas a entregar diplomas a distintas premiadas las codirectoras del Máster en Economía Social del IUDESCOOP, profesoras Teresa Savall y Gemma Fajardo; la directora del IUDESCOOP, M^a José Vañó, y el directivo de CIRIEC-España y

profesor de la Universidad Politécnica de Valencia Juan Juliá.

Por otro lado, el profesor Juan Ramón Gallego Bono recogió el premio de parte de la ecuatoriana Francisca Cazorla, como tutor de su trabajo de fin de máster, al serle imposible a la premiada asistir al acto.

Todos ellos celebraron la iniciativa de CIRIEC-España, de convocar estos premios, que además de un reconocimiento y gratificación suponen un incentivo para continuar en las líneas de investigación iniciadas por los estudiantes e investigadores. Los miembros del Jurado además señalaron las verdaderas dificultades que tuvieron para asignar los premios, debido a la gran calidad de los trabajos presentados, cada uno en sus distintas temáticas. Los premiados son también ejemplos de éxito de inserción laboral en el mercado laboral, cada uno en su distinta especialidad.

Los 'Premios CIRIEC a los mejores estudios en Economía Social' han contado con el patrocinio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat València, y con la colaboración del IUDESCOOP-UV y de las facultades de Economía y Derecho de la mencionada Universitat.



Visita de Teresa García Muñoz, directora general de Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana, a CIRIEC-España, con motivo de la entrega de los Premios CIRIEC a los Mejores Estudios en Economía Social.



EL CIRIEC PRESENTA EL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LAS EMPRESAS Y CORPORACIONES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

El Manual tiene dos grandes objetivos: dar a conocer la situación actual de las principales empresas de la Comunidad Valenciana en este campo, y aportar una aplicación profesional práctica que facilite la mejora y la generalización de las actividades de RSE. Presenta una Matriz con 99 indicadores, como referencia útil para empresas y entidades.

CIRIEC-España presentó el pasado 25 de octubre en la Facultat d'Economia de la Universitat de València el 'Manual para la Elaboración del Código de Buenas Prácticas de las Empresas y Corporaciones Valencianas Socialmente Responsables', estudio realizado por los profesores Isidro Antuñano Maruri y José Luis Monzón Campos (CIRIEC-Universitat de València). El Manual da a conocer la situación actual de las principales empresas de la Comunidad Valenciana en materia de Responsabilidad Social de la Empresa (RSE), y aporta un enfoque didáctico y de aplicación profesional práctica de la RSE, para facilitar la mejora y la generalización de las actividades valencianas en este campo.

En el libro se revisa una muestra de cuarenta entidades, entre ellos ejemplos punteros de la economía social y cooperativa, que permiten conocer algunas prácticas de excelencia en RSE, si bien se advierte que queda aún un amplio camino por recorrer. Se ha identificado además la participación de las entidades valencianas en los principales repositorios de Informes de RSE a escala mundial y española.

Con el fin de mejorar la cantidad y calidad de la información sobre la RSE que emiten las empresas valencianas, y atendiendo a las corrientes más actuales y profesionales en el sector a escala internacional y española, el Manual de CIRIEC-España propone una

Matriz de dominios e indicadores de la RSE, con el objetivo de orientar a las empresas en la selección del nivel de responsabilidad social al que desean comprometerse.

La Matriz está compuesta por 38 indicadores sociales y laborales, 17 indicadores medioambientales, 21 indicadores económicos (relativos a las características de los procesos productivos, y la generación y distribución de valor) y 23 indicadores en materia de gobernanza.

Práctica aún reservada a las grandes empresas y entidades

En el acto de presentación del Manual, el profesor Antuñano advirtió que según los resultados de la investigación la presencia valenciana en los principales repositorios internacionales y españoles de Informes de RSE "es aún bastante reducida". Así, la suma de empresas y organismos con sede en la Comunidad Valenciana que figuran en tales repositorios era de 167 entidades respecto de un total de 2.792 que reúnen en España el Pacto Mundial, el Global Reporting Initiative, el Ministerio de Trabajo, la Fundación Lealtad o las certificaciones medioambientales EMAS.

No obstante, el trabajo realizado en este Informe ha permitido apreciar que la RSE, lejos de ser una moda o un simple instrumento de marketing, se ha convertido en un tema central dentro de la agenda de los grandes organismos y organizaciones internacionales, y de las grandes empresas o entidades.

De hecho, dichas organizaciones actualizan y amplían sus principales documentos en la materia cada poco tiempo (tres o cuatro años en muchos casos), y publican cada vez más guías prácticas para facilitar la implementación de sus modelos por las empresas.

Para ayudar a paliar algunas de las carencias expuestas, el Manual concluye con una serie de recomendaciones, entre ellas la celebración de seminarios territoriales abiertos y permanentes acerca de la práctica de la RSE; la elaboración de modelos simplificados para atender las necesidades de las Pymes, las microempresas y los trabajadores autónomos, por lo general con menor capacidad de actuación en el campo de la RSE, y estimular la participación valenciana en los repositorios de la RSE a nivel internacional y estatal.

Propuesta adaptada al tejido productivo local

Los asistentes al acto de presentación, entre ellos la directora general de Cooperativismo y Emprendimiento de la Generalitat Valenciana, Teresa García, aplaudieron el trabajo realizado y valoraron el análisis y la propuesta de indicadores del CIRIEC, así como su adaptación al tejido productivo local.

Ello en un contexto en que la RSE se ha consolidado como un conjunto de reglas de actuación voluntaria mucho más precisas y profesionales; y ha superado en gran medida los recelos empresariales más conservadores, para generalizarse como un instrumento central de comunicación con la sociedad, en especial en las organizaciones de mayor tamaño.

El estudio de CIRIEC-España se ha realizado con el patrocinio de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana. El libro está disponible en la Web de CIRIEC-España:

<http://www.ciriec.es>

CIRIEC-ESPAÑA PUBLICA EL LIBRO 'LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA: REGULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS'

El libro, fruto del proyecto ECOSOCIAL2020, desarrollado por el IUDESCOOP, de la Universitat de València, en colaboración con CIRIEC-España, recoge las presentaciones realizadas en la jornada que sobre el mismo tema se celebró el pasado 12 de septiembre en la Facultat d'Economia UV.

CIRIEC-España ha publicado el libro 'La economía social en la Comunitat Valenciana: regulación y políticas públicas'. El libro es fruto del proyecto ECOSOCIAL2020, desarrollado por el IUDESCOOP, de la Universitat de València, en colaboración con CIRIEC-España y el patrocinio de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana.

La publicación, dirigida por los profesores Gemma Fajardo y Rafael Chaves, recoge las presentaciones realizadas en la jornada que sobre el mismo tema se celebró el pasado 12 de septiembre en la Facultat d'Economia UV, con el objetivo de conocer el estado actual de la legislación en España y la Comunidad Valenciana sobre economía social, y propuestas de ampliación y mejora en dicha comunidad. El libro está disponible en la Web de CIRIEC-España.

Según se explica en la introducción del libro, el reconocimiento y fomento de la economía social es una tarea de interés general que deben desarrollar los poderes públicos, como ordena la Ley 5/2011 de Economía Social, lo que impele también a la Generalitat Valenciana, que en su Estatuto de Autonomía asumió competencias para regular diversas entidades del sector, y desde su reforma en 2006 asumió también competencias para el fomento de la economía social en su conjunto (art. 80.4 del Estatuto de Autonomía de la CV).

Diversas comunidades autónomas han aprobado ya, o están tramitando, la regulación de la economía social en sus territorios o están implementando planes de fomento de ésta. El libro, en su primera parte, recoge dichas experiencias, que constituyen un referente para la realidad de la Comunitat Valenciana. Tras realizarse una panorámica estatal y general autonómica, a cargo



Participantes en la Jornada del IUDESCOOP y CIRIEC sobre legislación y políticas públicas en Economía Social, el pasado 12 de septiembre en la Facultat d'Economia de la Universitat de València.

de Paloma Arroyo, directora de COCETA, se reseñan los casos de la Ley de Economía Social de Galicia, a cargo de María Bastida, Alberto Vaquero y Maite Cancelo (U. Santiago de Compostela); el fomento del sector por parte de la Xunta de Galicia, según artículo de Alba Paz Boubeta; y se reseñan también los trabajos que se están realizando en Aragón y en Cataluña hacia la aprobación de sendas leyes de Economía Social, a cargo, respectivamente, de Magdalena Sancho (REAS Aragón) y Xavier Palos (Fundació Roca Galès).

La segunda parte del libro presenta la visión de los principales representantes de la economía social valenciana, a través de sus estructuras sectoriales, de técnicos de la Administración regional y de la Universidad en relación a la pertinencia de desarrollar las citadas competencias de la Generalitat en relación con la economía social. Aquí se recogen las reflexiones de Emili Villaescusa, presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana; José Ignacio Martínez, jefe de Servicio de Fomento del Cooperativismo de la Generalitat Valenciana; Luis Vañó, presidente de la Plataforma del Tercer Sector CV; Miguel Millana, presidente de FEVES-Societats Laborals, y Salvador Pérez, presidente de REAS-PV.

El libro concluye con una selección de documentos clave, que ilustran las experiencias en la materia en otras Comunidades Autónomas.





EL MÁSTER Y DOCTORADO OFICIALES EN ECONOMÍA SOCIAL DEL IUDESCOOP-UNIVERSITAT DE VALÈNCIA SON EVALUADOS POSITIVAMENTE POR LA AGENCIA PÚBLICA DE EVALUACIÓN AVAP

A mediados de la década pasada, en el contexto de la Reforma de los Estudios Superiores (conocida como 'Reforma de Bolonia'), varias universidades españolas se plantearon implantar estudios oficiales de postgrado en Cooperativismo y Economía Social, de acuerdo con los nuevos cánones normativos y de calidad. La Universitat de València, desde el IUDESCOOP, decidió implantar dos títulos especializados en este ámbito: un Máster y un Doctorado.

El Máster en Economía Social (cooperativas y entidades no lucrativas) es un postgrado oficial de la Universitat de València adscrito al Instituto IUDESCOOP. Es el postgrado oficial especializado en economía social más antiguo de España. Actualmente cursa su 14ª edición, siendo sus cuatro primeras ediciones como máster propio. Cuenta con más de 250 egresados hasta la fecha, procedentes de más de 25 países.

Fue aprobado, tras una primera evaluación, como título oficial por el Consejo de Universidades del Ministerio de Educación del Gobierno de España en octubre de 2009. El carácter oficial de este título se obtiene y se mantiene como consecuencia de los procesos de aseguramiento externo de la calidad. En agosto de 2015, tras un segundo proceso de evaluación externa realizado por la Agencia de Evaluación AVAP, fue reacreditado este título de Máster, obteniendo una Resolución Positiva del Consejo de Universidades de Renovación de la Acreditación del Título Oficial de Máster Universitario en Economía Social de la Universitat de València.

El pasado mes de mayo de 2019 este Máster oficial pasó por tercera vez un proceso de evaluación y obtuvo nuevamente una Resolución Favorable, lo que revela su calidad y lo que le permite continuar ofreciendo este Título durante seis años más.

En la actualidad las directoras del Máster son las profesoras Gemma Fajardo y Teresa Savall Morera. +info: https://www.uv.es/master_economia_social

Programa de Doctorado en Economía Social

La Universitat de València cuenta también con una programa oficial de Doctorado en Economía Social, adscrito también al IUDESCOOP. El único especializado en economía social existente en España. Cuenta con más de 15 tesis doctorales leídas hasta la fecha.

Fue verificado como título propio por vez primera en 2009, de modo análogo al Máster oficial en Economía Social, y el pasado mes de junio de 2019 este Programa oficial de Doctorado pasó por un nuevo proceso de evaluación y obtuvo una Resolución Favorable, lo que le permite continuar ofreciendo este Título también durante seis años más.

El Coordinador de este programa de doctorado es Rafael Chaves Avila, catedrático de la Universitat de València. Son miembros de la Comisión Académica de este programa las profesoras Carmen Marcuello, Gemma Fajardo, Teresa Savall, José Luis Monzón y como secretaria Ana M. Martínez. +info: https://www.uv.es/doctorado_economia_social

EL IUDESCOOP REFLEXIONA SOBRE LOS RETOS TECNOLÓGICOS DEL MEDIO RURAL

Una jornada celebrada el pasado 17 de octubre en Valencia analiza las dificultades a las que se enfrenta el mundo rural desde una perspectiva tecnológica. El acceso a las redes, a la tecnología, al sector financiero, son servicios que escasean en el medio rural, y que la transformación digital puede paliar con unas adecuadas políticas públicas.

En la jornada se reflexionó, desde un punto de vista técnico jurídico, sobre las amenazas a las que se enfrentan las poblaciones del mundo rural y cuáles son las soluciones que se pueden ofrecer. Se pusieron sobre la mesa medidas de impulso de las ‘Smart Rural Town’, proyectos de colaboración público-privada que permitan implementar la tecnología, la sostenibilidad del entorno, la transparencia en la gestión y los retos energéticos en el ámbito rural, y facilitar la incorporación de estos municipios a la sociedad 4.0, así como contribuir a su modernización y a la generalización de oportunidades de empleo y riqueza.

“El impulso debe tener necesariamente una perspectiva de economía social, ya que, a priori, las entidades de este sector son más favorables a las personas, al entorno y al desarrollo local que las sociedades capitalistas”, afirma la profesora M^a José Vañó, coordinadora de la jornada y directora del IUDESCOOP.

Un análisis del desarrollo tecnológico, social y económico en el mundo rural fue el punto de partida de la jornada, a partir de una conferencia impartida por la profesora Vañó. A continuación se habló de la generación y autoconsumo de energía eléctrica, por parte del alcalde de Aras de los Olmos, que pretende desconectarse de la red. En la sesión participó también la directora general de Lucha contra la Brecha Digital, que informó de las políticas públicas a implementar, y Vicente Ortíz, en representación de Caixa Ontinyent para hablar de la exclusión financiera en el ámbito

rural. A la vez se dieron a conocer diferentes estudios territoriales que analizan el desarrollo local (Esther Haro) y la igualdad (Rosana Montalban) y se puso en valor la situación de la administración electrónica, con la intervención de la profesora Ana María de la Encarnación Valcárcel.

La participación fundamental de representantes del Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana permitió reflexionar a fondo sobre las necesidades detectadas por el Comité. En este sentido, Elisa del Río explicaba que “sólo un 7% de municipios rurales tiene un alto dinamismo mientras que la mayoría de estas localidades apenas existe dinamismo económico”, generándose grandes diferencias económicas con la población de otras zonas y un mantenimiento excesivo de una estructura social conservadora. A su juicio, la existencia de proyectos empresariales favorece el desarrollo.

Por su parte, Pascual Romero analizó la Cooperativa de Viver como hecho diferencial y ejemplo, destacando la misma por su contribución al dinamismo de la localidad. Según explicó, “la localidad de Viver ha aumentado un 25% su población en los últimos años, mientras que en el resto de las localidades de la comarca ha caído”. En su opinión, la gestión empresarial de la cooperativa, basada en la innovación, la proximidad, la innovación en los productos introducidos en el mercado, así como la autofinanciación han sido claves en su conversión como motor catalizador de la economía local.





LAS ACTUACIONES DE EMPRENDIMIENTO Y COOPERATIVISMO DE LA GENERALITAT VALENCIANA CONTARÁN CON UN PRESUPUESTO DE 11,5 MILLONES DE EUROS EN 2020

El conseller de Economía Sostenible, Rafael Climent, comparece en les Corts para explicar los Presupuestos de su departamento para el año próximo

El conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Rafael Climent, compareció el 5 de noviembre en la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda de les Corts Valencianes para explicar los Presupuestos de su departamento para 2020, que alcanzan los 443,9 millones de euros (un 0,9% más que en los presupuestos para este año). El objetivo general es “poner el foco en nuestros sectores productivos, la innovación en pymes, una industria digitalizada y la creación de empleo”.

Según el conseller, con los nuevos presupuestos se busca dar estabilidad, continuidad y confianza a los agentes económicos y a las empresas, así como dar respuesta a las personas que buscan un puesto de trabajo o bien iniciar una actividad emprendedora.

Se trata del primer presupuesto elaborado dentro de la X Legislatura y, en ese sentido, apuntó Climent, “tenemos que continuar el impulso de las políticas ya aplicadas, que tienen que dar vuelo a la transformación de nuestra economía hacia una economía del conocimiento”.

Climent resaltó la apuesta de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la “econovida”, donde las personas y el territorio “son el centro de todas nuestras decisiones”.

Política industrial

Entre los ejes y actuaciones de la Conselleria para el 2020, Rafa Climent destacó la apuesta por la industria y la política industrial con una dotación de 172 millones de euros para proyectos como la tercera fase de implementación del Plan Estratégico de la Industria Valenciana (35 millones de euros), con la incorporación del sector de la energía como destinatario y el refuerzo del tejido asociativo industrial, con un incremento del 11%.

Economía Sostenible y Emprendimiento

Climent destacó las ayudas a proyectos de economía sostenible, que experimentan un incremento del 46,3% en su presupuesto, así como un nuevo convenio con la Asociación Valenciana de la Economía del Bien Común, los Primeros Premios de Economía Sostenible y la continuidad de las cátedras de Empresa y Humanismo, de Economía del Bien Común, de Economía Feminista, de Economía Valenciana y de Economía Azul.

Las actuaciones de emprendimiento y cooperativismo contarán con un presupuesto de 11,5 millones de euros. Entre dichas actuaciones Climent desglosó iniciativas como la Promoción de Emprendedores, Cooperativismo y Economía Social, el Campus del Emprendedor Innovador, el Plan Fem Rellou, el apoyo a la Asociación Valenciana de Start-ups y el emprendimiento en el ámbito rural.

Bienestar laboral

Las políticas para mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar laboral cuentan con un presupuesto para el año próximo de 25,6 millones de euros, para desarrollar actuaciones como el Observatorio Valenciano de Trabajo Decente, el Plan de Garantía Social y Digna y programas de prevención de riesgos laborales con perspectiva de género.

Asimismo, para mejorar la prevención de la siniestralidad laboral y la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo, que ejecuta el Invassat, se destinarán un total de 11,2 millones de euros.

XIMO PUIG SE REÚNE CON EL CONSEJO RECTOR DE LA CONF. DE COOPERATIVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Emili Villaescusa pide a Ximo Puig que enriquezca el diálogo social incorporando a nuevos actores

El Consejo Rector de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana se reunió el pasado 5 de noviembre con el President de la Generalitat, Ximo Puig, a quien recibió en su sede de la calle Caballeros de Valencia.

Al igual que hizo ya en 2015, al inicio de la anterior legislatura, el jefe del Consell ha vuelto a reunirse con el máximo órgano de representación de las cooperativas valencianas, para valorar la presencia del cooperativismo en la agenda política de la Generalitat. Durante el encuentro, los consejeros de la Confederació trasladaron a Ximo Puig su disposición a colaborar con el Gobierno valenciano en varios de los aspectos que contribuyen a generar empleo estable, riqueza y progreso en la Comunitat: financiación autonómica, inversiones del Estado, Agenda 2030, RSE, innovación, medio ambiente, trabajo decente, contratación pública y educación.

Buena parte de la reunión se centró en poner de manifiesto la necesidad de dar continuidad al plan 'Fent Cooperatives'. Para la segunda edición de este Plan, que se extenderá durante los años 2020 y 2021, la Confederació ha exigido presupuesto suficiente y una gestión adecuada que garantice su íntegra ejecución. Por otra parte, Concoval ha reclamado también al President un servicio propio para el Consejo Valenciano del Cooperativismo. Finalmente, como en otras ocasiones, las cooperativas han pedido que se las incorpore al diálogo social y que se reconozca al cooperativismo valenciano como participante institucional.

En este sentido, el presidente de la Confederació de Cooperatives, Emili Villaescusa, recordó a Ximo Puig que las cooperativas "necesitan que el gobierno autonómico enriquezca el diálogo social incorporando nuevos actores". Y añadió: "el propósito del cooperativismo siempre ha sido sumar, pero queremos que lo que se haga para las cooperativas se haga con las cooperativas".

Por su parte, el President de la Generalitat destacó que el cooperativismo valenciano "es un pilar fundamental de nuestra economía, una economía arraigada al territorio y que se va consolidando y modernizando". El jefe del Consell aseguró además que el cooperativismo "es un modelo empresarial innovador, sostenible e inclusivo, cuya contribución es imprescindible para la economía del conocimiento que perseguimos".

Villaescusa agradeció a Puig "el esfuerzo que está haciendo el Govern del Botànic por dar mayor visibilidad al cooperativismo, sobre todo desde la conselleria de Economía Sostenible".

Además de Emili Villaescusa forman parte del Consejo Rector de Concoval Cirilo Arandis (Cooperativas Agroalimentarias de la CV), Emilio Sampedro (FEVECTA), Carmen Picot (Fed. de Cooperativas de Consumo), Vicent Diego (FECOSI), Ramón Ruiz (Eléctricas), José Luis Ayuso (FECOTRANS), Isabel Montero (Cooperativas de Crédito), Luis Cervellera (UCEV) y José Vicente Segarra, quienes trasladaron también a Ximo Puig las principales inquietudes de sus respectivos sectores.



LA CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA PRESENTA LA CAMPAÑA #COOPERARSUMA

Con el eslogan de “Cooperativas, la mejor suma”, el cooperativismo valenciano quiere divulgar el modelo cooperativo y extender esta fórmula empresarial alineada con los valores de responsabilidad, ética y sostenibilidad

La Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (Concoval) ha presentado la campaña #cooperarsuma, con el slogan “Cooperativas, la mejor suma”, que ha contado con el patrocinio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana.

Según se informa desde la propia Confederació, se trata de una campaña colaborativa protagonizada por 40 cooperativas, con un formato innovador adaptado a una estrategia transmedia. El objetivo es divulgar y extender esta fórmula empresarial alineada con los valores de responsabilidad, ética y sostenibilidad, comunicando su relevancia social y potencial transformador.

La directora de Concoval, Nardi Alba, destaca que esta campaña no hubiera sido posible sin la colaboración de las cuarenta cooperativas que se han comprometido con el objetivo de difundir “un Cooperativismo con mayúsculas, moderno y sin complejos, en el que conviven de forma equilibrada el componente social y el empresarial”. Para Nardi Alba, este mensaje “debe trascender el ámbito de nuestra comunidad autónoma, porque el cooperativismo valenciano merece ser un referente de dinamismo, de pluralidad, de potencia y de vertebración dentro del conjunto de España”.

En la presentación de #cooperarsuma participó el coseller Rafael Climent, quien manifestó que su departamento es consciente de la importancia del sector cooperativo y “por eso cuenta con un espacio propio de desarrollo, crecimiento y reflexión a través de la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo” de la Generalitat.

Street marketing y webserie documental

Entre el 14 de noviembre y el 16 de diciembre, las cooperativas valencianas trabajarán para dar la máxima visibilidad a esta campaña, que tiene una imagen gráfica propia, colorida, versátil, artística y original.

Entre las acciones programadas está la instalación de ‘street marketing’ en las tres provincias: del 13 al 25 de noviembre frente a la Plaza de Toros de València; del 25 de noviembre al 4 de diciembre, en la plaza Santa Clara de Castelló, y del 4 al 16 de diciembre en la plaza Calvo Sotelo de Alicante.

Además, la campaña cuenta con una Webserie documental en la que ha colaborado la deportista Amaya Valdemoro. La serie, que comenzará a emitirse el 19 de noviembre, consta de 12 episodios, cada uno de ellos asociado a un valor cooperativo. La serie contará también con el contenido generado por todas las personas que se unan a la campaña a través de las redes sociales.

Tras la rueda de prensa de presentación, el conseller, varios miembros del consejo rector de Concoval y su directora, junto al equipo que ha trabajado en el desarrollo de la campaña se dirigieron a la instalación de ‘street marketing’. Dicha instalación consiste en un tótem hexagonal, en cinco caras del cual hay representados 5 valores cooperativos, y la sexta invita a la participación a través de un espejo, cuyo objetivo es que los viandantes se unan a los valores cooperativos, “como un socio o socia más”, haciéndose selfies y compartiéndolos en las redes sociales con el hashtag #cooperarsuma.

Diseño gráfico y conceptual

En el diseño y realización de la campaña han participado, entre otras numerosas personas, Verónica Cerdán, directora de proyectos y socia en la cooperativa Makinación Comunicación; Rosa Reig, coordinadora de proyectos, diseñadora y socia en la cooperativa Joan Rojeski, y Ricard Ballester, realizador y socio en la cooperativa audiovisual Bocabadats Media.

Para Cerdán, “el concepto ‘suma’ reúne todo el mapa de significados asociados a la idea de unión, al conjunto de personas que suman a la comunidad a través del trabajo con valores y principios cooperativos y,

a la vez, la polisemia del término nos habla también de una aportación positiva en lo económico/empresarial”.

Rosa Reig explica que la parte gráfica de la campaña cuenta “con una imagen propia, colorida, versátil, artística y original; una imagen, en definitiva, que fomenta la interacción para motivar la producción de contenido generado por el usuario.

Por su parte, Ricard Ballester comentó que esta campaña trabaja una narrativa audiovisual alineada con la idea central de la suma y el storytelling de campaña. Ballester quiso destacar que en la webserie “se ha conseguido mostrar un movimiento sutil en las piezas grabadas, que son una metáfora visual del dinamismo del universo cooperativo”. Y añadió que el proyecto audiovisual de la campaña “trata de mostrar que las cooperativas son una suma de valores”.

Impulsando el crecimiento y el bienestar

Con 2.435 cooperativas y una facturación en ventas de más de casi 6.500 millones de euros, que representan el 6,2% del PIB, el cooperativismo valenciano destaca por su pluralidad y por su elevado grado de vertebración. Se estima que dos millones y medio de personas forman parte de alguna cooperativa en la CV, lo que equivale al 50% de la población de este territorio.

Además, Valencia es la provincia de España con más personas trabajando en cooperativas, según los datos recopilados por Concoval. En cuanto al empleo, el 85% de los trabajadores y trabajadoras de las cooperativas son indefinidos, destacando en un 49% la tasa de empleo femenino y en un 40% el empleo joven.

Las cooperativas de la Comunitat Valenciana somos diversas. Tenemos todos los tamaños, estamos presentes en todos los sectores económicos y nos encontramos a lo largo de todo nuestro territorio. Las cooperativas ni se venden ni se van.

¿Sabías que...?

- 85% empleo indefinido**
85% de empleo indefinido y a jornada completa. Las cooperativas queremos un trabajo estable y de calidad.
- 49% mujeres**
49% de empleo femenino y 40% de ocupación joven. Las cooperativas invertimos en igualdad, transformación social y futuro.
- 40% jóvenes**
- 6.500 millones €**
6.500 millones de euros en ventas cooperativas. Compartámos para ganar.
- 50% población**
50% de nuestra población es cooperativista. Sumamos dos millones y medio de personas asociadas a cooperativas valencianas.
- 2 de las 5**
2 de las 5 empresas más grandes de la Comunitat son cooperativas y Valencia es la provincia de España con más personas trabajando en cooperativas. Cooperar nos hace más competitivos.

Ahora ya lo sabes! Te eres el mejor reflejo de lo que somos. Sumate! Hazte una foto y súbelo a redes sociales con el hashtag #cooperarsuma explicando qué valores compartes con las cooperativas.

#cooperarsuma

COOPERATIVAS, LA MEJOR SUMA.

cooperarsuma



CONSUM Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA RENUEVAN TRES AÑOS MÁS SU CÁTEDRA DE EMPRESA

La Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y la cooperativa Consum han firmado la renovación por tres años más de la cátedra Consum-UPV, creada en 2007. La firma de la renovación tuvo lugar el pasado 8 de octubre en la sede de la institución académica y con la presencia del rector, Francisco Mora, y el director general de Consum, Juan Luis Durich, entre otros directivos de la cooperativa y profesores y personal de la UPV.

Adscrita a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural (ETSIAMN) y al Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la UPV, la Cátedra tiene como objetivo fomentar la investigación para mejorar los procesos de producción y comercialización.

El director general de Consum, Juan Luis Durich, considera también “muy positiva” la relación desarrollada entre la universidad y la cooperativa durante estos 12 años. Durich explicó que cuando las empresas crecen “las personas que las impulsamos nos hacemos mayores, y cada vez tenemos más experiencia, pero necesitamos el impulso de la gente joven”. En su opinión, la combinación entre experiencia y la perspectiva de los jóvenes formados “nos hace avanzar al ritmo que requiere la sociedad en cada momento”.

Técnicas de gestión y marketing cooperativo

Desde la creación de esta cátedra, el alumnado de la UPV ha tenido acceso a las técnicas de gestión de la cooperativa y a una serie de experiencias que complementan la formación universitaria.

Según el director de la cátedra Consum-UPV, Juan Manuel Buitrago Vera, “es espectacular ver cómo el programa de fidelización de Consum maneja la información del consumidor”, para así adecuar su oferta.

“Nosotros, en la Facultad de Administración y Dirección de Empresas y en la ETSIAMN, lo utilizamos como ejemplo de aplicación de técnicas de marketing a la vida real. Colaborar con ellos nos da ese realismo que no está en los libros”, afirma el profesor Buitrago.

Después de centrarse durante años en Geomarketing, actualmente desde esta Cátedra se trabaja con Google Maps con el objetivo de aumentar la visibilidad de los supermercados “y deducir qué factores hacen que el algoritmo vuelva las tiendas más visibles. Eso es extrapolable a cualquier sector”, explica Buitrago.

12 años de colaboración

Asimismo, también está en marcha un proyecto para medir la calidad de la fruta y la verdura desde el punto de vista de la persona que va a consumirlas, con el objetivo de conseguir un calendario varietal que permita seleccionar los productos óptimos en cada momento. “Que la fruta se adapte a los gustos del consumidor y a lo que realmente busca”, afirma el director de la cátedra.

Se trata de un proyecto multidisciplinar en el que participan el Departamento de Tecnología de Alimentos y el de Producción Vegetal de la UPV, analizando cuál es la preferencia del consumo desde un punto de vista sensorial, instrumental y de neuromarketing.

Además de las actividades de investigación, durante los 12 años de colaboración UPV-Consum, la Cátedra ha convocado becas de ayuda a actividades de formación, premios de trabajo final de grado y de máster, y un premio de ideas comerciales. Al mismo tiempo, ha organizado conferencias y ha ofertado prácticas en empresa.



EL SECTOR COOPERATIVO AGRARIO REFLEXIONA SOBRE EL PAPEL CLAVE DE LA INNOVACIÓN EN SU PRESENTE Y FUTURO

Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana tiene a la innovación como uno de sus principales ejes de actuación. Al respecto organizó el pasado 2 de octubre en Valencia una jornada, en la que se presentó el I Plan de Innovación del Cooperativismo Agroalimentario de la Comunitat Valenciana y se conocieron experiencias de cooperativas referentes en innovación en diferentes sectores.

En la inauguración de la jornada, el presidente de Federació, Cirilo Arnandis, destacó que “el impulso de la innovación entre nuestras cooperativas se ha fijado desde hace años como una de nuestras prioridades”, incidiendo en que “innovar es un concepto de amplio espectro” y recalcando que “hoy en día ya no es una opción, si no una necesidad”.

En la jornada participó la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Mireia Mollá, quien señaló además que el cooperativismo agroalimentario “es una realidad económica consolidada y un referente básico en todo el territorio valenciano”. Mollá recalcó que las cooperativas “actúan como un factor vertebrador del medio rural” y destacó que son “un modelo de marcado carácter social”, por el que apuesta la Administración autonómica.

Tras la inauguración tomaron la palabra Maite Ambrós, subdirectora adjunta de Innovación y Digitalización del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA); y Juan Sagarna, director del Departamento de Servicios, Calidad e Innovación de Cooperativas Agro-alimentarias de España (CAE). Ambrós aseguró que la digitalización del sector agro es prioritaria para el Ministerio y destacó que España debe mejorar su ratio de inversión en I+D, actualmente situa-

do en el 0,47%, mientras que otros países europeos están superando el 2%. Por su parte, Sagarna incidió en los proyectos que participa CAE, relacionados con diferentes sectores de actividad y con las convocatorias de ayudas procedentes tanto del MAPA como de fondos europeos. Asimismo, aplaudió que, por vez primera, el Ministerio disponga de un departamento dedicado exclusivamente a la digitalización del sector.

I Plan de Innovación

Manuel Láinez, consultor estratégico, presentó a los asistentes el I Plan de Innovación del Cooperativismo Agroalimentario de la Comunitat, documento clave para la planificación del impulso y desarrollo de la innovación en el sector. Los primeros proyectos que pretende impulsar el Plan se relacionan con la Agricultura de precisión y la digitalización en el sector de los cítricos; con la adaptación al cambio climático de cultivos de secano, y con la aplicación de herramientas de blockchain en la cadena de valor del sector cooperativo agroalimentario valenciano.

Panel de experiencias

Tras la presentación del Plan, Láinez moderó un panel de casos de éxito en el que participaron Francisco de Mora, vicepresidente y gerente de Oleícola El Tejar (Córdoba); Ferrán Huguet, director de Unió Nuts SCCL; Lorena Martínez, jefa de Ventas de Bodegas Campos Reales (El Provencio, Cuenca), y Pedro Prieto, gerente de innovación de JAKION (Leintz-Gaztaga, Gipuzkoa).





ANECOOP, CAJA RURAL CENTRAL DE ORIHUELA Y 'A PUNTADAS' EMPRESA SOCIAL, ALTAS DISTINCIONES DE LA GENERALITAT AL MÉRITO EMPRESARIAL EN EL 9 D'OCTUBRE

La Generalitat Valenciana ha distinguido también este año por acciones a favor de la Igualdad y para una sociedad inclusiva a la Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar; la Asociación de Amas de Casa y Consumidores Tyrius y la Obra Social Marillac

El cooperativismo y la Economía Social valenciana han vuelto a ser ampliamente reconocidos en las Altas Distinciones que otorga la Generalitat Valenciana con motivo de la celebración del Día de la Comunitat, el 9 de octubre. Este año han sido distinguidas por su Mérito Empresarial la cooperativa de segundo grado Anecoop; la Caja Rural Central (Orihuela) y la empresa social 'A puntadas', de Elche.

Anecoop, liderando la comercialización hortofrutícola

Anecoop se ha consolidado como una de las mayores empresas internacionales de distribución de cítricos, hortalizas, frutas no cítricas y vino. Es una empresa agroalimentaria que integra, coordina y comercializa la producción de sus socios (70 cooperativas y empresas socias hortofrutícolas y vinícolas) y representa a más de 26.000 agricultores.

Es la primera empresa hortofrutícola del Mediterráneo, líder española en la comercialización de frutas y hortalizas y uno de los principales operadores de cítricos, sandías y kakis. Las materias primas comercializadas por Anecoop proceden de la Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia, Extremadura, Castilla y

León, Cataluña, Navarra y Aragón. Integra empresas cuya actividad comprende desde la investigación para la mejora varietal hasta la entrega del producto en el punto de venta.

Consta de una estructura comercial compuesta por nueve empresas internacionales y cinco delegaciones en España (Valencia, Almería, Valle del Ebro, Murcia y Sevilla). Su red comercial está situada en puntos estratégicos del mercado internacional de frutas y hortalizas en fresco: España, Francia, Reino Unido, Holanda, República Checa, Eslovaquia, Polonia, Rusia, China y Estados Unidos, estas últimas orientadas a la comercialización de vino.

Caja Rural Central, 100 años al servicio de sus socios

Caja Rural Central ha sido distinguida en su 100 aniversario, 100 años después de los cuales continúa manteniendo un trato personal con quienes, generación tras generación, han depositado su confianza en la Entidad. Hoy es una cooperativa de crédito consolidada y solvente, implicada de manera directa en el desarrollo social de la gente de nuestra tierra, de sus vecinos, con los que convive, tratados por su nombre y

comprendiendo mejor que nadie sus necesidades y las de sus proyectos.

Fieles a los principios del cooperativismo, su objetivo es dar la mejor respuesta y ofrecer el mejor servicio a sus socios y clientes, actuales y futuros, anticipándose a las necesidades futuras de las zonas rurales y urbanas en las que tiene implantación.

Eso lleva a tener una proximidad y cercanía a sus socios y clientes con un objetivo claro: demostrarles que Caja Rural Central es su Entidad de confianza y está totalmente implicada en el progreso económico de la provincia de Alicante y la Región de Murcia.

A puntadas, inserción socio-laboral a través del textil

“A Puntadas” nace de la Asociación sin ánimo de lucro PRM-Programa de Reinserción de Mujeres, que gestiona talleres de formación en confección textil dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión, y que desde sus inicios incorporaba el diseño de productos y su comercialización desde una visión empresarial, favoreciendo la profesionalización de las mujeres y la sostenibilidad de los proyectos.

Después de varios años de trabajo se consideró llegado el momento de crear un marco totalmente profesional que diera la oportunidad a más colectivos en riesgo de exclusión, por lo que en noviembre de 2011 se puso en marcha A Puntadas Empresa Social S.L, una empresa de confección textil ubicada en el Parque Empresarial de Elche, de la mano de un socio que aporta gran bagaje y experiencia empresarial: Fundación Juan Perán-Pikolinos.

Además de su capacidad productiva y profesional, la empresa se caracteriza por su valor social y medioambiental, habiendo obtenido la certificación GOTS- Global Organic Textile Standard una de las normas mundiales voluntarias más estrictas, que abarca todo el procesamiento post-cosecha (hilado, telar, tejido, teñido y fabricación) de ropa y textiles hechos con fibras orgánicas.

Mérito por acciones a favor de la Igualdad y la sociedad inclusiva

Por su parte, la Generalitat Valenciana ha distinguido este año al Mérito por sus acciones a favor de la Igualdad y para una sociedad inclusiva a la Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar; la Asociación de Amas de Casa y Consumidores Tyrius, y la Obra Social Marillac, hijas de la Caridad San Vicente de Paúl, con sede en Castelló.





LA CONVENCIÓN DEL CERMI EN VALENCIA HACE UN LLAMAMIENTO A DEFENDER Y SEGUIR REIVINDICANDO LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODOS

El Encuentro, organizado por el CERMI Comunidad Valenciana y el CERMI estatal, quiso reunir a todos los sectores de la sociedad, junto al movimiento de la discapacidad, para sensibilizar sobre los importantes retos que la sociedad tiene por delante, entre ellos el refuerzo de las políticas y derechos sociales.

El Palacio de Congresos de Valencia acogió los días 4 y 5 de octubre la Convención ‘El futuro de lo social (lo social tiene futuro)’, en la que importantes representantes del ámbito de la política, la economía, el sector social y de la discapacidad abordaron los principales retos del Estado español para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre ellos participaron la presidenta del Consejo de Estado y ex vicepresidenta del Gobierno de España, María Teresa Fernández de la Vega; el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero; el exministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Alfonso Alonso, o el activista y político ecologista Juan López de Uralde.

El encuentro fue organizado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y el CERMI Comunidad Valenciana, con la colaboración del Ajuntament de València y la Generalitat Valenciana. Al mismo asistieron más de 200 personas, entre ellas numerosos cargos de la administración valenciana; diputados y representantes del sector de la economía social y del CIRIEC, que quisieron arropar al CERMI en esta cita de reflexión y debate en una coyuntura de especial relevancia social.

La inauguración del evento corrió a cargo del presidente de les Corts Valencianes, Enric Morera; el presidente del CERMI CV, Luis Vañó; el presidente del CERMI Estatal, Luis Cayo Pérez Bueno; la presidenta de la Fundación CERMI Mujeres, Concha Díaz, y la comisionada de CERMIS Autonómicos, Teresa Palahí.

“La convención ‘El futuro de lo social (lo social tiene futuro)’ tiene una proclividad de regeneración doctrinal, de rejuvenecimiento del pensamiento de nuestro sector”, afirmó el presidente del CERMI CV, quien expresó que en la Convención se quiere incorporar a todos los sectores de la sociedad y, por descontado, a las personas con discapacidad. “Lo que es bueno para la discapacidad es bueno para la sociedad”, puntualizó.

Por su parte, la presidenta de la Fundación CERMI Mujeres (FCM), Concha Díaz, recordó que en el mundo hay 1.000 millones de personas con discapacidad, de las que el 60 por ciento son mujeres y niñas. Solo en España hay aproximadamente 2,5 millones de mujeres y niñas con discapacidad. “Lo importante es que las políticas públicas y el movimiento asociativo que hablen de discapacidad se centren en la perspectiva de discapacidad y de género”, sostuvo, y advirtió: “Las

mujeres con discapacidad están por detrás de los hombres con discapacidad y de las mujeres sin discapacidad”, y añadió que este colectivo además sufre una mayor exposición a los diferentes tipos de violencia - física, sexual, psicológica y económica-.

Situación de emergencia social

El presidente del CERMI Estatal, Luis Cayo Pérez Bueno, resaltó que en el mundo “hay una situación de emergencia social” refiriéndose a que un tercio de la población mundial no tiene acceso garantizado a los bienes sociales básicos, derechos humanos y libertades públicas. “Aceptamos esto como si formara parte del orden natural de las cosas, lo damos como hecho crónico que está ahí y tenemos que gestionarlo”, afirmó. Para cambiar esto, “se necesita un pensamiento social a la altura del problema”. “Del mundo de la discapacidad siempre se nos ha dicho que somos inferiores, que no valemos; hay que romper con eso y asumir que somos seres humanos distintos, que tenemos una diversidad que mejora la sociedad y, a partir de ahí, ganarse ese espacio que se nos ha negado”, aseveró.

Defender los derechos, que nunca fueron regalados

La primera ponencia de la Convención corrió a cargo de María Teresa Fernández de la Vega, quien opinó que los derechos sociales “no son de categoría distinta, sino que son derechos humanos, pues están conectados directamente con la libertad y la igualdad de todas las personas”.

Tanto Rafael de Lorenzo, secretario general del CERMI, como la ex vicepresidenta del Gobierno coincidieron en advertir que los derechos “no son irreversibles”, señalando el peligro que, en su opinión, suponen determinados movimientos populistas que están sur-

giendo en muchas democracias y que, entre otras cuestiones, ponen en duda asuntos como la violencia de género.

A juicio de la presidenta del Consejo de Estado, “la trascendencia de los derechos depende en muy buena parte de la exigencia que hagamos los ciudadanos y de la capacidad que tengamos para reivindicarlos. Nada se nos ha regalado, y desde luego, lo que hemos conseguido no lo podemos perder”.

Reforma del artículo 49 de la Constitución

Por su parte, el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero aseguró que la reforma del artículo 49 de la Constitución planteada por el CERMI “debería ser el primer punto de la legislatura, para demostrar que hay capacidad de acuerdo y que la prioridad del mañana es lo social”.

“Cada vez que hacemos inclusión social y extendemos los derechos sociales, no solo mejoramos la sociedad y generamos más bienestar y esperanza, sino que además hacemos que la economía funcione mejor. Es evidente que cuantas más personas estén incorporadas activamente al proyecto del país, en la medida que puedan, el Estado va mejor”, afirmó Zapatero, quien aseveró que “la contraseña de la democracia es la igualdad”.

Aprovechar el potencial de las personas con discapacidad

En la Convención participó también la rectora de la Universitat de València, Mavi Mestre, quien destacó la importancia de apostar por la formación de las personas con discapacidad, afirmando que “se trata de dar a cada persona lo que necesita para que llegue al máximo de sus posibilidades”.

MÁS INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA EN:



www.observales.org

UN PROYECTO DEL IUDESCOOP - Universitat de València

1.2 NACIONAL

SE CELEBRA EN ZARAGOZA EL ENCUENTRO ENUIES 2019, CON NUEVOS PROYECTOS PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL

Si la investigación en economía social en España está entre las más avanzadas del mundo, en buena medida lo es gracias a los centros e institutos universitarios de investigación en economía social, reunidos en la Red ENUIES, de CIRIEC-España. Así se puso de manifiesto en el Encuentro ENUIES 2019 en Zaragoza, en el que participaron profesores de ocho centros o institutos de investigación y seis cátedras institucionales y de empresa.

La Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza acogió los días 12 y 13 de diciembre un nuevo encuentro de la Red ENUIES, de Centros e Institutos Universitarios de Investigación en Economía Social, perteneciente a CIRIEC-España. El encuentro se desarrolló con la colaboración del Laboratorio de Economía Social LAB_ES de la mencionada universidad, con el apoyo de Zaragoza Dinámica y bajo el lema de “Economía Social, Sostenibilidad y Futuro. Hacia un mayor progreso social”.

Durante el Encuentro se conocieron los progresos y las novedades de los distintos grupos de investigación, y las sinergias que se han generado o pueden generarse entre ellos. Si la investigación en economía social en España está entre las más avanzadas del mundo, en buena medida lo es gracias a estas estructuras universitarias consolidadas junto al CIRIEC, algunas de ellas con un gran bagaje de docencia e investigación.

El Encuentro fue inaugurado por el rector de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral, junto a la directora del CECOOP-Universidad de Santiago de Compostela, Maite Cancelo, y el decano de la Facultad de Economía y Empresa, José Mariano Moneva. Tras dar la bienvenida a los participantes, el rector afirmó que la nueva economía es la de la Economía Social.

Binomio Universidad-Economía Social

A continuación, el presidente de la Red ENUIES y catedrático del CEGEA-Universidad Politécnica de Valencia, Juan Juliá, pronunció la conferencia inaugural, titulada ‘Una apuesta por los valores sociales en la economía y la empresa’. Juliá explicó que las economías más avanzadas hacen más uso del conocimiento en sus actividades productivas. Al mismo tiempo, tras la

última gran crisis económica muchos economistas propugnan una economía más equilibrada, más sostenible e integradora, es decir, una economía con valores.

Por tanto, el reto para el profesor Juliá es aumentar el capital humano de nuestras sociedades y hacerlo también transmitiendo valores, como los propios de la economía social. Por ello, el binomio universidad-economía social sería el ideal para lograr tanto un aumento del conocimiento y la formación universitarios como una economía más equilibrada, que diera lugar a una sociedad más próspera, justa y equitativa.

Estructuras consolidadas

La conferencia de Juan Juliá dio paso a una primera mesa de centros e institutos de investigación, con la participación de Paloma Bel Durán, de la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid; Fernando Polo, profesor del CEGEA-Universidad-Politécnica de Valencia, y Aratz Soto, de GEZKI-Universidad del País Vasco / EHU. Esta primera mesa fue moderada por Carmen Marcuello, vicepresidenta de CIRIEC-España y miembro del GESSES - Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector, de la Universidad de Zaragoza.

La primera jornada del Encuentro incluyó una segunda mesa redonda, moderada por el profesor José Luis Monzón, director de CIRIEC-España, con las intervenciones de Rafael Chaves, profesor del IUDESCOOP; Aitzol Loyola, de LANKI - Instituto de Estudios Cooperativos de Mondragon Unibersitate; Maite Cancelo, CECOOP - Centro de Estudios Cooperativos de la Universidad de Santiago de Compostela, y Daniel Hernández, del CIDES - Centro de Investigación en Derecho de la Economía



Social y la Empresa Cooperativa, Universidad de Almería.

Semana Universitaria de la Economía Social

La primera jornada del ENUIES 2019 concluyó con la exposición de los pósteres enviados, y con una reunión de la Red organizadora. Dicha reunión sirvió para que la Red ENUIES definiera algunas de las acciones a realizar en 2020. Entre ellas destaca la celebración a finales del próximo mes de febrero de la ‘Semana Universitaria de la Economía Social’, en la cual cada uno de los miembros de la red programarán distintas actividades de formación y divulgación; y la realización de un amplio dossier en el cual se visualicen las acciones que están llevando a cabo cada uno de los miembros de la Red en el ámbito de la docencia, investigación y difusión de la economía social. Dicho dossier vendrá a confirmar la intensa actividad de los mencionados centros e institutos de investigación, que junto a CIRIEC-España han situado a la investigación en economía social de nuestro país en situación de liderazgo internacional.

Cátedras institucionales y de empresa

El segundo día del Encuentro ENUIES en Zaragoza se inició con una mesa de Cátedras Institucionales y de Empresa afines a la Economía Social. Moderada por Ignacio Bretos, de la Cátedra Cooperativas y Economía

Social Caja Rural de Teruel, en la mesa se conocieron también las experiencias de la Cátedra de Emprendimiento Social – Universidad Complutense de Madrid; la Cátedra de Economía Solidaria – Universidad Abat Oliba; la Càtedra d’Economia Social de la Universitat Pompeu Fabra; la Cátedra Cajasiete de Economía Social y Cooperativa (CESCO) - Universidad de La Laguna, y la Cátedra Cajamar de Cooperativismo Agroalimentario - Universidad Politécnica de Cartagena.

El Encuentro concluyó con la Conferencia “Economía Social y Desigualdad: una aproximación desde la realidad latinoamericana”, a cargo de Juan Fernando Álvarez (CIRIEC-Colombia y Pontificia Universidad Javeriana de Colombia).

En un contexto de incertidumbre política y grandes desigualdades en Latinoamérica, la economía social y solidaria emerge con soluciones y respuestas cívicas. Según el análisis del profesor Álvarez, en Latinoamérica se combinan empresas de economía social tradicionales con organizaciones híbridas de mercado y no de mercado. “Las empresas tradicionales insisten en el diálogo ante un Estado que termina sin articular sus políticas en cuanto al tratamiento optimizador que debe procurar de toda organización. Por su parte, las organizaciones híbridas buscan la autonomía y en ello pueden establecerse relaciones de disputa para participar del poder”.

La economía social y solidaria busca en cualquier caso dar respuesta a las necesidades de la población y comunidades, empoderándolas y dotándolas de una vida más digna.

‘CIRIEC-ESPAÑA, REVISTA DE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA’ PRIORIZARÁ EN 2020 ARTÍCULOS VERSADOS EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Según la política editorial de la revista, se aceptarán artículos también sobre Economía Social, juventud, emprendimiento y universidad, y sobre nuevas teorías y enfoques sobre Economía Social, Innovación social, RSE, Economía del Bien Común, Economía Colaborativa, Economía Solidaria, Tercer Sector y Empresas Sociales, entre otros temas de interés.

‘CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa’ ha actualizado su listado de temas a priorizar para los próximos números, que saldrán publicados ya en 2020. Según su Política Editorial, la revista priorizará los originales versados en Economía Social y desarrollo sostenible: medio ambiente, economía circular, pobreza y ODS.

También priorizará los artículos sobre Economía Social, juventud, emprendimiento y universidad; Nuevas teorías y enfoques sobre Economía Social, Innovación social, RSE, Economía del Bien Común, Economía Colaborativa, Economía Solidaria, Tercer Sector y Empresas Sociales; y Evaluación del impacto social y económico de la economía social.

El listado de temas prioritarios se completa con los siguientes:

- La Economía Social en perspectiva internacional: estadísticas y estudios nacionales.
- Internacionalización de la economía social
- La Economía Social y la cocreación y coproducción de servicios públicos: sanidad, educación y servicios sociales
- Economía Social y perspectiva de género
- Desnaturalización, tensiones, transformación y regeneración de las entidades de la Economía Social
- Relevo generacional, cooperativas familiares y Economía Social
- Economía Social, sociedad del conocimiento y revolución digital
- La nueva generación de políticas públicas dirigidas a la Economía Social y las cooperativas
- La nueva generación de leyes de entidades de economía social a nivel estatal y regional: sociedades laborales y participadas, del tercer sector social y del voluntariado
- Formación y educación en Economía Social y Cooperativismo
- El rol e impacto de la Economía Social en los procesos de desarrollo territorial
- Los servicios financieros de los actores de la Economía Social



Las instrucciones para el envío de originales se encuentran en la web: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/index.php?id_pagina=4

En el Scimago Journal Rank (SJR)

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa’ continúa mejorando sus índices de impacto, habiéndose situado en el Scimago Journal Rank (SJR) de Scopus-2018 en el Segundo Cuartil (Q2) en el área de Ciencias Sociales, y en el Tercer Cuartil (Q3) en el área de Economía y Econometría, mejorando en los dos ámbitos su posición. Esta posición se encuentra en el entorno de otras revistas ya indexadas en JCR.

Como se recordará, la revista de economía de CIRIEC-España ya logró recientemente ser indexada en el Emerging Source Citation Index (ESCI), de Clarivate WOS, y renovar en tres ocasiones consecutivas el sello de calidad de Revista Excelente concedido por la FECYT -Fundación Española de Ciencia y Tecnología del Gobierno de España- principal organismo público especializado en esta materia en España.

La importancia de las citas de impacto

Desde la Dirección de la Revista se insiste en que los artículos publicados y publicables deben constituir contribuciones de elevada calidad científica, pero también ser de interés para la realidad socioeconómica de la economía social.

También insiste en indicar que el posicionamiento en estos rankings está basado en una variable clave: las citas a la Revista. Sin embargo, no computa cualquier cita, sino únicamente las de impacto, es decir, aquellas realizadas a textos publicados en los 2 años anteriores al año del artículo citante.

Además, en los últimos años se han incluido diversas mejoras en la gestión de la revista, entre ellas el uso del sistema OJS y el sistema de referencia de los artículos basado en el DOI para su mejor utilización.



UPCOMING EVENTS 2020-2023



4-6 JUNE 2020

33rd CIRIEC International
Congress

Thessaloniki, GREECE



MID-SEPTEMBER 2020

1st CIRIEC World
Conference in Latin America

Salvador de Bahia, BRAZIL



SEPTEMBER 2021

8th CIRIEC International
Research Conference on
Social Economy

San José, COSTA RICA



EARLY JULY 2023

9th CIRIEC International
Research Conference on
Social Economy

Seoul, SOUTH KOREA



SE PRESENTA EL LIBRO BLANCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE GALICIA

El nuevo libro blanco se presentó el pasado 13 de noviembre en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), por sus directores, Manuel Botana y Maite Cancelo, del CECOOP, que estuvieron acompañados por el conselleiro Francisco Conde, y el director de CIRIEC-España, José Luis Monzón, entre otras personalidades.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) acogió el pasado 13 de noviembre el acto de presentación del Libro Blanco de la Economía Social de Galicia, realizado por una docena de expertos dirigidos por los profesores Maite Cancelo y Manuel Botana, directora y presidente del Comité Científico, respectivamente, del Centro de Estudios Cooperativos (CECOOP) de la Universidad de Santiago de Compostela.

El acto estuvo presidido por el rector de la USC, Antonio López, y contó con la participación del consejero de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia, Francisco Conde; el decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, Xoán Doldán; el presidente del Foro por la Economía Social Gallega, Celso Gándara, y el director de CIRIEC-España, José Luis Monzón, junto a los directores de la nueva publicación.

Según explicaron los profesores Botana y Cancelo, el Libro Blanco de la Economía Social de Galicia tiene como objetivo cuantificar la importancia que en esta Comunidad Autónoma tiene todo el conjunto de familias que componen el sector, a partir de las fuentes de datos disponibles. Otro objetivo perseguido es visibilizar y analizar, haciendo algunas reflexiones, las distintas fórmulas jurídicas y fórmulas asociativas y su contribución a la economía gallega.

La metodología aplicada ha sido la propuesta por CIRIEC-España, que ya fue utilizada en la elaboración del “Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social en la Comunidad Valenciana” (Chaves, Juliá y

Monzón, 2018), con dos diferencias: la inclusión de las comunidades de Montes y Mancomunidades de Montes Vecinales en Mano Común, como fórmula asociativa singular del Código Civil gallego, y el análisis circunscrito a las entidades productoras de mercado de la ES en Galicia.

Según los resultados obtenidos, en Galicia existen cerca de 4.800 entidades que dan empleo a 25.000 personas. Sólo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales se estima que aportan el 5% del PIB gallego. Si se suman el resto de empresas de economía social se alcanza el 7% del PIB.

En el marco jurídico, en el Libro Blanco se recogen los cambios normativos, así como las trabas burocráticas para la creación de nuevas cooperativas, que necesitarían de un cambio en la legislación para el mejor desarrollo de su potencial.

También se hace reseña del importante crecimiento en la creación de cooperativas, a partir del año 2018, así como el margen de mejora en la constitución, consolidación y la concentración de estas entidades en los tres sectores donde mayoritariamente desarrollan su actividad: agricultura, industria manufacturera y comercio al por mayor.

Junto a los coordinadores, son autores del Libro Blanco los investigadores Dolores Álvarez, María Bastida, M. Rosario Díaz-Vázquez, Pilar Expósito, Rafael Millán, Fernando Miranda, José Antonio Montero, Ana Olveira, Alberto Vaquero y Emilia Vázquez.

LA CÁTEDRA COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL CAJA RURAL DE TERUEL PRESENTA EL 4º INFORME SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ARAGÓN

La Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel, de la Universidad de Zaragoza, presentó el pasado 7 de noviembre en Huesca el Informe de la Economía Social en Aragón, 2018, coordinado por los profesores Ignacio Bretos y Carmen Marcuello. En el mismo acto, que tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Empresa y Gestión Pública del Campus de Huesca, se hizo entrega de los III Galardones de la Economía Social en Aragón. Junto a los autores de la publicación, en el acto participó la consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón, Marta Gastón.

El nuevo Informe, el cuarto que se realiza desde la mencionada Cátedra, proporciona un análisis detallado sobre la situación, características y evolución durante los últimos años de las principales familias que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón en su conjunto y por cada una de sus familias, esto es, cooperativas, sociedades laborales, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción, centros especiales de empleo y sociedades agrarias de transformación.

Los principales resultados del informe muestran que en Aragón existen más de 11.000 entidades de Economía Social, que representan más del 12% del total de empresas existentes en la comunidad autónoma. Las entidades de Economía Social dan empleo directo a alrededor de 23.000 personas, es decir, un 4% del empleo total aragonés; facturan cerca de 2.500 millones euros, y contribuyeron al desarrollo económico de Aragón generando un valor añadido bruto cifrado en cerca de 400 millones de euros, lo que supone el 1,2% del total territorial.

La consejera Marta Gastón, tras aplaudir el trabajo realizado en el Informe, anunció la puesta en marcha del Grupo de Trabajo de la Economía Social, en el seno del cual se va a debatir sobre el texto legislativo para la futura Ley de la Economía Social en Aragón.

Recordó que el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) posee diversos programas y líneas de ayudas dirigidas a estas entidades, y en el periodo 2016-2019 estas políticas activas de empleo han contado con un presupuesto de más de 51 millones de euros.

Para Gastón, la economía social puede colaborar "no solo en objetivos comunes como la vertebración o la lucha contra la despoblación, sino que permite asentar población mediante proyectos que funcionan y resisten los envites económicos, saliendo fortalecidos".

Galardones de la Economía Social

Durante el acto se hizo entrega de los Galardones de la Economía Social en Aragón, que tienen por objeto reconocer la labor y trayectoria de experiencias y personas particularmente relevantes en el ámbito de la Economía Social aragonesa. En esta edición se premió a la Cooperativa del Campo San Lorenzo de Estadilla, que este año cumple 100 años, a Javier Borau Benabarre, gerente de la Fundación Agustín Serrate; a José Luis Laguna Monreal, primer presidente del Cermi (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), y Francisco Ratia Sopena, presidente de Cadis Huesca (Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad). El informe completo de la Economía Social en Aragón y su resumen ejecutivo están ya disponibles en la página web <http://catedraeconomia-social.unizar.es/publicaciones-catedra/>.



JAVIER MARTÍNEZ CUARESMA, NUEVO PRESIDENTE DE UECOE

La Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECoE) y la Federación Española de Centros de Enseñanza de la Economía Social (FedAces) celebraron el 23 de octubre sus respectivas Asambleas generales extraordinarias en el Colegio GSD Las Suertes de Madrid. En ellas resultó elegida la candidatura de Javier Martínez Cuaresma como nuevo presidente.



La Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECoE) y la Federación Española de Centros de Enseñanza de la Economía Social (FedAces) celebraron el pasado 23 de octubre sus respectivas Asambleas generales extraordinarias en el Colegio GSD Las Suertes de Madrid, perteneciente a la Cooperativa de Enseñanza Gredos San Diego.

Presentada la candidatura a la Presidencia tanto de la Federación como de la Unión por parte de Javier Martínez Cuaresma, presidente de GSD, ésta resultó ser elegida por unanimidad de los votos, siendo la composición de la Junta Directiva de FedAces y del Consejo Rector de UECOE la siguiente: presidente, Ángel Javier Martínez Cuaresma; vicepresidente, Francisco Javier Olabarria Furundarena; secretario, Marquina Sánchez, y tesorero, Ángel Gómez García.

El presidente saliente, Carlos Sierra Sosa, tras sus más de 20 años como presidente y 30 de consejero de UECOE, expresó su ilusión por este relevo en la presidencia de dichas organizaciones: “Tengo la seguridad del éxito en su gestión. Ahora más que nunca es el momento de las Cooperativas de Enseñanza: la tercera vía en el servicio público educativo. Debemos fomentar nuestra singularidad diferenciadora como empresas con unos principios muy significativos. En esta época nuestras cooperativas de enseñanza han de contribuir a un mundo mejor; nuestros proyectos educativos tienen que aportar a la sociedad, a las nuevas generaciones que se incorporarán pronto como adultos, nuestros valores de gestión democrática, promoviendo el diálogo, la tolerancia ante la pluralidad y el respeto a la libertad de expresión”.

Por su parte, el nuevo presidente de UECOE, Javier Martínez Cuaresma, recalcó: “El motivo que da vida a las cooperativas de enseñanza es la iniciativa colectiva

de un grupo de personas para responder conjuntamente a un interés educativo común, creando para ello una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática, siguiendo la terminología de la Alianza Cooperativa Internacional. Las cooperativas de enseñanza tienen como objetivo la transformación social, para alinear el sistema educativo con los principios cooperativos de autogestión, democracia y solidaridad”.

A continuación, Martínez Cuaresma realizó una declaración de intenciones del Plan de Trabajo del nuevo Consejo Rector para los próximos años. Entre sus retos figura difundir el modelo cooperativo de enseñanza; situarse por encima del debate entre centros públicos y privados, y hacer que las cooperativas de enseñanza sean promotoras de transformación social y de acciones que mejoren la calidad de la educación e incorporen valores sociales y medioambientales. “Por eso deben incorporar en su gestión y acción educativa principios y valores de empresas socialmente responsables, comprometidas con la Agenda 2030, y favoreciendo el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Javier Martínez Cuaresma finalizó su intervención con un agradecimiento expreso al presidente saliente “soy parte de un equipo, en el que me hace especial ilusión su apoyo y me da mucha tranquilidad que de momento siga Carlos Sierra con nosotros, como representante de Canarias en el Consejo Rector, porque me siento alineado con la labor que ha venido haciendo todos estos años” y finalizó asumiendo “el desafío de reforzar los pilares sobre los que ha crecido la organización –pluralidad, independencia y consenso– e intentaré también reforzar la misión esencial de UECOE, que no es otra que ser útil a las federaciones y trabajar por la mejora de la educación”.

El acto de clausura de las Asambleas contó con la participación de Alejandro Tiana, secretario de Estado de Educación y Formación Profesional en funciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En su intervención, Tiana tuvo palabras de agradecimiento y felicitación para Carlos Sierra “que ha dedicado

muchos años a promover con orgullo el trabajo en el campo del cooperativismo y la educación”. El secretario de Estado recordó que recientemente se le otorgó la placa de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio en reconocimiento a sus méritos contraídos a lo largo de su extensa y fructífera trayectoria profesional.

VALÈNCIA ACOGERÁ EL XIX CONGRESO ESTATAL DE COOPERATIVISMO DE ENSEÑANZA EN 2020

La UCEV coorganizará el evento junto a la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza

Valencia acogerá del 20 al 23 de octubre del 2020 el XIX Congreso Estatal de Cooperativismo Educativo, que organiza bienalmente la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECoE), en esta ocasión con la Unión de Cooperativas de Enseñanza Valencianas (UCEV) como entidad coorganizadora del acto.

Para el presidente de la UCEV, Miquel Ruíz, “la organización de este Congreso es uno de los retos más exigentes que este año afrontamos como organización representativa del cooperativismo educativo valenciano”. “Más allá de esto”, -añadió-, “pensamos que este reto se nos presenta como una magnífica oportunidad para llevar adelante una tarea de reflexión colectiva que posibilite una verdadera revisión estimulante, renovadora, colectiva, del modelo de escuela que hacemos y defendemos”.

Temática y objetivos

La temática del congreso girará en torno a las muchas sinergias y vínculos existentes entre la educación y el arte. En cuanto a los objetivos de partida, “queremos que el Congreso sea participativo, abierto, que tenga estilo y contenidos cooperativos, que fomente la convivencia, que nos ayude a fortalecer nuestras escuelas, que dé visibilidad al modelo de escuela cooperativa y que sea sostenible”, ha comentado Ruíz.

Esta será la segunda ocasión que la UCEV asume la coorganización de un Congreso Educativo de ámbito estatal. En 2004 se celebró en Alboraya (Valencia) el XI Congreso de UECOE con el lema “Educamos más por igual, cooperativas de enseñanza para la diversidad”, que reunió 250 docentes de toda España.



Imagen del XVIII Congreso de UEDoE, celebrado en 2018 en Cantabria.

EL TERCER SECTOR ASEGURA QUE LA DESIGUALDAD ES EL GRAN RETO Y ESPERA QUE EL NUEVO GOBIERNO LO AFRENTE DE MANERA “INMINENTE”

La Plataforma del Tercer Sector (PTS), que engloba a más de 30.000 entidades sociales, ha asegurado que la desigualdad es el gran reto que tiene ahora mismo España y espera que el nuevo Gobierno que se forme, tras las elecciones del pasado 10 de noviembre, lo afronte de manera “inminente”. Así lo ha afirmado el presidente de la PTS, Luciano Poyato, durante la Asamblea General de la Plataforma, celebrada el 12 de noviembre en la sede de la Fundación ONCE, en Madrid.

En su intervención, Poyato mostró su preocupación por la falta de gobernabilidad que se ha vivido en los últimos meses y cómo la misma ha afectado a la hora de impulsar nuevas políticas para avanzar en igualdad e inclusión, teniendo en cuenta que en España actualmente hay 12,2 millones de personas en situación de pobreza o exclusión social, según los datos que manejan distintas organizaciones.

La conclusión a la que ha llegado la PTS es que es necesario “formar un Gobierno estable de manera urgente” para poder hacer frente a esta situación y luchar “para no retroceder en derechos fundamentales, debido al auge de nuevos discursos demagógicos y populistas que abren nuevas brechas de odio e intolerancia, exclusión y desigualdad, que pueden afectar a la convivencia”.

La Asamblea de la PTS aprobó una serie de medidas para fortalecer al sector ante el nuevo posible escenario político con el objetivo de “afrontar los próximos tiempos en las mejores condiciones posibles” y trabajar para mejorar las condiciones de vida de las personas y levantar la voz de quienes están silenciados.

Se puso en marcha la Comisión de Sostenibilidad y se creó la figura del Comisionado de Sostenibilidad, dos medidas que permitirán avanzar en el poder de incidencia que la PTS pueda tener con el próximo Gobierno y las diferentes formaciones políticas para sacar adelante normas que velen por los derechos sociales como, por ejemplo, el Real Decreto del Impuesto de Sociedades o la Ley del Tercer Sector, que se aprobó hace cuatro años y que aún está sin desarrollar debido, en gran medida, a la “parálisis de la agenda social”, según Poyato.

Las principales víctimas del bloqueo político

En este contexto de análisis de los posibles escenarios políticos fue invitado y participó en la Asamblea el presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), José Félix Tezanos, quien aseguró que “los que más sufren los bloqueos políticos son quienes más necesitan el apoyo del Gobierno” y explicó que la gran fragmentación política se debe en gran medida al auge de sectores sociales que se sienten excluidos.

“Cada vez hay más personas con menos oportunidades para incorporarse al mercado laboral y en condiciones dignas. Sin duda esto está dando lugar a poblaciones muy heterogéneas que están transformando la sociedad y, precisamente, esta fragmentación sociológica se traduce en una fragmentación política”, concluyó Tezanos.





CEPES Y FUNDACIÓN ONCE REFUERZAN SU COLABORACIÓN PARA IMPULSAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Fundación ONCE y la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) han renovado un convenio de colaboración con el objetivo de favorecer el empleo, la plena inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

El acuerdo, ratificado por el vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, Alberto Durán, y el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, compromete a ambas entidades a realizar acciones para promover el empleo de las personas con discapacidad dentro del sector empresarial de la Economía Social.

El convenio incide en la necesidad de “aunar esfuerzos y adoptar proyectos conjuntos y acciones dirigidas a promover y posibilitar la inclusión plena de las personas con discapacidad en la sociedad, siendo conscientes de que para la consecución de su objetivo común, son necesarios los medios disponibles por los poderes públicos, las instituciones, los agentes sociales empresariales, la

sociedad en general y la generación de actividades económicas como elemento integrador en la sociedad”.

Entre las acciones que se desarrollarán gracias a este convenio destaca la ‘Promoción del empleo para Personas con Discapacidad en el ámbito de la Economía Social’. Para ello, las partes se comprometen también a desarrollar estudios relacionados con este ámbito.

Además, se establece fomentar el emprendimiento y el autoempleo de las personas con discapacidad en el ámbito de la Economía Social, así como acciones para incrementar las relaciones entre Fundación ONCE con las entidades asociadas o miembros de CEPES, y asesoría a las mismas en materia de accesibilidad al medio físico, a la comunicación y a las tecnologías.

El convenio también fomentará el intercambio de conocimientos en el marco del programa Inserta, así como la generación de líneas de cooperación en el papel de organismos intermedios del Fondo Social Europeo que ambas entidades tienen asignado.

MÁS NOTICIAS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA EN:



www.observatorioeconomiasocial.es

Un proyecto de CIRIEC-España, con la colaboración del IUDESCOOP

1.3 INTERNACIONAL



MADRID ALBERGA LA XI EDICIÓN DE LA ACADEMIA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA OIT

El evento, que contó con asistentes de 40 países, analizó cómo garantizar la sostenibilidad, la inclusión y la estabilidad del empleo gracias a los valores de la Economía Social. La inauguración de la Academia fue presidida por la ministra Magdalena Valerio

La 11ª Academia de Economía Social y Solidaria de la OIT, celebrada los días 14 a 18 de octubre en Madrid, concluyó con una declaración suscrita por la OIT, CEPES y el Ministerio de Trabajo en la que se afirma que la Economía Social “tiene importantes desafíos de adaptación al futuro del trabajo, a la vez que contribuye a dar respuesta a los cambios tecnológicos, a la transición energética, a la digitalización y a los desequilibrios medioambientales, demográficos y de corrección de desigualdades”. La declaración fue leída en la sesión de clausura de la Academia, que durante la semana contó con 350 participantes de 40 países, representantes de Gobiernos -de ámbito nacional, autonómico y local-, de organizaciones empresariales y sindicales, empresas y entidades de la economía social, organismos internacionales y universidades.

El manifiesto constata también que la Economía Social “crea y mantiene empleos estables y de calidad, asegurando el acceso de las personas jóvenes al merca-

do de trabajo y la promoción de una igualdad de género efectiva. Asimismo, fomenta la competitividad y la diversidad empresarial, con un modelo de empresa que corrige las desigualdades sociales y territoriales a través de una redistribución más equitativa de los beneficios”.

Además, según la declaración, la Economía Social y Solidaria “es pionera en innovación social y tecnológica, ofreciendo soluciones a retos económicos, sociales, digitales, tecnológicos, energéticos o demográficos, también desde la I+D+i. Y facilita el desarrollo sostenible de los territorios, fijando la población, evitando la deslocalización y poniendo en valor sus recursos naturales, culturales y turísticos”.

Otros motivos para otorgar un lugar prioritario a la Economía Social en el debate del futuro del trabajo es su contribución a la prestación de servicios sociales de calidad o a consolidar el Estado del Bienestar y el modelo social, afrontando las consecuencias del cambio demográfico.

El manifiesto recalca que la economía social impulsa la inclusión social y una igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente para las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social; y promueve un modelo productivo que favorece la descarbonización de las economías, avanza en la producción de energías renovables y en la economía circular.

Tomando en consideración todo lo anterior, la XI Academia de la Economía Social y Solidaria en su manifiesto concluye y reclama lo siguiente:

- Que es necesario incorporar la Economía Social y sus organizaciones representativas en los debates e iniciativas para la plena consecución de los objetivos de la Declaración del Centenario de la OIT, por lo que se propone la elaboración por parte de la OIT de un plan de acción sobre la contribución de la Economía Social en favor de un trabajo decente y en contra de la precariedad laboral.
- Se propone a los gobiernos estatales, regionales y locales la incorporación de la Economía Social en sus políticas dirigidas a la consecución efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Es prioritario el establecimiento de una Resolución de Naciones Unidas sobre la Economía Social que reconozca y fomente estas empresas y entidades.
- Que se inste a los gobiernos, a las instituciones europeas y regionales y a las organizaciones internacionales a reforzar la visibilidad y competitividad de las empresas de la Economía Social mediante políticas públicas y otras iniciativas.
- Que es necesario organizar congresos y eventos que visibilicen la realidad e importancia de la Economía Social y faciliten el intercambio y la coordinación de iniciativas para la definición de marcos legales y políticas públicas adecuadas para la Economía Social.

- Que se incorpore la Economía Social y Solidaria en los sistemas educativos en todos los niveles, desde primaria hasta la universidad, así como potenciar la formación de sus trabajadores y trabajadoras para hacer frente a los cambios del futuro del trabajo.
- Que se fomente la colaboración estrecha entre personal experto, centros de investigación, institutos estadísticos y empresas y organizaciones de Economía Social para establecer y difundir metodologías e instrumentos, incluida la medición de impacto, con el fin de crear más y mejores empleos.

Humanizando la globalización

En el mismo acto de clausura, el presidente de CEPES y ‘Social Economy Europe’, Juan Antonio Pedreño, destacó la importancia de la Academia de la OIT y el manifiesto aprobado, que en su opinión “visibiliza a nivel mundial la importante contribución que realiza la Economía Social, al evidenciarse que es un modelo que humaniza la globalización”, y que por sus valores contribuye especialmente a los grandes retos del futuro del trabajo, entre los que mencionó el empleo de los jóvenes.

“La Economía Social”, -añadió Pedreño-, “está en el camino de ser uno de los agentes fundamentales del futuro al tener principios y valores que, como se ha demostrado durante esta Academia de la OIT, contribuyen a construir un mundo mejor”.

Asimismo, el presidente de CEPES recalcó otra de las conclusiones del manifiesto, como es la contribución de la Economía Social al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.



LA PRESIDENTA DE CIRIEC-ESPAÑA, ADORACIÓN MOZAS, TRASLADA A LA ACADEMIA DE LA OIT LA IMPORTANCIA DE CREAR INDICADORES PRECISOS QUE MIDAN LA CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL A LOS ODS



Uno de los temas centrales de la Academia de la OIT ha sido abordar cómo la Economía Social es un actor socio económico fundamental para alcanzar los 17 ODS. Durante las sesiones se analizaron políticas y experiencias reales que sitúan a la Economía Social en la Agenda 2030.

La presidenta de CIRIEC-España, profesora Adoración Mozas, participó el 16 de octubre en la sesión de Economía Social y ODS de la Academia de la OIT que se celebra en Madrid. En ella insistió en la importancia de crear indicadores que midan con precisión la contribución del sector del cooperativismo y la Economía Social a los ODS, para a partir de ellos tomar las medidas más oportunas y mejorar dicha contribución.

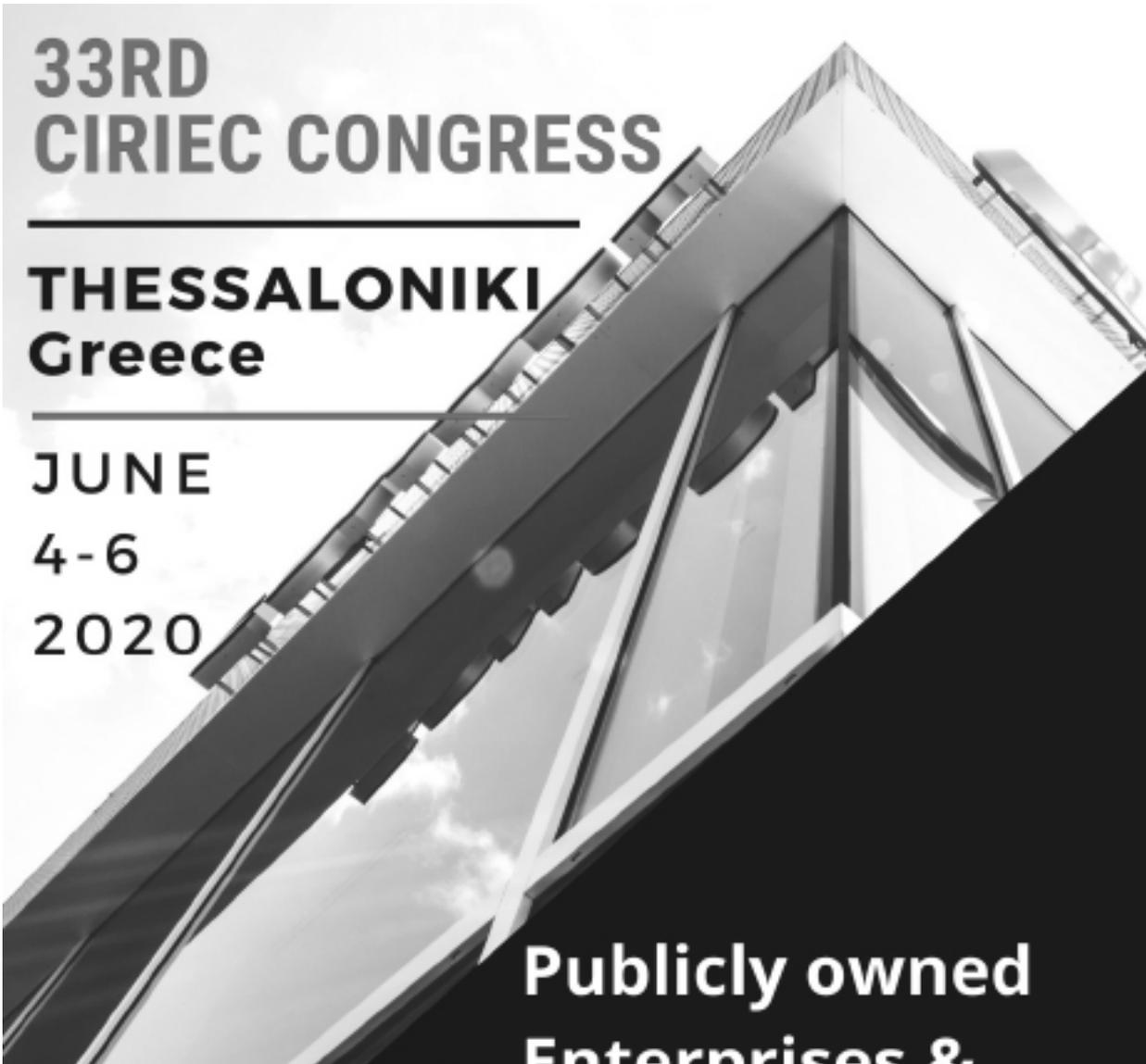
Uno de los temas centrales de esta Academia abordó cómo la Economía Social es un actor socio económico fundamental para alcanzar los 17 ODS. Durante las sesiones se analizaron políticas y experiencias reales que sitúan a la Economía Social en la Agenda 2030. Como se recordará, Naciones Unidas y las Instituciones Comunitarias ya identifican y reconocen a la economía social como factor clave para alcanzar las metas establecidas para los ODS en el año 2030.

Mozas expuso las conclusiones del trabajo realizado recientemente y publicado por CIRIEC-España sobre el sector cooperativo oleícola. Tal y como recordó, en septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada en Nueva York aprobó la Agenda “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Una Agenda estructurada para la consecución de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desplegados en 169 metas. Los ODS comprometen moralmente a los 193 países firmantes de la Agenda 2030, y para su seguimiento se han establecido 230 indicadores.

Pero los ODS no sólo persiguen el compromiso de los gobiernos. La consecución de objetivos sociales, económicos, climáticos y de gobernanza tan ambiciosos no puede lograrse sin la implicación de todos los actores: ciudadanía, instituciones y empresas, desempeñando estas últimas un papel decisivo para la consecución de los ODS.

Entre ellas, las empresas y entidades de la Economía Social están desempeñando ya un papel relevante en la consecución de los ODS en todo el mundo, como ha sido puesto de manifiesto por diversos organismos internacionales, entre ellos la ‘Task Force’ de Naciones Unidas de la Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE), la Unidad de Cooperativas y Economía Social de la OIT, Social Economy Europe (SEE), Cooperatives Europe y la Alianza Cooperativa Internacional. El trabajo de Adoración Mozas indaga en este tema tomando como ejemplo el caso de las cooperativas agrarias oleícolas.

El estudio de la profesora Adoración Mozas identifica con detalle los ODS y las metas específicas con las que más fuertemente está vinculado el cooperativismo oleícola. Presenta 8 casos empresariales cooperativos de buenas prácticas y propone 62 indicadores medibles que permiten evaluar la aportación de las cooperativas oleícolas a los ODS, a través de un método que puede resultar aplicable a muchos otros actores del cooperativismo y la Economía Social.



33RD CIRIEC CONGRESS

**THESSALONIKI
Greece**

**JUNE
4-6
2020**

**Publicly owned
Enterprises &
Social Economy:
Which Strategies in
Economic, Social and
Environmental
Transitional Processes?**



**33RD
CIRIEC INTERNATIONAL CONGRESS
4-6 JUNE
THESSALONIKI GREECE**

CALL FOR PAPERS AVAILABLE



LA ONU ANALIZA CON CIRIEC, LA ACI Y SOCIAL ECONOMY EUROPE LAS MEJORES METODOLOGÍAS DE ESTADÍSTICAS SOBRE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

El pasado 4 de noviembre tuvo lugar en la sede del CESE en Bruselas un seminario de expertos sobre “Oportunidades y desafíos de las estadísticas sobre economía social y solidaria”, co-organizado por la ‘Task Force’ en Economía Social y Solidaria de la ONU (UNTFSSSE), UNRISD, la ACI, CIRIEC y Social Economy Europe. La producción de estadísticas se considera esencial para el reconocimiento social y político del sector y para el diseño e implementación de políticas gubernamentales.

Por parte de CIRIEC-España, en el Seminario participaron los profesores Rafael Chaves y José Luis Monzón, quienes aportaron sus conocimientos a un selecto grupo de expertos del Eurostat, de institutos nacionales de estadística y otros asesores gubernamentales de distintos países de la UE. También participó en la reunión Marie J. Bouchard, presidenta de la Comisión Científica para la Economía Social y Cooperativa de CIRIEC, profesora de la Universidad de Quebec en Montreal y coordinadora externa del proyecto de Naciones Unidas sobre ‘Oportunidades y desafíos de las estadísticas sobre economía social y solidaria’.

Como es conocido, en los últimos tres decenios, institutos nacionales de estadística e investigadores han realizado importantes trabajos para elaborar metodologías y reunir datos a nivel nacional e internacional sobre la Economía Social. Sin embargo, a pesar de estos logros muchos países y regiones carecen de información estadística sobre la ESS en sus territorios y aún no se han establecido métodos e indicadores estadísticos consensuados a nivel mundial que garanticen la recopilación sistemática de datos y la coordinación entre los distintos institutos de estadística.

Durante el seminario de la UNRISD se realizó un balance de los conocimientos sobre la producción de estadísticas de la ESS, identificando las limitaciones y oportunidades de las diversas metodologías e indicadores para identificar vías de avances.

Moderado por el coordinador de Investigaciones de la UNRISD, Ilcheong Yi, durante el seminario se realizaron las siguientes presentaciones:

- Métodos e indicadores para medir la economía social y sus impactos, por Marie J. Bouchard
- Lecciones a partir de las experiencias y evoluciones recientes en la producción de estadísticas sobre economía social en la Unión Europea, por Rafael Chaves
- Directrices relativas a las estadísticas sobre cooperativas, por Manpreet Singh, técnico senior de la OIT y Hyungsik Eum, coordinador de estrategia y estadísticas de la ACI
- La perspectiva modular portuguesa de medición de la economía social, por Ana Cristina Ramos, técnica del Instituto Nacional de Estadística de Portugal

La estrategia de la Comisión Europea sobre estadísticas para la economía social y solidaria, por Patrick Klein, administrador de la Dirección General Mercado interior, Industria, Emprendimiento y PYMES (GROW) de la Comisión Europea.

Uno de los temas que más debate suscitó fue el del perímetro del ámbito de la economía social y solidaria que han de medir las estadísticas. Con la centralidad en la economía social se discutieron desafíos sobre entidades que entrarían o no en este perímetro.

Las presentaciones realizadas estarán disponibles en el sitio web de la UNRISD próximamente.

SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRESAS SOCIALES (GECES) DE LA COMISIÓN EUROPEA

La reunión, dirigida por las Jefas de Unidad de Economía Social, Ulla Engelmann, y de Empleo, Ann Branch, comenzó con la presentación de las actividades llevadas a cabo por la Comisión Europea en materia de economía social y empresas sociales durante el último año. Por parte del CIRIEC-Internacional es miembro del GECES y participó en la reunión el catedrático de la Univ. de València Rafael Chaves.

El pasado 22 de octubre se reunió en Bruselas el Grupo de Expertos en Economía Social y Empresas Sociales (GECES), de la Comisión Europea. El GECES integra personas procedentes del ámbito científico, como CIRIEC, representantes de los gobiernos nacionales, entre ellos el español, de organizaciones representativas de la economía social europea, como Social Economy Europe (SEE), así como de organismos internacionales como la OIT, la OCDE, Naciones Unidas y el Comité Económico y Social Europeo. Por parte del CIRIEC-Internacional es miembro del GECES y participó en la reunión el profesor Rafael Chaves, catedrático de la Universitat de València.

En relación a la agenda de la Comisión, se explicaron los avances en los 5 pilares de trabajo. Así, en relación con el **acceso a la financiación** se destacaron los avances en los instrumentos financieros EFSI y EASI, así como en la nueva programación presupuestaria europea, el 'InvestEU proposal', que supone una revisión en profundidad de los instrumentos financieros europeos y donde los aspectos sociales pretenden tener mayor prioridad que en el anterior plan, el Plan Junckers.

Respecto al **acceso a los mercados** se ha avanzado en particular en la línea de acción derivada de las directivas sobre compra pública socialmente responsable, con líneas sobre la promoción de la compra pública, fortalecer la cooperación entre empresas sociales y empresas tradicionales y estimular las actividades de frontera.

También se ha avanzado en la **promoción de las condiciones marco para la economía social**, en el sentido de promover ecosistemas favorables al crecimiento del sector. En este ámbito se ha promovido una nueva fase del Mapeo de las empresas sociales en Europa, con nuevos países estudiados; se ha promovido un estudio de evaluación del impacto de la SBI – Social Business Initiative; se han desarrollado estudios e iniciativas con la OCDE, como la herramienta online 'Tool for social entrepreneurship'; se han desarrollado grupos de trabajo sobre Clusters de economía social, de innovación social y ecológica, y se ha promovido el desarrollo de estadísticas de la economía social con la metodología de las Cuentas Satélite, para lo que se han lanzado dos convocatorias con Eurostat como catalizador al que han concurrido los Institutos de estadística de España, Francia, Polonia y Eslovenia. Finalmente, se está trabajando en Acciones específicas hacia las Cooperativas, especialmente dirigidas hacia la reducción del desempleo en jóvenes.

La cuarta línea de acción es sobre **innovación social**, tecnologías y nuevos modelos de negocio, en la que se destacaron varias actuaciones.

Por último, la quinta línea de acción aborda la **dimensión internacional** de la economía social. En este marco se explicaron los avances en las relaciones de la Unión Europea con los países del entorno próximo, en particular del Este y el Mediterráneo.





APROBADAS LAS NUEVAS SECCIONES DEL CIRIEC EN MÉXICO Y EN TÚNEZ

El Consejo del CIRIEC-Internacional, reunido en Túnez el pasado 28 de octubre, aprobó la creación de dos nuevas secciones nacionales: CIRIEC-México y CIRIEC-Túnez. Esta última fue creada en cooperación con la Unión General de Trabajadores Tunecinos - UGTT). El Consejo, a su vez, registró la solicitud formal de afiliación de la sección de Costa Rica, que ya ha propuesto organizar la 8ª Conferencia Internacional sobre Investigación en Economía Social en septiembre de 2021 en San José.

Junto con estas nuevas secciones, desde CIRIEC se anuncia también que hay proyectos muy avanzados en Suecia y Finlandia. Finalmente, la sección italiana, que tuvo que cesar su actividad por falta de medios, se está también reconstituyendo. Su revista, 'Economia Pubblica', sigue publicándose, y sus miembros han colaborado siempre con el CIRIEC-Internacional.

A su vez, varios proyectos de colaboración grupal están en marcha en Corea del Sur (la Universidad de Seúl ya es candidata para la organización de la IX Conferencia Internacional de Investigación sobre Economía Social en julio de 2023), en Perú (Universidad de Lima) y Ecuador.

La sección tunecina de CIRIEC

La UGTT, la principal organización sindical tunecina, es la promotora de la sección tunecina del CIRIEC. El sindicato trabaja en los últimos años en la promulgación de una Ley sobre Economía Social y Solidaria, sector para el que ya existe un ministro en el país. El proyecto de ley orgánica propuesto por la UGTT ha sido validado por el gobierno.

Seminario sobre ESS y Sector Público

El CIRIEC y la UGTT celebraron el 29 de octubre en Túnez el seminario 'La Economía Social y Solidaria y el Sector Público – Aproximaciones tunecinas e internacionales'. El seminario presentó experiencias nacionales e internacionales en la materia y respondió a una serie de problemáticas, entre ellas sobre la presencia de la economía social en las políticas estratégicas del país; las políticas públicas en Economía Social; los marcos jurídicos, o las dinámicas entre la economía social y solidaria y la economía pública.

Entre los participantes en el evento estuvieron el profesor Rafael Chaves Ávila (Universitat de València y CIRIEC-España), que habló sobre "la segunda generación" de políticas en economía social en España y en Europa; y José Luis Monzón (Universitat de València y director de CIRIEC-España), que trató el papel de la Economía Social en la gestión de servicios públicos.

En el seminario se conocieron también las experiencias del Canadá, Bélgica o Francia, a cargo de otros expertos del CIRIEC, entre ellos Léopold Beaulieu, presidente del CIRIEC-Canadá; Jaques Debry, administrador-delegado de Febecoop (Bélgica); Philippe Bance, presidente del Consejo Científico Internacional del CIRIEC, y Bernard Thiry, director general del CIRIEC-Internacional.

Junto a ello se presentó la experiencia tunecina, a cargo de representantes gubernamentales, expertos, miembros del sector de la economía social y solidaria y del sindicato UGTT.

LISBOA ACOGIÓ EL X COLOQUIO IBÉRICO DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL CIRIEC, CENTRADO EN EL TURISMO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Las secciones portuguesa y española del CIRIEC celebraron los días 18 y 19 de noviembre en Lisboa el X Coloquio Ibérico de Cooperativismo y Economía Social. En la presente edición, el Coloquio se celebró con la colaboración de la Fundación INATEL, fundación privada de utilidad pública, tutelada por el Ministerio de Trabajo portugués y dedicada al turismo y tiempo libre de calidad para todas las edades.

En efecto, el turismo social y sostenible fue el principal tema del Coloquio, que contó con la participación de numerosos investigadores de España y Portugal, que fueron invitados a participar a través de la correspondiente llamada a comunicaciones.

El Tema General del Coloquio fue: ‘Sostenibilidad del territorio, patrimonio y turismo social’, en lo que ha supuesto una oportunidad para debatir y analizar ideas, propuestas y resultados de investigaciones y de experiencias concretas sobre la aplicabilidad e implementación de la Agenda 2030 en diferentes contextos geográficos, económicos y socio culturales a partir de la economía social y sus agentes. El evento se celebró también en el marco del 40 aniversario del CEEPS - Centro para el Estudio de la Economía Pública y Social (sección portuguesa del CIRIEC).

El Coloquio fue inaugurado por Francisco Madelino, presidente de la ‘Fundação INATEL’; Manuel Belo Moreira, presidente del CIRIEC-Portugal; Adoración Mozas, presidenta de CIRIEC-España, e Yves Godin, secretario general de la Organización Internacional de Turismo Social – ISTO.

A continuación, y durante el primer día del Coloquio, se celebraron tres paneles, uno sobre Sostenibilidad del Territorio y Turismo Social; otro sobre Estrategias para el Desarrollo Local, y un tercero sobre Preservación y Sostenibilidad del Patrimonio.

En dichos paneles, por parte española participaron la vicerrectora de Comunicación de la Universidad de Jaén, Eva Murgado, quien explicó cómo el turismo

rural puede ser un medio a través del cual las cooperativas agrarias pueden ampliar y diversificar sus negocios; David Flores (Universidad de Huelva), que presentó casos de desarrollo local a través de la economía social; Adoración Mozas, quien habló de preservación y sostenibilidad del patrimonio a través de las empresas y entidades de la economía social, y M^º José Vañó, que moderó el panel sobre estrategias para el desarrollo.

El segundo día estuvo dedicado a la presentación de comunicaciones, con la celebración de seis sesiones paralelas. En ellas, por parte española participaron de nuevo la profesora Vañó, junto a Gemma Fajardo, Maite Cancelo o Esther Haro, entre otras expertas.

Desde el CIRIEC se invita a que los trabajos presentados se envíen a las revistas ‘CIRIEC-España, Revista de Economía Pública Social y Cooperativa’ (<http://www.ciriec-revistaeconomia.es/>); ‘CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa’ (<http://www.ciriec-revistajuridica.es/>); Cuadernos de Desarrollo Rural (<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural>), y ‘REVESCO, Revista de estudios cooperativos’ (<http://webs.ucm.es/info/revesco/>), para su eventual publicación.

El Coloquio fue clausurado por Francisco Madelino, presidente de la Fundación INATEL; Manuel Belo, presidente de CIRIEC-Portugal; Carmen Marcuello, Vicepresidenta de CIRIEC-España y presidenta del OIBESCOOP, e Inés Ayala Sender, presidenta de la Organización Internacional de Turismo Social – ISTO.



1.4 LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET

IUDESCOOP-Universitat de València

<http://www.uv.es/iudescoop>



El IUDESCOOP presenta en su web su intensa actividad formativa y de investigación en cooperativismo, economía social y emprendimiento. Con una oferta de postgrado oficial en Economía Social (Máster y Doctorado) de calidad acreditada, el IUDESCOOP realiza además abundantes actividades en colaboración con el sector en la Comunidad Valenciana, a nivel estatal e internacional, y trabaja en las investigaciones de mayor relevancia global sobre dicha temática. La Web aloja también al centro de documentación CIDEC, como parte de la estructura esencial del IUDESCOOP.

Alto Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de España

<http://www.agenda2030.gob.es>



El Alto Comisionado para la Agenda 2030 se ha creado bajo la dependencia directa del presidente del Gobierno. Se encarga de la coordinación de actuaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU, y entre sus objetivos se encuentra impulsar la elaboración y el desarrollo de los planes y estrategias necesarios para el cumplimiento por España de la mencionada Agenda; e impulsar la elaboración de los sistemas de información y estadística necesarios para acreditar los avances en la consecución de sus ODS.

Observatorio Iberoamericano OIBESCOOP

<http://www.oibescoop.org/>



El OIBESCOOP se ha consolidado en su nueva etapa como el Observatorio con la mayor información sobre Economía Social y Solidaria en los más de 20 países iberoamericanos que abarca. Con una red de especialistas renovada y ampliada, y la colaboración de las nuevas secciones del CIRIEC en Latinoamérica (México, Colombia y Costa Rica), así como de las secciones del CIRIEC en Argentina, Brasil y Portugal, y el CIESCOOP de la Universidad de Santiago de Chile, el Observatorio publica abundante información sobre la actividad del sector y sus investigadores, y ha retomado también sus Anuarios Iberoamericanos de la Economía Social y Solidaria.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET

Novedades bibliográficas de CIRIEC-España

<http://ciriec.es/novedades-bibliograficas>

La sección de Publicaciones de CIRIEC-España, junto a la presentación de sus revistas científicas dedica un apartado a reseñar los últimos libros o monografías editados por el CIRIEC o realizados por el CIRIEC y coeditados con otros organismos. Junto a una breve descripción de las publicaciones se encuentra el enlace para acceder a las mismas y poder descargárselas, previa inscripción (gratuita) en la propia Web.

Centro de Estudios Cooperativos (CECOOP) - Universidad de Santiago de Compostela

<http://www.cecoop.eu>

El Centro de Estudios Cooperativos (CECOOP), aprobado por el Consejo de Dirección de la USC con fecha del 16 de abril de 2002, fue creado por la Universidad de Santiago de Compostela y la Xunta de Galicia, por medio de la Dirección General de Relaciones Laborales, como Centro Universitario de carácter mixto dedicado a la investigación, formación y estudio del cooperativismo en sus dimensiones económica y jurídica. Su directora actual es María Teresa Cancelo Márquez, siendo el presidente del Comité Científico el profesor Manuel J. Botana Agra.

Cooperativa Antonio Sergio de Economía Social (CASES)

<http://www.cases.pt>

Basada en una asociación efectiva entre el Estado y las organizaciones que representan al sector de la economía social portuguesa, y asumiendo la forma legal de una “cooperativa de interés público”, CASES tiene como objetivo promover la economía social, profundizando en la cooperación entre el Estado y las organizaciones que la integran, y que son la Asoc. Portuguesa para el Desarrollo Local - ANIMAR; la Confederación Cooperativa Portuguesa; la Conf. de Cooperativas Agrícolas y Crédito Agrícola de Portugal, CCRL - CONFAGRI; la Conf. Nacional de Instituciones Solidarias - CNIS; la Unión de Misericordias Portuguesas y la Unión de Mutualidades Portuguesas.

Observatorio del Tercer Sector de Vizcaya

<http://www.3sbizkaia.org>

El Observatorio del Tercer Sector de Vizcaya es un instrumento de promoción del Tercer Sector Social y su contribución, participado por sus organizaciones y redes, y de manera especial por Sareen Sarea Tercer Sector Social de Euskadi. Ha sido impulsado desde la colaboración entre el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, Fundación BBK y Fundación EDE, y en diálogo con todas las partes interesadas. Según sus datos, el Tercer Sector Social de Euskadi cuenta con 3.500 organizaciones, 36.000 personas remuneradas, 125.000 personas voluntarias y contribuye con el 2,2% del PIB de la Comunidad Autónoma Vasca.

FSC Inserta

<http://www.insertaempleo.es>

Inserta es la entidad de Fundación ONCE especializada en la prestación de servicios de intermediación laboral, captación y desarrollo de talento con discapacidad y gestión del empleo, con el objetivo de lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad. Inserta continúa así con el trabajo de intermediación laboral desarrollado por la antigua Fundosa Social Consulting, creada en 1990, y en la que más de 3.500 empresas han depositado su confianza.

2 TEMAS DE ACTUALIDAD

LA VERTEBRACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Tema de actualidad coordinado por:
Maria José Vañó Vañó, profesora de la Universitat de València, directora del IUDESCOOP

Estado de la cuestión

¿Transformación digital y brecha digital en el sector de la economía social?

En este número de la Revista Noticias del CIDEC pretendemos ofrecer una visión amplia, sin ánimo de que sea completa, porque es imposible, de la vertebración del sector de la economía social a través de las tecnologías de la información y de la comunicación, que han llegado para quedarse.

Junto al análisis del estado de la cuestión, contaremos con la experiencia de la Directora de BAES, con las iniciativas de Concoval, con la oficina de Transformación Digital y conoceremos el convenio firmado entre Cooperativas Agroalimentarias e Hispacoop para crear cooperativas de datos.

1. ¿Cuál objetivo de la transformación digital?

Analizar el concepto de transformación digital, y los objetivos perseguidos por el mismo es entrar de lleno en el concepto de intercooperación, de creación de redes, de grupos de innovación.

Las tecnologías de la información y de la comunicación han llegado para mejorar las funciones de las organizaciones y de sus actividades, pero además para proveer a las entidades de las herramientas necesarias para interactuar en el mercado de los productos o de

los servicios, lo que favorecerá la difusión de la marca, la comercialización de productos o servicios, mayor creatividad e innovación y, como consecuencia de todo ello, se logrará un mejor acceso a los canales de financiación.

Nuestra normativa reguladora de la economía social presta una especial atención y refuerza la creación de grupos, de redes, del fomento del asociacionismo. La esencia de las entidades de la economía social es precisamente dar servicio a sus miembros, al entorno a través de mecanismos de autogestión, autónoma, que se desarrolla con procesos de decisión democrática y permite que sean las personas las que tengan una protección especial sobre el capital en el reparto de los resultados.

El uso de internet para el desarrollo de estas funcionalidades en los ámbitos interno y externo se protegen por vía legal desde diferentes ámbitos, todos ellos esenciales. Las tecnologías de la información y comunicación vertebran toda la economía social, y por ello encontramos diferentes normas reguladoras, desde la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD) que obliga a que los ficheros automatizados y en soporte papel cumplan determinadas medidas de seguridad, hasta la Ley de Firma Electrónica.

En la LOPD-GDD, junto con el Reglamento Europeo¹ en materia de protección de datos se fijan los nuevos requerimientos y obligaciones para el responsable y encargado de tratamiento. El objetivo esencial es la necesidad de ser proactivos, realizando un análisis de riesgos con el fin de fijar las medidas de seguridad y control que permitan garantizar el tratamiento lícito y adecuado de los datos. El nuevo escenario, interconectado, en el que se desarrollan las actividades empresariales, mucho más dinámico, obliga a una gestión continua de los riesgos. El análisis y la mejor manera de estructurar la información deberá respetar en todo caso la normativa citada.

O el Real Decreto 1496/2003 de factura electrónica, o la normativa relativa a la interoperabilidad, no repudio y neutralidad tecnológica en internet (vid. Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica) o el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información. Esta norma destaca el papel de las redes y sistemas de información en nuestra sociedad, por lo que tanto la fiabilidad como la seguridad serán aspectos esenciales para el normal desarrollo tanto de actividades económicas como sociales. En esta norma se trata de ofrecer soluciones a los incidentes que puedan afectar a las redes y sistemas de información, ya que pueden representar una grave amenaza y pueden generar no solo grandes pérdidas financieras, sino también poner en duda la confianza que sobre ellas tenga la población con el consiguiente perjuicio para la economía, para la sociedad y para la propia seguridad nacional. Es necesario por tanto que se fijen mecanismos con perspectiva integral que permitan mejorar la protección frente a las amenazas, facilitando la coordinación de las actuaciones tanto a nivel nacional como europeo. A tales efectos resultarán esenciales la implementación de estándares europeos e internacionales, así como las recomendaciones realizadas por el grupo de cooperación y de la red de CSIRT (Computer Security Incident Response Team).

2. ¿Están preparadas nuestras entidades del sector de la economía social?

2.1. Cooperativas

Cuando hablamos del sector de la economía social son varios los elementos a los que debemos atender, todos ellos vinculados con los principios esenciales que el art. 4 de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, vincula a la primacía de las personas y del fin social sobre el capital, lo que “se concreta en gestión y transparente, democrática y participativa”.

El mejor modo de desarrollar la autogestión, la transparencia, la democracia y la participación es con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. La interacción en el seno de la organización entre socios/asociados y la propia entidad o entre ella y terceros permitirá agilizar y fortalecer los vínculos internos y la transparencia con el exterior.

En el ámbito de las entidades de la economía social, son las cooperativas las que han apostado por el uso de las tecnologías de la información para mejorar el funcionamiento orgánico de las mismas, preservando en todo caso la seguridad jurídica y los derechos de sus socios.

Aunque el Legislador nacional (Ley 26/1999 de Cooperativas) no contempla de manera específica su utilización, lo cierto es que el marco regulador no impide su utilización. Las más aventajadas han sido las leyes autonómicas que sí que contemplan su utilización. Véase por ejemplo la Ley Valenciana de Cooperativas, que es un ejemplo de regulación (Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana). En esta norma se regula de manera completa el ejercicio de los derechos políticos de los socios por medios de comunicación a distancia, reconociendo para ello la sede electrónica, y del mismo modo contempla la convocatoria de la asamblea general a través de la web corporativa. En la normativa vigente no se hace referencia expresa a la asamblea electrónica, sin embargo, los estatutos podrán recoger las diferentes vías de participación en la asamblea.

1.- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

En el mismo sentido encontramos la Ley 12/2015, de 9 de julio, de Cooperativas de Cataluña, en la que se presta una especial atención a la utilización de las TIC en la gestión intrasocietaria. El reconocimiento de un sitio web corporativo a los efectos del ejercicio de los derechos políticos de los socios, las publicaciones en el sitio web y las comunicaciones por medios electrónicos en los arts. 7, 8 y 9, son esenciales. Se logra con ello un marco seguro a utilizar por las cooperativas.

La Ley 6/2008, de 25 de junio, de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi contempla la constitución telemática a través del Documento Electrónico.

También el art. 30 de la Ley 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón recoge la posibilidad de utilizar medios electrónicos o telemáticos para su convocatoria, facilitando así su funcionamiento, al igual que el art. 67 de la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, que regula el procedimiento para la adopción de acuerdos, reconociendo el voto electrónico.

2.2. Asociaciones y Fundaciones

Ni la legislación de asociaciones ni la de fundaciones a nivel estatal contemplan de manera expresa el uso de las tecnologías de la información y comunicación. No obstante, nada impide su utilización, ya que no es necesario que se reconozca este derecho estatutariamente. Lo que sí que deberá hacerse es regular los procedimientos por vía de reglamentos internos, de los órganos de gobierno.

Sirva como ejemplo la legislación valenciana de asociaciones, que en su art. 7 contempla de manera expresa su utilización en convocatorias y reuniones. Su contenido se fijará estatutariamente (art. 7).

2.3. Relaciones externas. Contratación electrónica

Las relaciones de las entidades de la economía social con terceras entidades, con usuarios o con las administraciones públicas, están sometidas al régimen general, en particular a lo dispuesto en la Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (Ley 34/2002, de 11 de julio).

La formalización de contratos por vía electrónica seguirá lo preceptuado por esta norma y por lo dispuesto en el Código civil o Código de comercio, según se esté ante actividad típicamente civil o mercantil. En cuanto a la contratación con consumidores y usuarios, habrá que aplicar lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

En el ámbito de la contratación electrónica se diferencia entre los contratos celebrados por correo electrónico, los celebrados mediante el intercambio electrónico de datos (Electronic Data Interchange o EDI) y aquellos en los que la aceptación se manifiesta con un click (tienda virtual).

Los contratos celebrados por email permiten la utilización del lenguaje convencional y manifestar el consentimiento a través de la escritura, y perfeccionar el mismo con la firma del documento, que, si es firma electrónica reconocida, le dará mayor confiabilidad. Estaremos pues ante un sistema no adecuado para la contratación en masa, es asincrónico, por lo que no llega de manera directa e inmediata, sino que atraviesa un servidor al que se le deberá dar la orden de descarga en la aplicación de correo correspondiente.

No olvidemos en todo caso lo dispuesto en el art. 23.1 LSSI por el que se le otorgan plenos efectos a los contratos celebrados por vía electrónica cuando concurren consentimiento y el resto de los requisitos necesarios para su validez sin que sea necesario el previo acuerdo de las partes sobre el uso de medios electrónicos.

En el segundo de los casos, el simple clic equivaldrá a la aceptación del contrato, con condiciones generales, que estará a disposición del consumidor en el sitio web, y al que se le aplicará la normativa general en materia de protección de consumidores y usuarios, junto a lo dispuesto por la LSSI.

3. ¿Existen iniciativas disruptivas?

El desarrollo de internet y las actividades que pueden realizarse a través de la red está llevando a la implementación de procesos y de lenguajes que doten de seguridad tanto a los canales de comunicación como a los contenidos que circulen a través de la misma. Para ello será necesario que la información sea estructurada y filtrada utilizando herramientas jurídicas con las que ya contamos, como en la normativa en materia de protección de datos de carácter personal, y tecnológicas, como el uso de lenguajes informáticos de marcado, como es XML que permitirá crear documentos válidos en sí mismos (Smart contracts, Smart documents) a lo que, si añadimos firma electrónica y sellado de tiempo, se impedirá su modificación.

Más reciente es el uso de blockchain como sistema de estructuración de datos, de democratización de procesos, que permitirá ordenar la información de la red. Con blockchain podremos ordenar y controlar procedimientos, de tal forma que el papel de los organismos

de supervisión y control podrá automatizarse. Lo importante en este caso será cómo comprobar alfanuméricamente el hash del documento que ha circulado a través de la red. Destacamos en este punto la tarea que se está llevando desde el ámbito notarial para ofrecer redes verificadas por los mismos notarios².

Pero no solo la tecnología es importante, es un hecho que el principio de intercooperación esencial en las entidades de la economía social permitirá desarrollar y crear alianzas entre las diferentes entidades del sector para crear sinergias que les permita tener mayor capacidad de actuación en el mercado, ya sea social o económico.

Tradicionalmente, la doctrina ha afirmado que la dimensión es una de las principales estrategias para afrontar los retos del sector (Meliá y Juliá³). Jurídicamente es posible desarrollar, por ejemplo en el ámbito cooperativo, las cooperativas de segundo o ulterior grado, grupos, corporaciones, consorcios, uniones, cooperativas de servicios, acuerdos de intercooperación... lo que permitirá llegar a acuerdos sobre comercialización y distribución y los canales para hacerlo, les complementará en cuanto al asesoramiento necesario para desarrollarlo y evitar con ello la amenaza que pesa sobre ellas desde el sector capitalista, evitando con ello que sean absorbidas.

Con la creación de este tipo de estructuras se busca complementar los servicios ofrecidos por cada uno de sus miembros y que se configuran en sus respectivos estatutos sociales.

Como más adelante señalaremos, la intercooperación y la creación de alianzas a través de, por ejemplo, cooperativas de segundo grado que permitan compartir información para un objetivo determinado, es ya una realidad, siempre que se cumpla con los límites de la lealtad en el mercado, es decir, que no alteren las reglas de la competencia en los términos marcados por la Ley de Defensa de la Competencia (véase acuerdo entre Hispacoop y Cooperativas Agroalimentarias de España con el fin de compartir información).

4. ¿Está sufriendo el sector de la economía social la llamada brecha digital? ¿hay algún sector afectado, en qué medida?

4.1. Brecha digital y género

El sector de la economía social no sufre las consecuencias de la brecha digital. La “readaptación” del sector a nuevas demandas, a nuevos negocios es un hecho. La brecha por tanto la podemos encontrar en dos ámbitos, el relativo a las mujeres y el relativo al ámbito rural.

Si comenzamos por la brecha digital entre mujeres y hombres, podemos señalar que ésta viene marcada por la tradicional desigualdad existente en otros ámbitos, por una parte, en la participación de las mujeres en los órganos de gobierno, que es realmente escasa, lo que obliga al legislador a que desarrolle políticas públicas del fomento de la incorporación de la mujer en puestos de responsabilidad.

Con carácter general, en 2018 las mujeres representaban la tercera parte del total de quienes ocupaban los órganos superiores y los altos cargos de la Administración general del Estado. A pesar de la tendencia al incremento de las mujeres entre dichos cargos, lo cierto es que el mayor porcentaje se corresponde con los miembros del gobierno (61%) mientras que en las Direcciones Generales y las Secretarías Generales Técnicas alcanzan el 39%.

Si atendemos al sector privado, el porcentaje de mujeres en los consejos de administración de las empresas integrantes del Ibx 35 era del 22,2%, porcentaje insuficiente, aunque, desde el año 2013 se ha incrementado ocho puntos. Dentro del sector cooperativo no podemos dejar de mencionar el Informe de participación en las Cooperativas Agroalimentarias que se publicó en 2015, en el que se fijaba que el número de mujeres al frente de la dirección o gerencia se incrementó un 64% entre 2013 y 2015, creciendo igualmente el número de mujeres consejeras en un 29%. No olvidemos que, en 2015, 86 cooperativas contaban con mujeres en sus consejos rectores y de ellas, 34 contaban con más de una mujer en los citados órganos.

2.- Vid. Ibáñez Jiménez, J.W: “Smart contract y notariado español, algunas claves orientadoras” *La Ley mercantil*, N° 48 (junio), 2018, págs. 1 y ss.

3.- “Social Economy and the Cooperative Movement in Europe: Contributions to a New Vision of Agriculture and Rural Development in the Europe of The 27”, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Special Issue*, n. 62/2008. Y “La intercooperación: una respuesta a las actuales demandas del cooperativismo agrario”, *Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 26, n° 1, 2008, pp. 57-88.

En cuanto a la brecha digital, según datos del INE⁴ en el uso de internet se ha reducido sustancialmente desde 2014, pasando de 3,4 a 1 punto en 2018. Lo mismo ha ocurrido con el uso de internet, que de 4,4 ha pasado a 1 punto, y se ha reducido a la mitad, de 5,1 a 2,3 en las compras realizadas a través de internet.

Con carácter general, los estudios realizados en materia de TIC y género reflejan todavía diferencias de acceso. Por tanto, son las Administraciones Públicas las que deben llevar a cabo políticas inclusivas y que eliminen la brecha digital. Es importante recordar el concepto de e-igualdad, que implica la integración desde la perspectiva de género y las TIC, de manera que tanto hombres como mujeres puedan participar de modo igualitario en el desarrollo de la sociedad de la información.

Es un hecho que la tecnología no tiene adjetivo, es una herramienta que se incorpora a los diferentes ámbitos de nuestra sociedad contribuyendo a mejorar los procesos tecnológicos, la educación, la salud, la justicia... Aunque la edad, el nivel educativo y la situación profesional suelen ser determinantes en el grado de acceso y la manera en que se relacionan con las TIC.

Por otra parte, las políticas públicas que se están llevando a cabo están obteniendo sus frutos. Por ello, resulta esencial seguir afianzando desde las Administraciones Públicas, con el fin de fomentar el uso y la eliminación de la brecha digital, que como hemos indicado anteriormente, trae su causa de la tradicional brecha de género.

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2018-2021, que incorpora objetivos de la Agenda 2030, examina desde una óptica de género el progreso alcanzado, así como los desafíos pendientes para la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Destacamos entre ellos el Objetivo Estratégico 3, que tiene por finalidad favorecer el empoderamiento político y económico y promover la participación social de las mujeres, lo que se plasma en el perfeccionamiento de la recogida y difusión de datos sobre representación de mujeres y hombres en puestos de toma de decisiones; en incrementar la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisión econó-

mica, y apoyar el movimiento asociativo de las mujeres así como favorecer su participación en puestos de responsabilidad de las ONG.

Por ello, desde Naciones Unidas señalan la necesidad de que se prioricen políticas, inversiones y programas para eliminar las desigualdades de género que se manifiestan en todas y en cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible. Deben instaurarse medidas para hacer frente a la informalidad del trabajo desempeñado por las mujeres, así como la movilidad, la gestión del cambio tecnológico y digital, todo ello con el fin de lograr el empoderamiento económico de las mujeres. Fortalecer la voz colectiva y el liderazgo de las mujeres, su participación en la toma de decisiones y también en el sector privado.

Es necesario desarrollar políticas de visibilización de las mujeres, de sus conocimientos y de sus capacidades y competencias. En concreto, es necesario fortalecer los entornos normativos que permitan eliminar la brecha digital entre géneros.

4.2. Brecha digital y entorno rural

Como ya hemos avanzado, la creación de redes se puede articular a través de diferentes figuras, pero la tecnología ofrece grandes ventajas colaborativas que permitirán un desarrollo exponencial del ámbito rural en caso de que puedan ser implementadas.

La sociedad de la información trae la innovación tecnológica, la interconexión de redes, que consideramos esencial se puedan desarrollar en el ámbito local tanto por usuarios como por el tejido empresarial, que suele estar compuesto por pequeñas empresas, muchas de ellas, cooperativas. De hecho, en muchas pequeñas poblaciones suele ser la única persona jurídica.

La lucha contra la brecha digital en el entorno rural es un hecho que se está llevando a cabo desde las diferentes Admon. Públicas. Para ello es esencial poner la mirada en el compromiso social, en las personas, en proteger su derecho y en la reducción de desigualdades.

Las TIC deben ser un motor de cambio y no un potenciador de desigualdades. La brecha digital por tanto es una de las principales causas que provoca la desigualdad social. El acceso a un equipo, a un punto de conexión con la red, sigue siendo complicado. El siguiente paso es el uso, pero nos faltan competencias

4. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INSEccion_C&cid=1259925530071&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayOut¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888.

digitales para poder utilizarlo, y por último el mal uso de la sociedad de la información, por falta de identificación de malas conductas.

Pero acabar con la brecha digital en el entorno rural debe ser objeto de una apuesta de inversión por las Administraciones Públicas (veáse la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural)⁵.

Traemos a colación las conclusiones plasmadas en la Declaración de Cork 2.0: Una vida mejor en el medio rural (2016) en la que se debatió la insuficiente conectividad y la falta de capacidades y de formación adecuada como las principales barreras a romper en el entorno rural.

Señalaban a tal efecto que “la economía rural y las empresas rurales dependerán cada vez más de la digitalización, así como de profesionales cualificados que aprovechen al máximo la transformación digital y mejoren la producción rural de forma sostenible” y que “se debe procurar, ante todo, superar la brecha digital y desarrollar las oportunidades que ofrecen la digitalización y la conectividad de las zonas rurales”.

Aunque lo cierto es que según otros informes⁶ no existe tanto una “brecha en la implementación de la digitalización, como en la falta de uso generalizado de la misma”, la razón de lo cual se basa en la falta de medios económicos fundamentalmente y de acceso a la formación⁷.

Aunque España ocupa el undécimo puesto de los veintiocho Estados miembros de la UE en el Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) 2019, lo cierto es que la quinta parte de los ciudadanos españoles todavía no están conectados y casi la mitad de la población “sigue careciendo de las competencias digitales básicas”. Según señala el Informe DESI 2019, el mercado del trabajo aumenta exponencialmente el número de puestos con competencias TIC y sigue estando por debajo de la media de la UE.

En particular se señala en este informe que “los niveles de competencias digitales básicas siguen siendo inferiores a la media de la UE. Únicamente el 55 % de las personas entre 16 y 74 años poseen capacidades digitales básicas (57 % en la UE en su conjunto). El porcentaje de especialistas en TIC representa una proporción menor dentro de la población activa que la de la UE (2,9 % frente a un 3,7 % en la UE). Los titulados en TIC en España representan el 3,9 % del total. Las mujeres especialistas en TIC únicamente alcanzan el 1 % del total del empleo femenino”.

Actualmente, en España se está desarrollando la Estrategia de Nación Emprendedora, cuya finalidad es fundamentalmente apostar por la innovación y digitalización en todos los campos de la economía y de la sociedad, así: “1) un nuevo plan para el despliegue de infraestructura digital; 2) inversión para hacer posibles las tecnologías digitales; 3) programas para promover las competencias y el talento, y 4) una estrategia nacional en materia de inteligencia artificial. Asimismo, iniciativas nuevas como el «Plan de modernización del comercio minorista 2019-2020», incluido en la «Agenda para el Cambio»⁸ o la «Estrategia de turismo sostenible»⁹ promoverán la innovación y la digitalización en sectores económicos específicos”. Se esperaba desarrollar estas nuevas políticas a lo largo de 2019.

En el entorno rural debe garantizarse a través de iniciativas públicas la conectividad, y condiciones técnicas adaptadas para dar una adecuada respuesta a las necesidades de cada núcleo de población. La ordenación, promoción y el desarrollo de las telecomunicaciones, o la garantía del despliegue de redes públicas o la prestación del servicio universal de telecomunicaciones son elementos esenciales que deben incluirse en todo desarrollo territorial, desde los núcleos poblacionales hasta los lugares más alejados, y en los que se desarrolla principalmente la actividad agraria y forestal, por ejemplo. Será necesario ofrecer soluciones tecnológicas adaptadas a todos los entornos.

5.- https://www.mapa.gob.es/images/es/estrategia_digitalizacion_sector_agroalimentario_forestal_medio_rural_ve_tcm30-509645.pdf

6.- Véase Grupo Focal sobre digitalización y Big Data en los sectores agroalimentario y forestal y el medio rural: http://www.redruralnacional.es/documents/10182/417111/Maquetacion_Interior-VERSION_LARGA-web.pdf/e7662acd-2811-42f1-8fff-c409b76f90d2

7.- https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_OBSAE/Posicionamiento-Internacional/Comision_Europea_OBSAE/Indice-de-Economia-y-Sociedad-Digital-DESI-.html

8.- <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2019/refc20190208.aspx>

9.- <https://www.agenda2030.gob.es>

A estas iniciativas estratégicas deberán vincularse todas aquellas relacionadas con la interoperabilidad (cooperativas de datos), la gestión de los datos del sector, por lo que debe fomentarse la misma fijando acuerdos sobre el desarrollo de lenguajes estandarizados (XML), ontologías, diccionarios RDF, bases semánticas... que permitirán eliminar la exclusión digital. Para ello será esencial el fomento de la colaboración entre las diferentes administraciones públicas e incrementar la inversión en proyectos de interoperabilidad para zonas rurales (Smart Services).

4.3. Cooperativas de datos. Ejemplo de interoperabilidad y reutilización de datos

Big Data y blockchain: Cooperativas de datos y nación digital

Recientemente se ha firmado un convenio entre Cooperativas Agroalimentarias de España e Hispatec¹⁰ precisamente para desarrollar servicios de tecnología digital y de big data en el sector agroalimentario.

Este sector es un gran generador de información y de calidad, pero la masa crítica solo podrá alcanzarse si todos los agentes participan de manera consciente y voluntaria de tal forma que utilizando la forma cooperativa se puedan desarrollar entornos que ofrezcan la suficiente información y confianza a cada uno de sus miembros que les permitan compartir los datos obtenidos en su explotación por tractores, drones, sensores, lo que junto a otros datos de satélites, estaciones meteorológicas e información de los mercados, permitirá crear modelos de predicción y asesoramiento “inteligente” (Smart Services).

El desarrollo de este proyecto se realizará a partir de la hoja de ruta marcada por la Estrategia para la

Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que contempla dentro de su línea estratégica basada en la interoperabilidad, la creación de cooperativas de datos.

Pero la cooperación e intercambio de información debe ser sometido a ciertas reglas. Por una parte, las que no alteren las reglas de la competencia en el mercado (art. 1 Ley para la defensa de la Competencia) y por otra, atendiendo a la lealtad y responsabilidad social propia del sector cooperativo, es importante el desarrollo de un Código de Conducta para el intercambio de datos en la agricultura entre los representantes de agricultores, cooperativas y resto de agentes.

La construcción de una nación digital en Orea, Guadalajara, es otra de las iniciativas de la España vaciada. Un pueblo de menos de doscientos habitantes que apuesta por la creación de una herramienta de blockchain que permitirá redistribuir recursos fiscales, políticos, energéticos y laborales en los pueblos de la Serranía Celtibérica. Tras el hartazgo de que las “soluciones” al mundo rural “vengan impuestas” desde las ciudades, con un total desconocimiento de las peculiaridades de cada entorno rural, Orea ha apostado por ser el epicentro de la revolución digital.

¿Cómo?

Creando la llamada “nación digital”, que estará formada por las personas que la integren y no por el territorio. Ello abocará a la creación de un modelo basado en “inteligencia colectiva”, que proporciona la tecnología blockchain, y en la que se manejarán diferentes elementos, energía, trabajo, tiempo o talento. Manejo e intercambio de datos de manera descentralizada, dotada de la máxima seguridad.

10.- <https://hispatecanalytics.com>

Blockchain y tecnología de contabilidad distribuida como infraestructura ideal para la economía social (opinión de iniciativa)

Carmen Pastor

Profesora de la Universidad de Alicante

En el marco de su propia iniciativa de opinión sobre “Blockchain y la tecnología de contabilidad distribuida como una infraestructura ideal para la economía social”, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) organizó el 29 de mayo de 2019 una audiencia pública sobre “Blockchain: tecnología para la economía social 4.0”, en la que participamos con nuestra ponencia, “Redes Blockchain cooperativas: una puerta abierta a la Cuarta Revolución Industrial”¹.

El objetivo era dar la palabra a los expertos en el campo, pero también presentar estudios de casos con el objetivo de mostrar cómo la economía social puede beneficiarse de esta nueva tecnología.

Tras varias sesiones de trabajo del grupo, “Blockchain y tecnología de contabilidad distribuida como infraestructura ideal para la economía social (opinión de iniciativa)”, fue adoptado con una elocuente mayoría (179 votos a favor), el 17 de julio de 2019².

El CESE considera en este dictamen que las organizaciones de la economía social pueden contribuir a promover un mayor conocimiento y conciencia del potencial de la cadena de bloques, precisamente por la convergencia de una base cultural y metodológica centrada en formas de gobernanza abierta y compartida, con el objetivo de mantener un alto nivel de transparencia y participación de todos los ciudadanos en el desarrollo que estas nuevas tecnologías pueden generar.

Las aplicaciones operativas de las tecnologías de cadena de bloques pueden mejorar de forma significativa los resultados de las organizaciones de la economía social, aportando beneficios para dichas organizaciones, sus socios y, sobre todo, los usuarios finales.

Los proyectos empresariales basados en la tecnología de registros distribuidos necesitan estructuras de gobernanza sólidas que aporten claridad en las funciones y responsabilidades, y que apoyen la cooperación entre las distintas partes interesadas.

En efecto, Blockchain es un nuevo Internet -internet del valor- que replantea el modo en el contratamos, intercambiamos mercancías y, por lo tanto, pagamos y financiamos, compensamos y liquidamos operaciones, registramos y depositamos valores, y cuál será la infraestructura del nuevo mercado digital. La eficacia de la tecnología Blockchain hace pensar que será adoptada y generalizada en la nueva economía. Al margen de algunas de las aplicaciones ya adoptadas, debemos destacar su utilización en la creación de mercados automatizados -sectoriales o no- por las nuevas plataformas que utilizan tecnología “Blockchain”.

Su avance con respecto a las surgidas en la etapa “colaborativa” es claro. Principalmente porque las plataformas Blockchain habilitan una base de datos compartida que se actualiza prácticamente en tiempo real, y que puede procesar y liquidar transacciones en minutos sin necesidad de una verificación de terceros, lo cual nos sitúa ante una infraestructura perfecta para un nuevo mercado automatizado y desintermediado, verdaderamente peer to peer (p2p). Si a ello se suma el avance de las fintech, que hacen posible la inclusión financiera, los micropagos y los intercambios de valor p2p de forma casi instantánea, debemos concluir que, sin ser conscientes del proceso, estamos caminando hacia un nuevo orden comercial internacional -al margen de vaivenes políticos- seguro y confiable, en el

1.- Disponible en <https://www.eesc.europa.eu/en/news-media/presentations/social-economy-blockchain-and-new-jobs-presentation-0#downloads>.

2.- INT/880 Cadena de bloques y economía social. Adoptado el 17/07/2019 - Fecha de decisión de la Mesa: 13/12/2018 Referencia: INT / 880-EESC-2019-005220-00-00-ac-tra, Tipo de opinión: opinión de iniciativa, Ponente: Giuseppe Guerini (Diversidad Europa - GR III / Italia), Sesión plenaria: 545 - 17 de julio de 2019 18 de julio de 2019. Disponible en <https://www.eesc.europa.eu/en/our-work/opinions-information-reports/opinions/blockchain-and-distributed-ledger-technology-ideal-infrastructure-social-economy-own-initiative-opinion>.

que aflorarán grandes flujos de comercio, de clientes que, incluso, no tiene acceso a cuentas bancarias.

La esencia de los nuevos negocios y el acceso a los nuevos mercados dependerá de la “tokenización” de activos, físicos o no, (es decir, tratándolos como una ficha digital en Blockchain). Previsiblemente habrá una extensión del Internet de las Cosas (IoT por sus siglas en inglés), unido a la Inteligencia artificial (IA por sus siglas en inglés), y sobre la base de Blockchain generarán una consecuente multitud de micropagos, así como el retroceso global del uso de efectivo. Esencialmente, porque la tecnología permitirá simplificar los movimientos de dinero “de curso legal”, con tiempos muy reducidos, e igualmente, de activos, dinero “privado” (criptomonedas) y valores financieros, de forma barata y transparente.

Por lo señalado, es más que previsible que la estructura del mercado y los tradicionales mecanismos de determinación de los precios puedan verse alterados; del mismo modo, se incrementará la competencia en términos generales y globales al liberalizarse, en cierta forma, sectores que hasta escasas fechas eran monopolizados por los tradicionales intermediarios, así como por los más recientes surgidos al calor de la mal llamada economía colaborativa.

Emerge, pues, una nueva tecnología que, como infraestructura eficiente del mercado, puede formar parte de la solución a las tradicionales fricciones entre operadores. Pero también puede agravar la exclusión en el mercado y las grandes desigualdades sociales, provocadas por la reciente crisis y el nuevo capitalismo tecnológico que emerge, más eficiente y que está concentrando el capital en unas pocas grandes empresas tecnológicas conocidas como BigTech.

A la vista del estado de la cuestión y de los retos que la economía digital plantea, conviene, en este punto, y para cimentar adecuadamente el nuevo Derecho de la competencia, recordar que nuestro Tratado de la Unión Europea establece un modelo económico social de mercado que persigue un objetivo concreto: la mejora del bienestar de nuestra sociedad. Se trata de un objetivo que es necesario revitalizar en

la actualidad dentro de la UE, en atención, sobre todo, a la Cuarta Revolución Industrial, recordando la situación post-bélica del siglo pasado y el nacimiento de las modernas constituciones europeas.

Al desafío tecnológico se une por tanto el jurídico pues, por un lado, debe respetarse el marco jurídico actual que necesita de una determinación y aplicación directa en el diseño de una red, siguiendo el patrón o modelo de los principios cooperativos de la ACI. Para ello se requiere el estudio previo de numerosa legislación, siendo destacable a estos efectos, entre otras y sin ánimo de exhaustividad, las áreas como la protección de datos, ciberseguridad, la firma electrónica, el comercio electrónico, competencia, derecho de sociedades, mercado de valores, bancario y blanqueo de capitales.

Por otra parte, no se puede ignorar el difícil e imprescindible equilibrio a tener en cuenta, si queremos que “la regulación no sofoque la innovación” en nuestro continente.

Blockchain puede convertirse en una gran oportunidad para que Europa y los Estados miembros reconsideren sus sistemas de información, promuevan la confianza del usuario y la protección de datos personales, ayuden a crear nuevas oportunidades comerciales y establecer nuevas áreas de liderazgo, beneficiando a ciudadanos, servicios públicos y empresas de economía social.

La tecnología Blockchain puede ser una poderosa palanca para reunir a todos los actores involucrados en las cadenas de valor y aquellos que los regulan: productores, intermediarios, el consumidor final y los gobiernos.

Es necesario democratizar y humanizar la tecnología, adaptar la digitalización a la economía social, a los trabajadores europeos y a los valores y principios de nuestros sistemas, en línea con el Horizonte 2020 y la Agenda 2030 de la ONU. Blockchain, en el marco de la revolución de la Industria 4.0, puede hacer de la tecnología una herramienta inclusiva que ayudará a transformar la anatomía del mercado y la sociedad. Todo dependerá de la mano que la diseñe.

Empresas tecnológicas que se transforman: Alter Via Cooperativa de Trabajo Asociado

La historia de Alter Sistemas Sociedad de Responsabilidad Limitada cambia cuando sufre de pleno todas las consecuencias de la crisis económica de finales de la década pasada y comienzos de la actual. El tejido empresarial de las pequeñas y medianas empresas se redujo drásticamente y con ellos parte de su clientela.

Tuvieron que reinventarse, y el equipo formado por dos informáticos y un economista se transformaron en Cooperativa de Trabajo Asociado.

Nuevos tiempos y nuevos proyectos que han ido canalizando a través de un gran esfuerzo por reinventarse y por llegar a prestar servicios cada vez más personalizados. Asociaciones, Cooperativas, sociedades de responsabilidad limitada, son el núcleo esencial de sus clientes. Se trata de entidades que necesitan de un acompañamiento durante la implementación de las tecnologías de la información y comunicación y de su "tutorización" teniendo en cuenta las peculiaridades, sobre todo de las que pertenecen al ámbito de la economía social. Sus herramientas se adaptan a la especial naturaleza jurídica de las mismas, aportando como valor la atención in situ y personalizada.

Su especial conocimiento del sector les ha permitido desarrollar productos de software de gestión para el

mantenimiento de clientes, proveedores, acreedores, control y envío automatizado de facturas, asistencia a la facturación, contabilización y control de gestión.

Pero además colaboran a través del denominado Portal de enseñanza, para la realización de la gestión educativa de los estudiantes de centros. Gestión que incluye los perfiles de profesorado, jefes de estudios, y de dirección, entre otros, ofreciendo a los padres mayor confiabilidad, al poder acceder a una información de su hijo.

El desarrollo de todos los productos se basa en estándares reconocidos, y las actualizaciones varían en función de los cambios tecnológicos, evolucionan con ellos. Con esta política consiguen fidelizar a sus clientes y atender a sus necesidades presentes y futuras.

Fruto del principio de intercooperación cooperativa siguen desarrollando alianzas con otras entidades del sector con el fin de dar un servicio integral a los usuarios, con balgarsoft.com desarrollan el portal de enseñanza y con Symmetria.es ofrecen servicios integrales de seguridad informática y protección de datos de carácter personal.

Página Web:

www.altersistemas.es

Generando oportunidades en la era digital

María Muñoz Blanco,
Directora General de Lucha contra la Brecha Digital
Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Hoy en día nuestra sociedad está cada más interconectada y disponer de acceso a la esfera digital representa una necesidad indispensable para nuestra vida diaria. El desarrollo tecnológico ha cambiado nuestra manera de aprender, de acceder al mercado laboral, de consumir, de informarnos e incluso algo tan vital como es nuestra manera de relacionarnos. La digitalización y el desarrollo de capacidades digitales básicas supone por ello un elemento indispensable tanto para el ámbito laboral como necesario para el pleno desarrollo personal y social.

La innovación eminentemente basada en la tecnología, en lo que ya se conoce como la cuarta revolución industrial, se estima que tendrá un impacto cuatro veces mayor del que tuvo la revolución industrial. Como constata el informe de la Sociedad Digital en España 2017, la transformación digital no es opcional, y en su informe de 2018 incide en la necesidad de poner las nuevas tecnologías al servicio de las personas. Así, tecnologías como el 5G, la inteligencia artificial, la realidad virtual o la realidad aumentada son solo algunas de las tecnologías que han comenzado a incorporarse a nuestra vida cotidiana.

Sin embargo, la brecha digital, es ahora mismo, una de las principales causas de aceleración de la desigualdad y de ampliación de brechas sociales. El concepto de brecha digital ha ido evolucionando con el tiempo, y al concepto de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se le añaden también el uso (adquisición de competencias digitales) y el buen uso de las TIC. Conceptos que se relacionan con variables como la procedencia, el nivel formativo, la edad, el género, la situación económica y el contexto de las personas con diversidad funcional generando perfiles más vulnerables a la brecha digital.

Las consecuencias de no hacer frente a la brecha digital pueden ser nefastas. La Unión Europea estima que aproximadamente la mitad de los empleos actuales en el mundo, un 30% en la UE, desaparecerán durante los próximos veinticinco años y que se crearán nuevas profesiones con necesidades avanzadas en competencias digitales. Además, en un futuro cercano se estima

que nueve de cada diez empleos exigirán capacidades digitales en todos los sectores incluidos los no tecnológicos. Más allá de los requisitos del mercado laboral, el acceso a las nuevas TIC y el desarrollo de competencias digitales serán claves para facilitar el intercambio cultural y mejorar la participación social y política de la ciudadanía. La UE nos recuerda que es esencial considerar el acceso a las nuevas TIC como un bien común y promover una ciudadanía digital activa.

Sin embargo, según cifras de la UE actualmente a nivel europeo el 44% de la población con edades comprendidas entre 16 y 74 años carece de capacidades digitales básicas y el 19% carece totalmente de capacidades digitales. Considerando la importancia de las competencias digitales y la brecha digital existente el riesgo de ahondar en la fractura social es importante.

Sin unas políticas adecuadas y específicas, las personas de edad avanzada y las personas con diversidad funcional serán las más afectadas por la transformación digital. Del mismo modo, las mujeres tienen un riesgo mayor de ser víctimas de exclusión social debido a la brecha digital. A nivel europeo las mujeres representan tan solo en un 20% de los profesionales en el ámbito de la ciencia, un 27% de los titulados universitarios en ingeniería y un 20% de los titulados universitarios en informática.

Nuestro territorio ha apostado por la innovación y debemos estar preparados para las exigencias que esto conlleva. Es necesario una respuesta social y política coordinada a nivel regional, estatal y Europeo contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en esta materia. La ciudadanía, el sector público y privado y los agentes sociales debemos estar preparados y unir esfuerzos para hacer frente a los retos sociales y económicos provocados por la rápida transformación tecnológica.

Centrar los esfuerzos en mejorar el acceso, en el fomento de la adquisición de competencias digitales y la creación de una cultura que abrace la sociedad digital es sin duda la clave. El desarrollo de infraestructuras de banda ancha de gran capacidad, las ayudas o la

reducción de los costes de acceso a las nuevas tecnologías pueden ayudar a luchar contra la brecha digital en las zonas rurales o a facilitar la inclusión de personas con diversidad funcional. El acceso a tecnologías digitales pueden facilitar el acceso inclusivo al conocimiento y al aprendizaje.

Sin embargo, aunque las tecnologías sean cada vez más asequibles, en muchas ocasiones la adquisición de capacidades digitales básicas sigue siendo una barrera. El desarrollo de competencias digitales tanto de la juventud como de personas adultas facilitará la reducción de la brecha digital generacional y de género entre otras. La adquisición de competencias digitales debe asegurarse a lo largo de toda la vida tanto desde el ámbito formal, no formal como informal asegurando intervenciones adaptadas a las necesidades de los diferentes colectivos. Además, debemos asegurarnos de incluir el cálculo, el pensamiento crítico y las capacidades de comunicación social, ya que constituyen un requisito previo fundamental para la adquisición competencias digitales.

Por último no debemos olvidarnos de la necesidad de fomentar el buen uso de las nuevas TIC, fomentando una educación básica en ciberseguridad, protección de datos y alfabetización mediática con el fin fomentar una ciudadanía crítica, digitalmente activa, conscientes de los riesgos asociados a internet y con capacidad para afrontarlos.

Pero además de infraestructuras y la formación no debemos olvidar de derribar las barreras mentales existentes. La brecha digital es también una brecha humana, por ello la ciudadanía debe tomar conciencia

de la importancia de este gran cambio que vive nuestra sociedad y poner todos los esfuerzos en sumarse al carro de la transformación digital. Del mismo modo, las administraciones y el sector privado debe asegurar que sus iniciativas sean inclusivas y accesibles incorporando de manera transversal la lucha contra la brecha digital y fomentando la inclusión digital y social.

La apuesta de la Generalitat Valenciana con la creación de la Dirección General de Lucha contra la Brecha Digital es un buen ejemplo de ello. Desde esta dirección se impulsará la realización de un estudio pormenorizado de la Brecha Digital en la Comunidad Valenciana que permitirá focalizar nuestros esfuerzos. Del mismo modo, el Observatorio contra la brecha digital que vamos a impulsar trabajará en detectar las fortalezas, las debilidades, para una evaluación inicial y continua del estado de implantación de la sociedad digital en la ciudadanía, facilitando la toma de decisiones en esta materia.

Si somos capaces de hacer frente a los retos que la sociedad digital nos plantea y conseguimos eliminar la brecha digital conseguiremos crear sociedades resilientes y dotadas de potencial innovador. Desde las administraciones, en cooperación con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil debemos garantizar una transformación digital sostenible en la que nadie quede atrás.

Debemos aprovechar todo el potencial integrador de las nuevas TIC facilitando el acceso de aquellas personas pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión social y garantizando su acceso equitativo a las oportunidades que la sociedad digital nos ofrece.

COOMFLUENCERS: Códigos para activar una Comunidad Digital Cooperativa

Comisión de Comunicación de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana

Desde la Comisión de Comunicación de Concoval (la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana) se ha trabajado en la organización de lo que nos gustaría que fuera el germen de una “comunidad digital cooperativa”, que favorezca un efecto multiplicador de los esfuerzos que se dedican a fomentar la presencia en redes sociales de nuestras empresas y organizaciones.

Como primera acción para alcanzar este objetivo hemos programado una sesión de formación e intercambio. Para participar en dicha jornada se seleccionó un grupo reducido de personas vinculadas al cooperativismo que tienen una actividad resaltable en redes sociales. La sesión de trabajo, que se desarrolló durante la mañana del 16 de octubre, estuvo dirigida y coordinada por Dolors Reig, especialista en el diseño e implementación de acciones con impacto en el ámbito de las redes sociales.

Planteamiento

Las cooperativas situamos a las personas en el centro para sumar comunidad, compartir y conversar. Tejemos redes de colaboración para conectarnos con la sociedad y con nuestro entorno porque la participación es uno de nuestros principios fundamentales. Hoy sumamos nuevos canales en el entorno digital que nos ofrecen una oportunidad de interactuar, abrir nuestra conversación a nuevos públicos y comunicar nuestros valores, experiencias y metas.

COOMFLUENCERS abre un espacio de encuentro para las cooperativas valencianas en el entorno online y brinda los códigos para despertar una futura Comunidad Digital Cooperativa.

Programa

El programa de la primera sesión de trabajo desarrolló temas como:

- La web social, nuevas generaciones, cambios fundamentales en el paradigma comunicativo.

- Elementos fundamentales del cambio: participación, transmedia, gamificación, formatos audiovisuales, etc.

- Panorama actual de redes sociales, poblaciones y usos.

- Posicionamiento básico en redes, estrategia individual y conjunta.

- Importancia fundamental de los contenidos: transparencia, participación, igualdad, interés por la comunidad, cooperación, etc.

- Dinámica grupal de ejemplos en las distintas redes sociales.

Ponente: Dolors Reig (@dreig)

Dolors Reig es psicóloga social y editora principal de El caparazón.

Después de más de 20 años dirigiendo centros, programas y proyectos de formación, trabaja actualmente como freelance, profesora, conferenciante, consultora en distintas empresas, instituciones, administraciones públicas, Universidades y Escuelas de Negocio.

Participa frecuentemente como ponente en eventos, jornadas y congresos sobre innovación social en entornos colaborativos, dinamización de comunidades, sociología de las redes sociales, tendencias en internet, empresa 2.0, social media, aprendizaje, educación 2.0, innovación educativa, innovación social, ciberculturas, psicología social, marketing, comportamiento del consumidor...

Conclusiones

Después de esta primera sesión, en la que se lanzaron ideas generales, nuestra intención es seguir adelante con iniciativas que nos permitan desarrollar acciones concretas que, como pretendemos, nos ayuden a alcanzar el objetivo común de crear en redes sociales una “marca coop” de prestigio asociada a los valores que nos identifican: calidad, proximidad, responsabilidad, solidaridad... Manejaremos el hashtag #cooperarsuma.

De momento, y mientras seguimos trabajando en la preparación de acciones que den continuidad a este proyecto, hemos anotado las sugerencias que se hicieron para impulsar esta iniciativa, así como las que nos ha hecho la propia ponente:

- Crear la plataforma o el entorno para trabajar colaborativamente online (crear un grupo #coomfluencers en Facebook, LinkedIn o Whatsapp)

- Plantear como objetivo de trabajo la creación de un documento conjunto sobre la gestión de redes sociales para cooperativas (libro blanco)

- Constituir grupos de trabajo liderados por quienes sepan más de cada tema (redes concretas, especialidades, etc.)

- Dar carácter permanente a la iniciativa #coomfluencers con un calendario de sesiones presenciales periódicas (con ayuda profesional para la dinamización).

- Pensar en la idoneidad del hashtag: ¿#coomfluencers o #coopfluencers?

En los próximos meses convocaremos a una nueva sesión de trabajo, que pensamos que puede tener lugar en febrero de 2020.



Innovación y emprendimiento: El Parc Científic de la Universitat de València y València Activa

1. Fundació Parc Científic de la Universitat de València

En 2019 se ha lanzado la quinta edición de VLC/STARTUP 2019, iniciativa que persigue el desarrollo de empresas innovadoras y/o de base tecnológica en el entorno de la Universitat de València. Para este fin se pone a su disposición espacios en el Parc Científic de la institución académica (PCUV) y se facilita el acceso a los diferentes programas de apoyo al emprendedor de las entidades y organismos colaboradores.

Se cuenta con un Semillero que ofrecerá hasta 5 alojamientos de trabajo gratuitos durante 6 meses y con un descuento del 50% durante los 6 meses posteriores en los espacios de coworking del PCUV. Este alojamiento incluye mobiliario, conexión a internet, acceso a salas de reuniones, orientación al desarrollo empresarial, formación, acceso preferente a organismos de la Universitat de Valencia, entre otros servicios.

El Parc Científic pone a disposición de las empresas, entidades y organizaciones, un conjunto de servicios e instalaciones con el objetivo de facilitar el inicio y el desarrollo de su actividad, su consolidación y su crecimiento.

Junto a la disponibilidad de áreas de trabajo polivalentes -oficinas, laboratorios y salas de reuniones de uso común de distintos tamaños-, ofrece también diferentes servicios de apoyo empresarial, en materia de información y formación, para la obtención de subvenciones y financiación, para la internacionalización y la cooperación transnacional, y también para la comunicación y el establecimiento de redes de networking.

Las empresas ubicadas en el Parc, tienen asimismo acceso preferente a los programas, productos y servicios de diferentes organismos, tanto pertenecientes a la Universitat de València como de otros ámbitos del entorno económico-empresarial con los que la Fundación Parc Científic Universitat de València ha establecido convenios de colaboración.

Ejemplo de ello es el acuerdo para la utilización de los recursos científico-tecnológicos del Servicio Central de Soporte a la Investigación Experimental (SCSIE); la transferencia de resultados de investiga-

ción que lleva a cabo el Servicio de Investigación e Innovación; la atracción de talento en colaboración con el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL); la formación para emprendimiento a través de la Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València (ADEIT); el acceso preferente a los avales que otorga la SGR; y los convenios de financiación establecidos con diferentes entidades bancarias (Banco Santander, Caixa Popular, MicroBank)

Podrá participar en el Programa cualquier iniciativa empresarial, aunque se da prioridad a aquellas en las que al menos un miembro del equipo promotor tenga un vínculo con la Universitat de València (alumno, ex-alumno, PDI o PAS).

- La iniciativa empresarial debe estar legalmente constituida y debe tener una antigüedad inferior a 3 años.

- El proyecto debe ser innovador y/o basado en el conocimiento.

- No podrán presentarse a las convocatorias empresariales que ya hayan sido beneficiarias de este programa en convocatorias anteriores.

Son empresas beneficiarias de la convocatoria VLC/STARTUP 2019 las siguientes:

Arthex Biotech, Semillero de empresas en el Campus de Burjassot-Paterna.

Empresa spin-off de la Universitat de València para el desarrollo de tratamientos basados en RNA antisentido. Su primer producto es un tratamiento para la distrofia miotónica tipo 1 (DM1), una enfermedad altamente incapacitante con síntomas que involucran la musculatura esquelética, el corazón, y el sistema nervioso. Actualmente no tiene cura ni tratamiento eficaz.

Laboratorio OverGenes

Es una empresa de biotecnología que ofrece productos y servicios que apuntan a la prevención de la salud basándose en la genética. En concreto, desarrolla tests genéticos para la detección temprana de las 3 intolerancias más comunes: gluten, lactosa y fructosa; así como tests que captan información para diseñar

planes nutricionales y deportivos personalizados. También cuenta con tests para detectar la medicación adecuada para cada individuo, de modo que los profesionales médicos puedan prescribir un tratamiento a medida.

Brainsight A.J.

Semillero de empresas en el Campus de Tarongers.

Ha desarrollado la solución Localixo, un asistente virtual que permite a los destinos turísticos personalizar el viaje de los turistas usando inteligencia artificial. Esta plataforma puede contestar más de 10.000 preguntas sobre cada destino, por lo cual ayuda a reducir, en más de un 80%, el tiempo de planificación de un viaje. Al brindar planes personalizados y recomendaciones a medida, aumenta la satisfacción de los clientes.

Doitplenoptic

Empresa spin-off de la Universitat de València promovida por tres investigadores de la Facultad de Óptica y el fondo de inversión privado de alta tecnología industrial Beable INNVIERTE KETs Found. Diseña, produce y comercializa cámaras de imagen 3D plenóptica, así como el software que muestra y analiza esas imágenes. Esta cámara es un dispositivo compacto, que se acopla a instrumentos de observación, como microscopios, telescopios, endoscopios u oftalmoscopios, para convertirlos en instrumentos de imagen digital 3D.

2. Fundació Valencia Activa

Desde el Ayuntamiento de Valencia se ha creado la Fundación CV Pacto para el Empleo en la Ciudad de València en 2005 como una forma de rendir cuentas tanto a los miembros del Patronato como a la ciudadanía en general.

Se trata de una entidad sin ánimo de lucro que nace por la alianza entre el Ajuntament de Valencia, la Unión General de Trabajadores del País Valencià (UGT-PV), Comisiones Obreras del País Valencià (CCOO-PV) y la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV).

El objetivo principal en su origen es el fomento del empleo, la formación y el emprendimiento entre las personas desempleadas de la ciudad de Valencia, teniendo en cuenta las características de las personas y colectivos con dificultades de acceso al empleo.

Valènciactiva y la Universitat Politècnica de València desarrollan el proyecto Co-Crea-Te, cuyo objetivo principal es ofrecer un servicio de incubación,

mentorización y formación que permitan desarrollar los conocimientos y capacidades necesarias para poner en marcha una empresa. Los métodos fundamentales utilizados será la co-creación y storytelling, logrando con ello la creación de proyectos empresariales viables, duraderos y éticos.

De la Fundación Activa destacan la iniciativa VLC Tech City, la nueva apuesta de VIT Emprende (red de emprendedores/as innovadores/as de València que el Ayuntamiento ha puesto en marcha). VLC Tech City es la marca bajo la que trabajan para crear un nuevo modelo de ciudad basado en la tecnología y la innovación con el objetivo de generar un impacto positivo en la sociedad y ser un creador de oportunidades.

El objetivo general busca convertir València en un referente internacional de atracción de talento, inversión y empresas punteras. Se realiza una identificación por sector de emprendimiento y se asigna un rol a València Activa como gestor de redes, y de difusión de acciones.

VLC Tech City conecta todo el ecosistema tecnológico e innovador de la ciudad para generar empleo y crecimiento. Es la plataforma que permitirá crear en València un nuevo modelo económico inteligente, que posicione la ciudad como un referente en la creación de conocimiento, talento y empleo de calidad, así como en el desarrollo de tecnología e innovación.

VLC Tech City es una iniciativa público-privada, integradora y abierta, con proyección nacional e internacional, que busca posicionar el sector tecnológico e innovador valenciano como eje estratégico del nuevo proyecto de ciudad.

Está formada por todas aquellas personas y entidades que quieran unirse a la València del futuro:

- Entidades públicas
- Universidades y centro de formación
- Asociaciones
- Agentes sociales
- Entidades inversoras
- Startups
- Pymes
- Multinacionales

<http://vlctechcity.com/que-es-vlc-tech-city/>

Y qué mejor manera de compartir e impulsar que creando espacios colaborativos. Valencia Activa cuenta con numerosos espacios a disposición de emprendedores:

Centro de recursos empresariales y de emprendimiento ‘Petxina’

El Centro de Recursos Empresariales y de Emprendimiento ‘Petxina’ está situado en el Paseo de

la Petxina 15 es un espacio municipal gratuito que dispone de 8 despachos con capacidad para albergar a 13 empresas. El Ayuntamiento cede el uso de los despachos a favor de las personas adjudicatarias, que tendrán un uso temporal por una duración de 12 meses prorrogables por otros 12 meses adicionales, quedando éstas obligadas a reembolsar un canon mensual.

Espacio Co-Crea-Te

El espacio Co-Crea-Te, puesto en marcha por València Activa y la Universitat Politècnica de València, pone a disposición de las personas emprendedoras, con proyectos de innovación social, 400 m² en el barrio de Benicalap de forma gratuita. Cuenta con oficinas, salas de talleres y zonas de descanso. Si quieres ser una de las personas beneficiarias de este centro llena el formulario de inscripción que aparece en la web: <http://www.fcvpe.es/cosie.html>.

Way Co

Se trata de un espacio de coworking ubicado en un edificio histórico y tienen un servicio de consultoría para que puedas estar asesorado en diferentes áreas de tu negocio, desde asesoramiento legal a asesoramiento en marketing o servicio de coaching empresarial. Este espacio cuenta con salas de reuniones y de juntas, biblioteca y una cafetería.

Coworking Valencia

A2 Coworking Valencia está en el barrio de la Olivereta y se encuentra abierto 24 horas al día, 7 días a la semana. Además, también cuenta con aparcabicis, cajonera y estantería propia.

Tiene sala de reuniones, conexión a internet y servicio de limpieza para que todo esté perfecto en todo momento. También cuenta con una sala polivalente de 170 m² que permite hacer reportajes de vídeo y foto.

Cowork Ruzafa

Este espacio está en el ensanche de Valencia, en concreto en el barrio de Ruzafa. Una de las ventajas que ofrece este espacio es la opción de decantarte por estancias individuales y compartidas. Además, cuenta con una decoración de corte industrial que lo hace de lo más atractivo. Se trata de un emplazamiento que dispone de fibra óptica, cocina-comedor, sala de reuniones y más.

La Cápsula

Este espacio de coworking está en el Barrio del Carmen. Se trata de un lugar que destaca por ser cómodo, acogedor y que también destaca por tener unas tarifas económicas y flexibles. De este modo puedes pagar por días, semanas o al mes. Una opción ideal que también te permite conocer a otros profesionales.

La Bamba Coworking

Se trata de un espacio que se hizo a modo de proyecto personal y que se ha convertido en la actualidad en un lugar flexible, luminoso y cómodo que se ubica en pleno centro de Valencia. La gran diferencia de este espacio de coworking es que aquí todas las empresas que trabajan interactúan y comparten sus proyectos, por lo que se crean una serie de sinergias muy interesantes. De este modo, las empresas que están en este coworking participan en la creación de packs de servicios pensados para otras firmas, ofreciendo cada una sus competencias, que pueden ser muy variadas.

Mosaico Coworking

Este espacio de coworking se encuentra también en el centro de Valencia. Cuenta con despachos privados, pero también con espacios compartidos, salas de formación y reuniones, zona de ocio y cocina, así que cualquier cosa que puedas necesitar en tu espacio de trabajo sabes que estaría cubierta con este centro de coworking.

Por sus características, se trata de un emplazamiento ideal para hacer networking, organizar eventos, etc. Además, podrás probar este espacio durante un día sin compromiso y de forma totalmente gratuita.

<http://valenciactiva.valencia.es/blog>



LEGISLACIÓN · POLÍTICAS PÚBLICAS · ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN
BUENAS PRÁCTICAS · ESTUDIOS/INVESTIGACIONES · DATOS Y ESTADÍSTICAS



A partir del proyecto iniciado en 2008 por el **Institut Universitari d'Investigació en Economia Social, Cooperativisme i Emprenedoria (IUDESCOOP)** de la Universitat de València y el **Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-España)**, y presentado por el profesor **Mario Radrigán**, de la Universidad de Santiago de Chile, se conformó un grupo de investigadores y expertos en 22 países en torno al 'Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa' (OIBESCOOP).

La posterior colaboración por parte de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES) completó el conjunto de actividades que a favor de la promoción de un espacio iberoamericano común de la Economía Social se desarrollaron durante casi una década por parte, esencialmente, de representantes de universidades y centros de investigación.

Tras una primera etapa, el OIBESCOOP se ha constituido ahora en una nueva asociación, con sede en la Universidad de Zaragoza, destinada a reavivar la colaboración internacional en la investigación y la difusión de la Economía Social y Solidaria en el ámbito de los países de Iberoamérica.

Os invitamos a seguir toda su actividad y su abundante contenido documental en el Portal del OIBESCOOP

www.oibescoop.org

CON LA COLABORACIÓN DE:



**Universidad
Zaragoza**



3 LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN

3.1 EN PORTADA



ENTREVISTA A LUCIANO POYATO, PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

Luciano Poyato es uno de los hombres más influyentes del Tercer Sector, entre otras razones porque además de ser presidente de la Plataforma del Tercer Sector, también lo es de la Plataforma del Voluntariado de España y lidera la Red de Atención a las Adicciones UNAD. Es natural de Cartagena (Murcia) y se formó como ingeniero agrónomo y educador social, aunque ha dedicado toda su vida profesional al servicio a los demás. Está comprometido con los colectivos más vulnerables y trabaja día a día para lograr una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

-Señor Poyato, va a hacer ya ocho años que se constituyó esta plataforma de plataformas, que es la Plataforma del Tercer Sector (PTS), a partir del acuerdo de siete grandes organizaciones sociales del mundo de la solidaridad y la defensa y apoyo a las personas vulnerables: la Plataforma de ONG de Acción Social, la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español (EAPN-Esp), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), Cruz Roja Española, Cáritas y la ONCE. Según se anunció en aquel momento, la PTS nació como un “factor de cohesión y unidad de acción para defender el valor de lo social, el Estado de bienestar, los derechos sociales y propiciar la máxima colaboración público-privada en beneficio de las personas más desfavorecidas”. Transcurridos estos ocho años ¿qué balance se puede hacer de la trayectoria de la PTS?

-Desde el 2012, año en el que nace formalmente la Plataforma del Tercer Sector, hemos logrado grandes avances, tanto a nivel interno como externo, aunque somos conscientes de los grandes retos que todavía tenemos por delante. Me gustaría destacar un factor muy relevante, a pesar de que no sea el típico logro que llega a titulares, y

es que en este tiempo ha sido fundamental la cohesión del Tercer Sector. Pese a que siempre decimos que somos un sector heterogéneo y diverso, en estos años hemos conseguido superar las diferencias y hemos apostado por lo que nos une de verdad, por la defensa colectiva de los valores, el compromiso hacia los demás, la fortaleza como sector y la unión ante momentos de dificultad. Como digo en muchas ocasiones, es nuestra llave maestra, sin ella no somos nada, ni podremos llegar a alcanzar ningún objetivo.

Al margen de las cuestiones internas, ha sido muy importante el grado de interlocución que ha adquirido la Plataforma del Tercer Sector con la Administración Pública gracias a la constitución de la Comisión para el Diálogo Civil y la labor de incidencia realizada con todos los ministerios. Pensamos y actuamos en consecuencia, y la incidencia que debe hacer la Plataforma es absolutamente transversal ya que cuando hablamos de pobreza o de discapacidad estamos hablando también de economía, empleo, vivienda, educación, sanidad, y en ese sentido, entendemos la interlocución de las cuestiones del sector como un objetivo holístico, integral.

-¿Cuáles han sido los logros principales de dicha interlocución?

-En los últimos ocho años, el sector ha conseguido aspectos muy relevantes. Acabo de mencionar la Comisión para el Diálogo Civil, como mesa de interlocución de la Plataforma con el Gobierno, pero también hay que destacar la aprobación de la Ley del Tercer Sector, en 2015, una norma pionera en España y absolutamente novedosa en Europa, que se aprueba en paralelo con la Ley del Voluntariado.

Además, hemos tenido mucha presencia en el Congreso, haciendo incidencia en la tramitación de leyes importantísimas como la Ley de Seguridad Ciudadana o la Ley de Contratos del Sector Público a favor de la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública responsable.

Debo decir que en los últimos cuatro años el contexto político no ha puesto las cosas fáciles, pero, aun así el Tercer Sector ha seguido trabajando activamente en la propuesta, que es donde nos gusta trabajar. Gracias a las negociaciones con el Gobierno, en 2018 conseguimos introducir en la Ley de Presupuestos Generales del Estado una medida importantísima para los intereses económicos del sector. Por primera vez se permitía que las empresas destinaran el 0,7% de la recaudación del Impuesto de Sociedades a actividades de interés social (como se está haciendo con el IRPF desde hace 30 años).

El éxito de la medida ha sido absoluto. Es un balón de oxígeno para el sector, aunque estamos a la expectativa. Nuestro deseo es que se constituya Gobierno cuanto antes para poder desarrollarla y garantizar que se pueda aplicar el dinero recaudado en proyectos para el 2020. Además, ese deseo también pasa por que se desarrolle la Ley del Tercer Sector, que exige, desde hace cuatro años, un desarrollo reglamentario en cuestiones imprescindibles como es el reconocimiento de entidades colaboradoras, el programa de impulso o el inventario de entidades.

-Cuando hablamos del Tercer Sector, en efecto hablamos de una gran cantidad de organizaciones trabajando cada una en su ámbito para mejorar la vida de las personas. ¿Cuáles son las magnitudes actuales del Tercer Sector en España?

-Actualmente el Tercer Sector está compuesto por más de 30.000 entidades sociales, que emplean a un total de 645.000 personas, de forma directa. Es decir, un 4,6% del empleo total del país, que contribuye al PIB con un 1,51%. Por otro lado, me gusta siempre señalar que en el sector participan más de dos millones de personas voluntarias, lo que, sin duda, le da un aporte de valor impresionante e imprescindible.

Nuestro sector es un sector consolidado, más del 60% de las entidades superan los veinte años de antigüedad, y es un sector cualificado, que emplea mayoritariamente a personas con niveles superiores de educación. Y, por supuesto, dedicado cien por cien a la promoción de bienestar social y de los derechos.

-¿A cuántas personas beneficia en estos momentos la actividad del Tercer Sector? ¿Cuáles son los principales colectivos a los que se dirige?

-El Tercer Sector de Acción Social atiende anualmente a más de 7,5 millones de personas, una cifra importante que traslada la realidad que vivimos actualmente y la necesidad de acompañamiento de las personas. No tenemos que pensar que todas las atenciones que se trabajan desde las organizaciones del Tercer Sector se refieren a situaciones de pobreza o exclusión. Por supuesto que las hay, pero la atención que prestan nuestras entidades también tiene mucho que ver con el acompañamiento, la cualificación, la formación, el voluntariado o el empoderamiento, en definitiva, herramientas imprescindibles para aumentar las capacidades de las personas.

De acuerdo a esta perspectiva, los colectivos a los que llegamos están muy identificados con las organizaciones que les atienden: personas en situación de pobreza, mujeres, infancia, discapacidad, enfermedades raras, etc.

-Como ya ha mencionado, uno de los hitos de estos últimos años ha sido la aprobación, a finales de 2015, de la Ley del Tercer Sector, en la que se reconoce por primera vez de forma expresa el “papel crucial” del TS “en el diseño y la ejecución de las políticas contra la pobreza y la exclusión social”, y fortalece su capacidad como interlocutor necesario de la Administración General del Estado para el desarrollo de las mismas. Transcurridos cuatro años desde su aprobación ¿se encuentra satisfecho con el desarrollo de esta Ley?

-Me sentí muy contento el día que se aprobó en el Congreso. Habíamos pasado cuatro años de pelea intensa y un trabajo ímprobo con la Administración, los partidos políticos, los sindicatos... pero por fin llegó. La apoyaron todos los grupos de la Cámara y sin duda fue muy celebrada internamente. A día de hoy sigo contento, es mejor tenerla que no tenerla. Ahora bien, mi perspectiva, como la de todo el sector, es convertirla en un instrumento útil y esto solo se puede conseguir si somos capaces de desarrollarla, de hacerla hablar.

La inestabilidad política y gubernamental de los cuatro últimos años han traído más frustraciones que alegrías en este aspecto. Necesitamos estabilidad para poder trabajar los desarrollos pendientes, que se apruebe definitivamente un Plan o Programa de Impulso para las entidades del Tercer Sector (que debería haber estado aprobado antes de octubre de 2016) y necesitamos ya el reconocimiento de las organizaciones del sector como entidades colaboradoras de las Administraciones Públicas. Estamos seguros que ayudará a la coordinación y eficacia del trabajo que realizamos.

A pesar de esto, estamos orgullosos de haber servido de inspiración para que los territorios hayan podido promocionar a través de sus gobiernos el impulso de leyes del tercer sector en el ámbito autonómico para conseguir así un mayor fortalecimiento y un tercer sector más fuerte y organizado.

-Otro de los retos que se cita a menudo en sus asambleas y declaraciones públicas es el de la sostenibilidad del Tercer Sector. Las subvenciones y donaciones voluntarias han sido tradicionalmente la principal fuente de ingresos del TS, con instrumentos como la X Solidaria del IRPF o la nueva X de Empresa Solidaria en el Impuesto de Sociedades ¿son instrumentos suficientes para asegurar la financiación de las organizaciones sociales?

-Las entidades sociales nos hemos visto gravemente perjudicadas por la crisis económica y los recortes derivados de la misma. La principal fuente de financiación del sector, en este momento, es de carácter público, y qué duda cabe que se ha visto mermada después de los años de recesión. Por otra parte, el cambio de modelo de gestión del IRPF, que se produjo en 2017, ha redundado en el perjuicio de la situación. La transferencia a las CCAA de la casi totalidad de los fondos provenientes del IRPF ha generado situaciones dramáticas para muchas organizaciones.

Es por ello que desde la PTS hemos intentado en todo momento presentar soluciones alternativas al Gobierno que permitieran la estabilidad del sector, sabiendo de antemano que las soluciones inmediatas solo pueden poner



Luciano Poyato, en una de sus intervenciones ante la Asamblea de la Plataforma del Tercer Sector.

parches y que el sector quiere y necesita apostar por soluciones duraderas, sostenibles y estables.

Así es como desde la PTS se propone y se consigue sacar adelante la que llamamos 'X del Impuesto de Sociedades'. Por primera vez las empresas han decidido dónde destinar parte de sus impuestos al desarrollo de proyectos sociales solo con marcar la casilla de fines sociales. Y como decimos con el IRPF, ni te quitan ni tienes que poner de más, cuando marcas solo dejas constancia de tu voluntad para destinar esa parte de tus impuestos a un fin determinado.

Aprovecho para agradecer el apoyo recibido en la difusión de la medida a las principales plataformas empresariales del país como CEOE y CEPYME, y en particular a CEPES, con quien nos une una larga amistad y un compromiso hacia el trabajo con las personas.

Sin duda la asignación del 0,7% de la recaudación del Impuesto de Sociedades a fines sociales permitirá avanzar en la sostenibilidad de las entidades sociales, pero, para ello, necesitamos que el Real Decreto que lo regula se apruebe de manera urgente.

-El Tercer Sector es uno de los dos grandes pilares sobre los que se construye un movimiento mucho más amplio como es el de la Economía Social, sustentado en su otro pilar por empresas cuyo principal objetivo es el de satisfacer las necesidades más diversas de los socios que las constituyen, más allá del ánimo de lucro. Estamos hablando de las cooperativas en sus distintas formas, las sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo, empresas de inserción... ¿Cómo se siente el Tercer Sector dentro de este marco tan diverso como es la Economía Social?

-El Tercer Sector y la Economía Social son dos caras de una misma moneda. Cada una juega un papel fundamental y contribuyen de manera diferente, pero complementaria, a paliar las situaciones de desigualdad y exclusión social que se dan en la sociedad actual. La Economía Social y el Tercer Sector comparten valores y la misión de fomentar el empleo, luchar contra la pobreza y velar por la igualdad de oportunidades. De hecho, la Plataforma del Tercer Sector, como decía antes, tiene una intensa relación con CEPES, con quienes en 2014 suscribimos un convenio con el objetivo de ejecutar acciones conjuntas entre ambas entidades y crear una agenda política en los temas transversales que afectan a las dos plataformas.

Es cierto que con CEPES nos unen muchas cosas, últimamente compartimos el discurso de los ODS y la necesidad de crear alianzas con otros agentes sociales. Creo que aquí ya tenemos recorrido.

Sin duda, la economía social es fundamental para que la sociedad pueda avanzar dando cabida a todas las personas, incluidas aquellas con más dificultades de integración y que viven en situación de vulnerabilidad.

-La Plataforma del Tercer Sector, a su vez, se compone de numerosas plataformas autonómicas, que se han ido constituyendo de forma análoga a la plataforma estatal en distintas autonomías. ¿Qué función tienen y cómo se vertebran las distintas plataformas territoriales?

-Con el objetivo de fomentar la cohesión del sector, y ampliar su capacidad de interlocución y actuación, desde la creación de la Plataforma estatal en 2012 se ha impulsado la constitución de plataformas territoriales, ya que consideramos que puede revertir en beneficios tangibles para el sector a nivel local y autonómico. Es importante la coordinación del sector, trabajar siempre por la cohesión y tener clara la agenda que vamos a defender.

Hasta el momento existen 10 entidades territoriales en Andalucía, Extremadura, Aragón, Región de Murcia, Principado de Asturias, Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid e Islas Canarias. Su función pasa por asegurar la interlocución social e incidencia política con las administraciones autonómicas, impulsar desarrollos normativos que fortalezcan al Tercer Sector a nivel territorial y proponer políticas que favorezcan la igualdad y la inclusión.



Las 10 plataformas y mesas territoriales se vertebran en torno a la Plataforma estatal con una agenda común y un Plan de Actuación que sirve de referencia en las demandas hacia los gobiernos regionales. Actualmente nos encontramos en una fase de maduración, ya que recientemente se ha creado el Comité de Coordinación Territorial, un órgano específico que servirá para seguir avanzando en la articulación y cohesión del sector debatiendo y proponiendo cuestiones de interés compartido que permitan avanzar en materia social, tanto a nivel estatal como autonómico.

-Entre las plataformas territoriales pertenecientes a la PTS no se encuentran sus homólogas en Cataluña y en Euskadi ¿por qué?

-Es cierto, no están incluidas, pero tenemos muy buenas relaciones con ellas. En ambos casos mantenemos un flujo de comunicación permanente, en la que nos damos cuenta de la evolución de las propias plataformas, así como de las cuestiones que más nos preocupan en nuestras agendas. Es más, convergemos en muchos temas sobre los que se realizan actuaciones comunes. De hecho, como he comentado anteriormente, en septiembre de este año, la PTS creó el Comité de Coordinación Territorial. Por supuesto, se informó de ello tanto a Sareen Sarea como a la Taula del Tercer Sector en Cataluña y en ambos casos nos han manifestado su interés de poder participar cuando se vayan a trabajar temas concretos.

-Nos encontramos en un momento político-social complicado, con necesidades sociales crecientes, un índice de pobreza que alcanza el 30%, mucha desigualdad y personas necesitadas de ayuda de distinta índole ¿qué le pediría al nuevo Gobierno en relación con el Tercer Sector y las personas a las que sirve?

-Confiamos en que después de la falta de gobernabilidad que se ha vivido en los últimos años (cuatro elecciones en cuatro años, presupuestos prorrogados, etc.) y el bloqueo de la agenda social, se forme un Gobierno estable y comprometido con las políticas sociales, porque el país y la ciudadanía lo necesitan. Un gobierno capaz de avanzar en políticas de igualdad e inclusión y que confíe en el papel reconocido del Tercer Sector, en nuestro conocimiento y nuestra cercanía hacia los problemas de la gente.

De manera prioritaria y urgente necesitamos, como he comentado anteriormente, que se desarrolle la Ley del Tercer Sector de Acción Social para tener garantías y condiciones reglamentadas que nos permitan realizar nuestro trabajo en colaboración con las administraciones públicas y también necesitamos que, por fin, se desarrolle el reglamento de la nueva casilla del 0,7% con fines sociales del Impuesto de Sociedades, una medida que las empresas han tenido oportunidad de marcar, por primera vez, en este ejercicio y que hay ejecutar durante el próximo año 2020.

De la misma manera es prioritario para el Tercer Sector el desarrollo de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad para evitar caer en la cronificación de estos problemas, que se mejore el sistema del IRPF y que se impulse el Plan de contratación pública socialmente responsable.

-Otra de las reivindicaciones de la PTS ha sido reclamar una reforma de la Constitución Española para que los derechos sociales pasen a ser también fundamentales ¿por qué este cambio?

-Desde la Plataforma del Tercer Sector llevamos tiempo reclamando la reforma social de la Constitución para que se reconozcan los derechos sociales como derechos fundamentales de acuerdo a las cartas y tratados internacionales, y dotarlos así con el máximo grado de protección y garantía. Los derechos sociales, en el sistema jurídico español, exigen una protección muy superior a la que hoy se les reconoce para hacer efectiva su reclamación y para blindar la protección de la ciudadanía.

En los últimos años, debido en gran parte a la crisis económica, se ha desencadenado un aumento de la desigualdad y una disminución del bienestar, por lo que es necesario que el nuevo Gobierno y las formaciones políticas asuman el compromiso de promover una reforma social de la Constitución. Sin duda, el Estado debe estar legitimado para desarrollar actuaciones que redunden en beneficio de lo social para lograr equilibrio y cohesión social y así lograr una verdadera sociedad del bienestar.

Concretamente se reclama la modificación del artículo 49, tanto de su contenido, como de su ubicación, para configurar la igualdad y la inclusión como derecho fundamental, actualizando el enfoque y la terminología al paradigma de derechos humanos de la Convención Internacional de Naciones Unidas de 2006.

Finalmente, se reclama la modificación de la Ley Orgánica del Régimen General para introducir la obligación de que se incluya en las listas electorales candidatos y candidatas con discapacidad, uno al menos por cada diez, o si el número total es menor, uno por fracción. En el ámbito de los derechos, la Plataforma del Tercer Sector demanda la ratificación de la Carta Social Europea revisada, en Cortes Generales, pero sin que haya entrado en vigor, así como de sus mecanismos de seguimiento y aplicación.

NUESTRAS FEDERACIONES

3.2

COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - CERMI CV

- Gran Vía Ramón y Cajal, 13 - 46007 - Valencia
- Tel: 963 168 054 - 618 253 728

- Año de constitución: 1999
- E-mail: info@cermicv.org
- Web: <http://www.cermicv.es/>
- Facebook: <http://www.facebook.com/cermi.comunidadvalenciana>
- Twitter: @CERMICV
- Instagram: https://www.instagram.com/cermi_comunidad_valenciana/



El CERMI CV es la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos con discapacidad y sus familias de la Comunidad Valenciana. Representa a todas las personas con discapacidad ante la sociedad valenciana en general, el propio tejido asociativo y los poderes públicos de la Comunidad Valenciana; y se constituye como una instancia de consultas y propuestas que mejoren la calidad de vida y el bienestar social del colectivo.

El CERMI CV es reconocido como máximo representante de las diferentes discapacidades, tanto físicas, psíquicas o sensoriales y, por consiguiente, de todas las enfermedades crónicas discapacitantes, representando a más del 95% de las cerca de 400.000 personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad en nuestra Comunidad.

Según el presidente del CERMI CV, Luis Vañó, como misión principal, el Comité traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores, y a la sociedad las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad de la Comunidad Valenciana. Ello mediante propuestas constructivas, articuladas y contrastadas técnicamente. CERMI CV asume así y encauza su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector, con el objetivo de promover la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la emancipación social y, en general, la mejora de las condiciones de vida de las ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad Valenciana con discapacidad y de sus familias.

El CERMI CV se fundó el 9 de junio de 1999 y en la actualidad está conformado por 14 Federaciones y/o Confederaciones que representan a todas las diferentes clases de discapacidad de la Comunidad Valenciana

(ver cuadro en la p. 67).

Los ámbitos de actuación del CERMI CV son todos los que afectan y de forma transversal al colectivo social de la discapacidad.

En primer lugar, el objetivo es la **no discriminación** y la **igualdad de oportunidades**. Según el Comité, las personas con discapacidad, globalmente consideradas, siguen sufriendo discriminaciones por razón de su discapacidad, hecho que supone una vulneración de los derechos que debe tener garantizado todo ciudadano, con independencia de sus circunstancias personales.

La **accesibilidad universal**, el diseño para todos y la eliminación de barreras de todo tipo es otro de los grandes objetivos del CERMI CV, “porque las barreras físicas, de comunicación y mentales son una limitación a las posibilidades de actuación de las personas con discapacidad, que se añaden a la situación de desventaja objetiva de la que parten, impidiendo su participación plena en el curso ordinario de la vida social”. E insisten: “sin accesibilidad universal no hay derechos humanos para las personas con discapacidad”.

El **empleo** es otro de los grandes objetivos de la organización, “pues sin empleo y sin su presupuesto previo, formación, no es posible la incorporación a una



Entrega de los I Premios CERMI CV (2019).

vida activa que haga que las personas con discapacidad dejen de ser sujetos dependientes y se conviertan en los dueños de su propio destino”. El desempleo -con índices que superan hasta tres y cuatro veces a los del resto de la población- y la escasa tasa de participación (inactividad laboral), es uno de los principales problemas que sufren las personas con discapacidad y que genera una espiral de marginación y dependencia.

Junto con el empleo, la **educación inclusiva** es un factor de suma importancia para el CERMI CV, ya que con él se logra el desarrollo personal de las personas con discapacidad, que condiciona la posibilidad de acceder a otras vías de reconocida normalización como es la del empleo.

Otro ámbito de actuación del CERMI CV es la **fiscalidad**: entendida como herramienta de acompañamiento de las políticas activas de normalización y participación sociales.

Salud, asistencia sanitaria y protección al consumidor

La salud, la asistencia sanitaria y la protección del consumidor con discapacidad son otros objetivos del CERMI CV “pues el desarrollo personal y la plena participación social resultan imposibles si no se atienden las singularidades que las personas con discapacidad presentan en estos ámbitos”.

Además, las personas con discapacidad, necesitadas de “medidas enérgicas de fomento del empleo y de la incorporación al mundo del trabajo”, no renuncian al

fortalecimiento y mejora de los sistemas de protección social actualmente existentes, que garanticen la situación de los que no pueden acceder o mantenerse en el mercado laboral.

Las personas con discapacidad más severamente afectadas y las que no se pueden representar a sí mismas son colectivos especialmente mimados por el CERMI CV. Dentro de este grupo de población, son precisamente éstas las que se encuentran objetivamente en una situación más vulnerable y de mayor necesidad, hecho que reclama la atención preferente no sólo de los poderes públicos y la sociedad, sino y sobre todo del propio movimiento asociativo.

Mujeres y niñas con discapacidad

Desde el CERMI CV se presta también mucha atención a las mujeres y niñas con discapacidad, dado que este segmento de población no sólo es el más numeroso dentro del grupo de las personas con discapacidad (60% del colectivo), sino que también es el que sufre una mayor discriminación, pues al factor de relegación por su discapacidad, se añade el de relegación por género, común en todas las esferas de nuestra sociedad.

Las familias de personas con discapacidad, que siguen soportando muchas veces en exclusiva y sin el debido grado de protección social el esfuerzo suplementario que supone, en todos los órdenes, la atención a una persona con discapacidad, son otro de los ámbitos de actuación y ayuda del CERMI CV, sobre todo,

cuando las familias están gravemente afectadas por su situación.

Incluso, dentro de la propia familia, la atención a las personas con discapacidad no es equitativa, sino que recae preferentemente en las mujeres (en las madres, las hermanas, las esposas o parejas, etc.), lo que dificulta enormemente la posibilidad de que estas mujeres puedan llevar una vida social plena.

Medio Rural y brecha digital

El CERMI CV actúa también en el medio rural, “ya que este segmento está lejos de poder alcanzar los niveles de acceso a derechos, prestaciones, bienes y servicios a los que de ordinario sí accede una persona con discapacidad residente en un área urbana”, y tiene muy en cuenta la brecha digital que afecta también a este colectivo.



Luis Vañó Gisbert, presidente del CERMI CV.

ENTIDADES SOCIAS DEL CERMI CV

- Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE-CV
- Plataforma Representativa de Discapacitados Físicos PREDIF-CV
- Federación de Personas Sordas FESORD-CV
- Federación de Asociaciones del Síndrome de Down FISD-CV
- Federación de Parálisis Cerebral ASPACE-CV
- Plena Inclusión CV
- Federaciones por la Integración del Sordo HELIX-CV
- ONCE - Organización Nacional de Ciegos Españoles
- Federació Salut Mental CV
- Fundación Activa Espina Bífida FAEB CV
- Federación de Deportes Adaptados FESA
- Federación Española de Enfermedades Raras FEDER-CV
- Coordinadora de asociaciones de VIH-sida CALCSICOVA
- Federación Valenciana de Daño Cerebral Adquirido FEVADACE



Visita del CERMI a les Corts Valencianes.

3.3 NUESTRAS ENTIDADES

CAJA RURAL CENTRAL

- Dr. José María Sarget, 29 - 03300 Orihuela (Alicante)
- Tel: 96 674 78 00

- Origen: 1919
- Página Web: www.ruralcentral.es
- Facebook: <http://www.facebook.com/ruralcentral/>
- Twitter: @Rural_Central
- Instagram: <http://www.instagram.com/ruralcentral/>
- LinkedIn: <http://es.linkedin.com/company/cajaruralcentral>
- Youtube: <http://www.youtube.com/user/CajaRuralCentralSCC/>



Caja Rural Central es una cooperativa de crédito creada como Caja Rural el 24 de febrero de 1945, aunque su origen fue la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela, constituida el 6 de junio de 1919 por diez sindicatos agrícolas de la Comarca, fecha en la que empieza a ejercer la actividad de crédito y ahorro.

El objetivo principal en su origen fue agrupar a todos los agricultores para proporcionarles los medios adecuados tanto para la producción como comercialización de sus cultivos, así como para la ayuda y defensa de sus intereses sociales, culturales y económicos.

Hoy ese objetivo está asegurado y la actividad de la caja rural continúa como una entidad de crédito que a través de un grupo humano amplio aporta soluciones financieras que contribuyen al desarrollo social y económico de su zona de influencia, Alicante y Murcia, obteniendo en ese proceso resultados que garantizan su propia solvencia y desarrollo.

Caja Rural Central cuenta en la actualidad con 150.000 clientes y más de 45.000 socios. Da empleo a 275 personas en 75 oficinas. En 2018 fue la cooperativa de crédito que más beneficio logró de las 31 cooperativas de crédito domiciliadas en algún punto de la Comunidad Valenciana. Caja Rural Central es a día de hoy la única entidad financiera autóctona de la provincia de Alicante.

La Caja desarrolla actividades relacionadas con todos los segmentos socioeconómicos de su entorno: agricultura, ganadería y medio rural; construcción de viviendas sociales; actividades sociales, culturales y deportivas, así como estar presente mediante acuerdos de colaboración junto a las entidades de desarrollo más representativas de su entorno.

A través de su historia, la Caja Rural Central ha colaborado en el desarrollo la Vega Baja de un modo importante. Entre sus hitos, a lo largo de sus 100 años de historia destaca por ejemplo la construcción de canalizaciones para riego que llevó a cabo en 1925, convirtiendo 25.000 hectáreas de secano en regadío mediante la elevación de aguas sobrantes en la desembocadura del Río Segura y su posterior distribución a través de 230 kilómetros de canales, beneficiando a 11 municipios de la provincia de Alicante. Dichas obras fueron inauguradas por Alfonso XIII en la pedanía oriolana de La Murada, y fueron posible por el aval subsidiario de Caja Rural Central.

Desde CRC destacan también el gran interés de Caja Rural Central por el desarrollo de la cultura. Así, a modo de ejemplo citan que en los años 1942 y 1943 se llevó a cabo, con la aportación exclusiva de la entidad, el traslado del claustro del antiguo Convento de Mercedarios de Orihuela, pieza por pieza, a la Santa Iglesia Catedral para dotar a ésta de un gran claustro, obra arquitectónica admirada por propios y extraños y que se puede contemplar con todo su esplendor junto a la sede central de CRC.

Por su parte, en el año 2003, y con motivo de la exposición “La Luz de las Imágenes”, acontecimiento sin precedentes en la historia de Orihuela, visitada en los primeros veinte días de su apertura por más de

45.000 personas, la entidad fue la gran colaboradora de este gran evento.

Mediante el servicio de publicaciones, CRC ha editado numerosas obras sobre diversas materias, centrándose principalmente su atención en trabajos de investigación sobre el patrimonio de la ciudad de Orihuela.

También a través del Ciclo de Conferencias de carácter anual denominado “Tribuna de nuestra Tierra”, la entidad ofrece a destacadas personalidades de la Comarca la posibilidad de exponer sus opiniones sobre diferentes materias de las que son especialistas.

Acto central del 100 aniversario en Orihuela

El gran acto central del 100 aniversario de CRC tuvo lugar en el Teatro Circo de Orihuela el pasado mes de mayo, con la presencia de numerosas personalidades, entre ellas los consellers Vicent Soler y Rafael Climent, junto al consejo rector, directiva, trabajadores, socios de la Caja, y representantes de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

En dicho acto, Manuel Ruiz, presidente de la entidad, reivindicó el gran papel que desempeñan las cooperativas de crédito en la sociedad actual gracias a su modelo de negocio. Y recalcó que para ser eficiente y aportar valor, “lo que realmente vale es el modelo de negocio y la gestión, sin que el tamaño sea un obstáculo”.

Además, según Manuel Ruiz, las cooperativas aportan una “capilaridad financiera” que genera un

gran valor a la sociedad, y en mayor medida en los pueblos, ya que con las cooperativas de crédito y cajas rurales se evita la exclusión financiera.

Por su parte, según el director general, José Víctor Guillén, el modelo de negocio de CRC está basado “en una banca universal y cercana, respondiendo a cada cliente con un servicio integral para cubrir todas sus necesidades y, además, un trato personalizado para mantener una estrecha relación”. Y concluye: “El cliente tiene la tranquilidad y confianza de poder disfrutar de las ventajas que se ajustan a su perfil”.

Desde CRC, “seguimos apostando por la sucursal como palanca para mejorar la experiencia del cliente, con una identidad corporativa que refuerza, potencia y maximiza el valor de la marca en el mercado y, a su vez, diferenciándola de sus competidores. Todo esto nos permite seguir creciendo y aportando valor en nuestra relación con socios y clientes, independientemente de donde se sitúe el escenario de tipos de interés. Este escenario parece que va a durar más tiempo del previsto y nosotros nos adaptamos al escenario con el objetivo de ser útiles a nuestros clientes con tipos bajos y con tipos altos. Ese es nuestro principal objetivo”.

José Víctor Guillén destaca también la pertenencia de CRC al Grupo Caja Rural “con un compromiso firme”. Según sus palabras “nuestra participación en el Grupo Caja Rural nos permite tener una visión global y una actuación local, nos da el tamaño y la solidez suficiente para poder atender las necesidades de nuestros socios y clientes y además hacerlo de una forma próxima y ágil con órganos de decisión en estructura local”.



Visitas de los consellers Rafael Climent, Mónica Oltra y Elena Cebrián a Caja Rural Central, con motivo de su 100 aniversario.



Intervención del presidente de Caja Rural Central, Manuel Ruiz, en el acto central del centenario de la entidad, celebrado el pasado mes de mayo en Orihuela. Web: 'centeneriocrc.com'.

CONSEJO RECTOR DE CRC

Presidente:	Manuel Ruiz Escudero
Vicepresidente:	Joaquín Ortuño Plaza
Tesorero:	Juan Martínez Tomé
Secretaria:	Lourdes Martínez de Linares Ruiz
Vocal 1:	Joaquín Perales Moya
Vocal 2:	Teresa Martínez García
Vocal 3:	Francisco Tafalla Cartagena
Vocal 4:	Francisco Sáez Sironi
Vocal 5:	Antonio Cano Cámara
Vocal 6:	Antonio García-Molina Riquelme
Vocal 7:	Raúl Girona Hernández
Vocal 8:	Pedro Riquelme Alix
Suplente 1:	Ginés Sáez Solano
Suplente 2:	Inmaculada Simón Vilella



Oficina de Caja Rural Central.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA. EL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO JOVEN 2019-2021 Y EL PLAN REINCORPORA-T 2019-2021

Gemma Fajardo

Profesora de la Universitat de València

Directora del Boletín Jurídico del Observatorio Español de la Economía Social



En este último periodo no se han aprobado importantes normas en el ámbito de la economía social que merezcan ser reseñadas, pero sí se ha dado impulso a la implementación de dos grandes planes puestos en marcha para promover el empleo: el **Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021** y el **Plan Reincorpora-T 2019-2021**. Con la **Orden TMS/941/2019, de 6 de septiembre**, se distribuyen a las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en la materia, subvenciones adicionales a las políticas públicas de empleo para la ejecución de ambos planes. En concreto, esta Orden distribuye los fondos para reforzar la red de personal dedicado a labores de orientación profesional para el empleo y prospección del empleo mencionados en ambos planes; se da publicidad a los criterios objetivos de distribución territorial para 2019 que habían sido aprobados en Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2019, y se establecen las condiciones de gestión de las subvenciones.

El Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 fue aprobado por acuerdo del Consejo de Ministro de 7 de diciembre de 2018 y publicado en dicha fecha (BOE 296, 8.12.2018). Con dicho Plan se pretende impulsar la promoción individual, colectiva y profesional de los jóvenes, dotándoles de competencias profesionales, principalmente a aquellos jóvenes con escasa cualificación, y ocupándose también de los jóvenes del entorno rural. También pretende desarrollar iniciativas de retorno a la escuela, de apoyo a la formación en competencias estratégicas, a la formación profesional dual, al empleo con derechos, al emprendimiento de los jóvenes, al fomento de la participación sindical de los jóvenes y del asociacionismo empresarial.

Los objetivos de este Plan de Empleo dirigido a los jóvenes son:

1. Establecer un marco laboral de calidad en el empleo y dignidad en el trabajo.
2. Hacer protagonistas a las personas jóvenes de su proceso de inserción laboral y cualificación.
3. Incrementar la cualificación e inserción laboral dotando a los jóvenes de más competencias profesionales.
4. Fomentar un nuevo modelo económico basado en la productividad y el valor añadido.
5. Dotar a los Servicios Públicos de Empleo de los medios y recursos para prestar una atención adecuada e individualizada.
6. Desarrollar una formación específica en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para eliminar sesgos de género, combatir la segregación horizontal y la brecha salarial de género.
7. Combatir el efecto desánimo de las personas jóvenes que no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar.
8. Se prestará especial atención a colectivos especialmente vulnerables (migrantes, parados de larga duración, abandono escolar, personas con discapacidad, etc.).

El Plan engloba cincuenta medidas, divididas en seis ejes, diseñadas bajo una perspectiva integral y sistémica, que permiten su combinación y ajuste a cada perfil y a las necesidades existentes en cuanto a inserción.

Esos ejes están en línea con lo previsto en la Ley de Empleo (RD. Leg 3/2015, art. 10) y con la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020 (RD. 1032/2017), y son los siguientes: Orientación; Formación; Oportunidades de empleo; Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo; Emprendimiento y Mejora del marco institucional.

A través de los ejes se definen, en línea con los objetivos establecidos, los ámbitos de actuación considerados prioritarios en los próximos tres años: recuperar la calidad del empleo, luchar contra la brecha de género en el empleo y reducir el desempleo juvenil.

Interesa destacar en este punto el **Eje 5 Emprendimiento**, que tiene como objetivos estructurales:

1. Fomentar la iniciativa empresarial, el trabajo autónomo y la economía social de las personas jóvenes. La medida que se propone para alcanzar este objetivo es (40) Impulsar los programas de economía social; lo que implica entre otras: implementar acuerdos o convenios con corporaciones locales con el objetivo de fortalecer estas entidades (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo); apoyar medidas que contribuyan a la continuidad de pequeñas empresas familiares con riesgo de desaparecer, bajo fórmulas de economía social; se crearán puntos de información únicos con entidades y movimientos de asociacionismo juvenil para informar de las ventajas de la economía social, informando de medidas como la capitalización de la prestación por desempleo, incentivos para la incorporación de socios trabajadores, etc.
2. Promover dentro de las políticas de activación e inserción el emprendimiento, el empleo autónomo y las nuevas oportunidades laborales que ofrecen la economía digital y las distintas fórmulas de la economía social y de la economía de las plataformas digitales. La medida que se propone para alcanzar este objetivo es crear startups con incubadoras de empresa.
3. Formación y asesoramiento a emprendedores en el objeto del negocio y en las técnicas de gestión de las microempresas.
4. Fomentar medidas encaminadas a la generación de empleo, actividad empresarial y dinamización e impulso del desarrollo económico local.
5. Establecer marcos de colaboración con sectores productivos y entidades territoriales que faci-

ten un enfoque integral de las políticas de empleo y detecciones formativas, así como las organizaciones representativas del trabajo autónomo y de la economía social.

El Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 se ha elaborado en colaboración con las Comunidades Autónomas y se ha consultado a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. También han realizado aportaciones las Entidades Locales, distintos interlocutores sociales y económicos, así como entidades responsables de juventud, educación y servicios sociales.

El **Plan Reincorpora-T 2019-2021** fue aprobado por el Consejo de Ministros de 5 de abril de 2019 y puede decirse que su finalidad es prevenir y reducir el paro de larga duración. Con el Plan Reincorpora-T se persigue:

- Realizar una apuesta por el crecimiento inteligente, sostenible e integrador recogido en la "Estrategia Europa 2020", considerando y reconociendo, a través de las políticas activas de empleo, el potencial laboral de la población activa que queda relegada a situaciones de paro de larga duración o de precariedad laboral.
- Establecer mecanismos eficientes para la reincorporación al mercado de trabajo de las personas en situación de paro de larga duración que, por diferentes circunstancias, como reestructuraciones empresariales, cambios en el propio mercado de trabajo o como consecuencia de la incorporación de nuevas tecnologías e innovaciones a los procesos productivos, se encuentran con fuertes barreras de acceso a un nuevo empleo.
- Integrar en el mercado de trabajo a las personas excluidas y especialmente vulnerables, como parte de la lucha contra la exclusión social y el empobrecimiento de los hogares.
- Mejorar los diagnósticos de empleabilidad, de identificación y caracterización de situaciones de vulnerabilidad ante el empleo, para ofrecer el apoyo adecuado en recursos y necesidades de atención a cada persona parada partícipe del Plan así como facilitar en determinados casos la decisión personal de continuar en el mercado de trabajo o abandonarlo definitivamente por jubilación.

El Plan Reincorpora-T se vertebra en dos dimensiones transversales:

- La promoción de actuaciones específicas para la incorporación al mercado de trabajo de las personas paradas de larga duración
- La promoción del carácter preventivo de las actuaciones de los Servicios Públicos de Empleo, interlocutores sociales y otras entidades sociales, para identificar factores de riesgo y vulnerabilidad ante el empleo en las personas paradas

Los objetivos principales de este Plan reincorpora-T dirigido a personas paradas de larga duración son reducir la tasa de paro de larga duración sobre población activa; Reducir a la mitad la actual brecha de género entre hombres y mujeres en paro de larga duración; Disminuir la actual diferencia de paro de larga duración entre grupos de edad y por tiempo demandando empleo.

El Plan para prevenir y reducir el paro de larga duración engloba 63 medidas, divididas en 6 ejes, diseñadas bajo una perspectiva integral y sistémica, que

también permiten su combinación y ajuste a cada perfil y a las necesidades existentes en cuanto a inserción.

A través de los ejes se definen, en línea con los objetivos establecidos, los ámbitos de actuación considerados prioritarios en los próximos 3 años que son; reducir el paro de larga duración, luchar contra la brecha de género en el empleo y recuperar la calidad del empleo.

Se recogen medidas de apoyo a las empresas socialmente responsables con la inserción de parados de larga duración y otros colectivos vulnerables.

Además de las medidas de activación para el empleo se aumenta la protección económica frente al paro de larga duración con la recuperación y mejora del subsidio para mayores de 52 años.

El Plan trienal para prevenir y reducir el paro de larga duración 2019-2021 se ha elaborado igualmente, en colaboración con otros Ministerios, la Alta Comisionada para el Reto Demográfico, la Federación Española de Municipios y Provincias, las Comunidades Autónomas y se ha consultado a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.



50 Medidas SEPE

EJE	#	MEDIDAS
EJE 1: EMPLEO JUVENIL	40	Impulsar alianzas estratégicas de cooperación
	41	Crear convocatorias de empleo
	42	Convenio de Colaboración por cooperación interautonómica de autónomos
EJE 2: EMPLEO DE LARGA DURACIÓN	43	Simplificación de registro controlado de SEPE
	44	Participación en programas gubernamentales del SEPE a través de los canales digitales
	45	Refuerzo las actuaciones de seguimiento, control y evaluación de los Centros Delegados de Inspección y Formación (CDI) con actuaciones preventivas
	46	Refuerzo la coordinación interautonómica, especialmente en el ámbito de la educación
	47	Mejorar la calidad de los datos de los módulos y/o actuaciones del sistema a través de la siguiente participación de todas las entes implicados, anticipándose en la información
	48	Trabaja al incremento de formación e información entre los agentes implicados en gestión, especialmente en el ámbito de cooperación regional
	49	Fomentar la creación de proyectos piloto sobre la integración de personas paradas de larga duración a través de emprendimientos en el ámbito local apoyados por los centros de apoyo al emprendimiento "Real Support" en el que forma parte España
	50	Promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la igualdad de trato y de oportunidades, por considerar el emprendimiento como una vía de igualdad

PROYECTOS | PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO JOVEN (2019-2021)

Emprendimiento

1. Aprovechar la amplia experiencia profesional de buena parte de las personas PLD de 45 y más años para orientarlas en el acceso al emprendimiento como vía de incorporación a una nueva ocupación.
2. Fomentar la cultura emprendedora a través de servicios de asistencia, información y asesoramiento, promoviendo medidas de apoyo institucional y llevando a cabo actuaciones mediante equipos de orientadores especializados en colaboración con entidades de la **economía social**, del trabajo autónomo y de las administraciones locales.
3. Los SPE potenciarán el emprendimiento en el ámbito local para que los recursos invertidos revertean en beneficio de la comunidad, contribuyendo a dinamizar la economía local, a la generación de empleo y a fijar la población en el medio rural.



⌵ ☰

Journals / Sustainability / Special Issues / The Contribution of the Social Economy to the Sustainable Development...

IMPACT FACTOR
2.592






Journal Menu

- Sustainability Home
- Aims & Scope
- Editorial Board
- Reviewer Board
- Instructions for Authors
- Special Issues
- Sections & Collections
- Article Processing Charge
- Indexing & Archiving
- Most Cited & Viewed
- Journal Statistics
- Journal History
- Journal Awards
- Society Collaborations
- Editorial Office

Journal Browser

- Forthcoming Issue
- Current Issue

Affiliated Society:



Special Issue "The Contribution of the Social Economy to the Sustainable Development Goals"

- Special Issue Editors
- Special Issue Information
- Keywords
- Published Papers

A special issue of Sustainability (ISSN 2071-1050).

Deadline for manuscript submissions: **30 May 2020**.

Share This Special Issue






Special Issue Editors

Dr. Adoración Mozas Moral E-Mail Website
Guest Editor
 Department of Business Organization, Marketing and Sociology, Faculty of Social and Legal Sciences, University of Jaén
Interests: sustainability; social economy; SDG; sustainable management and entrepreneurship



Dr. Enrique Bernal Jurado E-Mail Website
Guest Editor
 Department of Economy, Faculty of Social and Legal Sciences, University of Jaén
Interests: sustainability; social economy; SDG; sustainable management and entrepreneurship



Special Issue Information

Dear Colleagues,

The contribution of Social Economy entities (both market and nonmarket) to the Sustainable Development Goals has not gone unnoticed by the United Nations or by other International Organizations, such as the International Cooperative Alliance, Social Economy Europe, The European Economic and Social Committee (EESC) or CIRIEC International.

The United Nations Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy noted the importance of the Social and Solidarity Economy, indicating that it could play a key role in achieving the 2030 Agenda and the SDG by promoting inclusive and sustainable development through specific social, institutional, and technological innovations and practices. In addition, it pointed out the links between the Social and Solidarity Economy and the 17 SDGs that highlighted its potential as an "alternative development mode" to address the structural bases on which exclusionary and unsustainable development is based. The Social Economy is not only able to act through its companies and entities, but the civil society that is involved in these companies and organizations can collaborate to achieve those objectives. An example would be the activity of thousands of volunteers in the thousands of associations spread throughout the world.

The objective of this Special Issue is to highlight the importance of the Social Economy in the 17 SDGs and in the 5 axes of their analysis, namely: people, planet, prosperity, peace, and partnerships.

Manuscript Submissions:
https://www.mdpi.com/journal/sustainability/special_issues/social_economy_sustainable_development_goals

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

CHAVES ÁVILA, Rafael; JULIÁ IGUAL, Juan Francisco y MONZÓN CAMPOS, José Luis (Dir.): *Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social valenciana*, CIRIEC-España, 2019

El 'Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social Valenciana' tiene como objetivo principal medir el peso de la economía social en dicha Comunidad en el año 2016, a partir de una amplia y sólida variedad de fuentes estadísticas y de un riguroso trabajo de campo, con metodologías contrastadas y homologables con otros estudios de ámbito internacional. Se trata del segundo libro blanco del sector realizado para la Comunidad Valenciana, después del primer estudio, publicado por CIRIEC-España en 1992. El horizonte temporal del nuevo Libro Blanco se cierra a 31/12/2016, sin perjuicio de algunas actualizaciones realizadas hasta el año 2018, sobre todo en el ámbito de las referencias legislativas. El estudio ha sido elaborado por un potente y experimentado equipo investigador del CIRIEC-España, la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València y Florida Universitària, y su realización ha sido posible gracias al patrocinio de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana.

El libro está disponible en la Web de CIRIEC-España:

<http://www.ciriec.es>



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 97 - Noviembre 2019

El número 97 de la revista científica *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa* incluye diez artículos, entre otros sobre los valores de la Economía Social como impulsores del cambio en las regiones; el emprendimiento cooperativo de trabajo; prácticas de RSE en cooperativas; cooperativismo y fijación de la población al territorio, oportunismo en las cooperativas agroalimentarias; factores clave para el desarrollo de la innovación social; Responsabilidad Social y ciudadanía corporativa; contratación pública responsable y sobre monedas complementarias. En la publicación participan un total de una veintena de expertos de las universidades de Valencia, Sevilla, Cádiz, Murcia, Politécnica de Cartagena, Zaragoza, Universidad Autónoma de Occidente (México), Universidad de Cuenca (Ecuador) y Universidad de La Laguna.

El número está disponible en la Web de la revista:

<http://www.ciriec-revistaeconomia.es>





FAJARDO GARCIA, Gemma y CHAVES ÁVILA, Rafael (Dirs.): *La Economía Social en la Comunitat Valenciana: regulación y políticas públicas*, CIRIEC-España, 2019

El reconocimiento y fomento de la economía social es una tarea de interés general que deben desarrollar los poderes públicos, como ordena la Ley 5/2011 de Economía Social, lo que impele también a la Generalitat Valenciana. Al respecto, este libro analiza la experiencia de otras Comunidades Autónomas que han realizado en los últimos años avances en la materia. Estas experiencias constituyen un referente para la realidad de la Comunitat Valenciana, comunidad que, si bien en 2006 modificó su Estatuto de Autonomía para asumir competencias en economía social (artículo 80.4), no cuenta aún con una entidad representativa del conjunto de la economía social, ni con una ley de economía social ni con una estrategia de fomento de la economía social valenciana. La segunda parte de este libro presenta la visión de los principales representantes de la economía social valenciana, a través de sus estructuras sectoriales, de técnicos de la Administración regional y de la Universidad en relación a la pertinencia de desarrollar las citadas competencias de la Generalitat en relación con la economía social. La tercera parte del libro integra una selección de documentos clave que ilustran las experiencias en la materia en otras Comunidades Autónomas.



ANTUÑANO MARURI, Isidro y MONZÓN CAMPOS, José Luis: *Manual para la elaboración del Código de Buenas Prácticas de las Empresas y Corporaciones Valencianas Socialmente Responsables*, CIRIEC-España, 2019

El Manual tiene dos grandes objetivos: dar a conocer la situación actual de las principales empresas de la Comunidad Valenciana en el campo de la RSE, y aportar una aplicación profesional práctica que facilite la mejora y la generalización de las actividades de RSE en la Comunidad Valenciana. Para ello se han revisado los informes de RSE de cuarenta entidades valencianas, entre ellas entidades punteras de la Economía social, y se ha identificado además la participación de las empresas valencianas en los principales repositorios de Informes de RSE a escala mundial y española. El Manual presenta una Matriz práctica de Dominios e Indicadores de RSE, cuya utilidad es la de constituir una referencia útil para empresas y entidades de distinta dimensión y naturaleza socioeconómica, que deseen iniciar o mejorar su información interna y externa en relación a sus actividades de RSE.



PEDREÑO, Juan Antonio (Coord.): *La Economía Social en el Mediterráneo*, Colección Mediterráneo Económico, nº 32, Cajamar

Ha sido publicado un nuevo número, el 32º, de la colección ‘Mediterráneo Económico’, que edita Cajamar Caja Rural. El nuevo número lleva por título ‘La Economía Social en el Mediterráneo’ y ha sido coordinado por el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño. En el mismo participan medio centenar de representantes y estudiosos de la Economía Social en España y países de la región euromediterránea, entre ellos el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; los comisarios europeos Jyrki Katainen, Marianne Thyssen y Elzbieta Bienkowska, y los profesores José Luis Monzón y Rafael Chaves (IUDESCOOP y CIRIEC-España). Tras introducir al lector en el desarrollo conceptual de las empresas de economía social y de las estadísticas más recientes (Chaves y Monzón), el número lleva a cabo un análisis en profundidad de los diversos agentes empresariales que participan en el ecosistema de la economía social y solidaria, incluyendo el estudio de casos de éxito concretos así como de sus reivindicaciones históricas y de cómo les afectan los últimos cambios normativos.

CHAVES ÁVILA, Rafael y MONZÓN CAMPOS, José Luis: *Buenas prácticas de políticas públicas relativas a la economía social europea tras la crisis económica*, Comité Económico y Social Europeo (CESE) y CIRIEC-España, 2019

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha publicado la versión en español del estudio de CIRIEC sobre ‘Buenas prácticas de políticas públicas relativas a la economía social europea tras la crisis económica’. El estudio, dirigido por los profesores Chaves y Monzón se había publicado primeramente en inglés y francés, y el mismo está ya por fin disponible en español. Del estudio se han publicado también informes de síntesis en 23 idiomas de la UE. El Informe constituye la segunda parte del estudio sobre ‘La evolución reciente de la economía social en la Unión Europea’, realizado también por CIRIEC para el CESE y presentado un año antes. El nuevo Informe sobre políticas ha sido realizado con motivo de la puesta en marcha de una nueva generación de medidas legislativas y de políticas públicas a nivel europeo, de los Estados y de las regiones en materia de Economía Social, y por el interés del CESE en participar en el debate europeo sobre la economía social y en contribuir a la elaboración de políticas en la materia.



CANCELO MÁRQUEZ, Maite y BOTANA AGRA, Manuel (Dir.): *Libro Branco da Economía Social en Galicia*, Centro de Estudios Cooperativos (CECOOP) de la Universidad de Santiago de Compostela, 2019

El Libro Blanco de la Economía Social de Galicia tiene como objetivo cuantificar la importancia que en esta Comunidad Autónoma tiene todo el conjunto de familias que componen el sector, a partir de las fuentes de datos disponibles. Otro objetivo perseguido es visibilizar y analizar las distintas fórmulas jurídicas y asociativas, y su contribución a la economía gallega. La metodología aplicada ha sido la propuesta por CIRIEC-España, que ya ha sido utilizada en la elaboración del “Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social Valenciana” (Chaves, Juliá y Monzón, 2019), con dos diferencias: la inclusión de las Comunidades de Montes y Mancomunidades de Montes Vecinales en Mano Común, como fórmula asociativa singular del Código Civil gallego, y el análisis circunscrito a las entidades productoras de mercado de la ES en Galicia. Según los resultados obtenidos, en Galicia existen cerca de 4.800 entidades que dan empleo a 25.000 personas. Sólo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales se estima que aportan el 5% del PIB gallego. Si se suman el resto de empresas de economía social se alcanza el 7% del PIB.



BRETOS, Ignacio y MARCUELLO, Carmen (Eds.): *Informe de la Economía Social en Aragón 2018*, Cátedra Cooperativas y Economía Social - Universidad de Zaragoza, 2019

El nuevo Informe, el cuarto que se realiza desde la mencionada Cátedra, proporciona un análisis detallado sobre la situación, características y evolución durante los últimos años de las principales familias que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón en su conjunto y por cada una de sus familias, esto es, cooperativas, sociedades laborales, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción, centros especiales de empleo y sociedades agrarias de transformación. Los principales resultados del informe muestran que en Aragón existen más de 11.000 entidades de Economía Social, que representan más del 12% del total de empresas existentes en la comunidad autónoma. Dichas entidades y empresas proporcionan empleo directo a alrededor de 23.000 personas, es decir, un 4% del empleo total aragonés; facturan cerca de 2.500 millones euros, y contribuyeron al desarrollo económico de Aragón generando un valor añadido bruto cifrado en cerca de 400 millones de euros, lo que supone el 1,2% del total territorial.





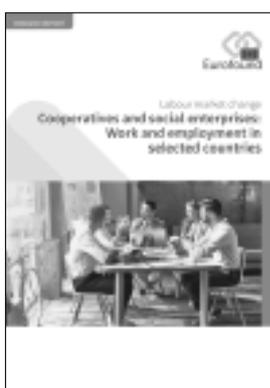
BLANCO, Manuel; MORENO, Juan Jesús y SILVA, Francisco Manuel: *Marco Jurídico para la Digitalización de las Empresas de la Economía Social*, Tirant lo Blanch, 2018

El modelo de organización analógica ha dado paso a un universo digital donde, gracias a los entornos hiperconectados, los social media y los sistemas smart, así como al internet de las cosas, el big data, etc., la información fluye de manera instantánea, viral, generando un nuevo paradigma que ya es considerado por muchos como la “cuarta revolución”. Además, este nuevo paradigma es susceptible de ser aplicado a todas las empresas de todas las sectoriales, desde grandes empresas a pymes. Desde el punto de vista jurídico la conversión de las empresas a este nuevo paradigma digitalizado conlleva no pocos retos que siempre irán muy por delante de la propia legislación: asuntos como el derecho al olvido en los social media, la economía digital y su tributación, la fiscalidad del cada vez más habitual e-commerce, o todo lo referente a la propiedad intelectual en un horizonte tan colaborativo. Todo ello se analiza en este volumen.



ORTEGA, Igor: *Aportación de las cooperativas a los retos del tejido productivo vasco*, Universidad de Mondragón, 2018

El libro consta de seis apartados en los que trata, entre otros temas, la aportación social de las cooperativas; el tejido productivo vasco ante el reto de la globalización, y la aportación de las cooperativas a los retos de los tejidos productivos. Este estudio se ubica como el punto de partida de lo que pretende ser un proyecto de investigación de más amplio alcance cuyo objetivo es indagar sobre la contribución o aportación que en la actualidad realizan las cooperativas a la sociedad para, a su vez, abrir una vía de reflexión sobre los retos específicos que deben abordar las cooperativas en el contexto del nuevo milenio, en su objetivo de continuar aportando valor a la sociedad de la que son parte. En este primer paso el foco del análisis se ha centrado en la aportación de las cooperativas al reto del tejido productivo vasco en la generación de riqueza y desarrollo económico en el contexto de una nueva fase del proceso de globalización de la economía.



DICKINSON, Peter y WARHURST, Chris: *Cooperatives and social enterprises: Work and employment in selected countries*, EUROFOUND, 2018

Las cooperativas y las empresas sociales son reconocidas por su resistencia a los cambios económicos cíclicos y estructurales y su capacidad para contribuir al desarrollo económico local y regional, incluida la inclusión social. En los últimos años, la atención se ha centrado cada vez más en su capacidad para promover los objetivos políticos de la UE de crear más y mejores empleos, contrarrestar la tendencia hacia el empleo no estándar y fomentar la integración de la UE tras la crisis financiera mundial de 2008. Basado en estudios de casos de organizaciones en cinco Estados miembros de la UE, este informe investiga la contribución de las cooperativas europeas y las empresas sociales a la creación y retención de empleo. Describe las características de los empleos creados y mantenidos, y describe las diversas medidas de apoyo utilizadas por las organizaciones para desarrollar e innovar en sus dinámicas laborales. También ofrece algunos indicadores de políticas públicas destinados a apoyar la entrega de estos trabajos en cooperativas y empresas sociales.

REVISTAS SOBRE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA INDEXADAS POR EL CIDEC

ANNALES DE L'ECONOMIE PUBLIQUE, SOCIALE ET COOPERATIVE:	
ANNALS OF PUBLIC AND COOPERATIVE ECONOMICS	ISSN: 1370-4788
BOLETIN DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE DERECHO COOPERATIVO.....	ISSN: 1134-993X
CAYAPA, Revista venezolana de economía social.....	ISSN: 1317-5734
CIRIEC-ESPAÑA, Revista de economía pública, social y cooperativa.....	ISSN: 0213-8093
CIRIEC-ESPAÑA, Revista jurídica de economía social y cooperativa.....	ISSN: 1577-4430
COOPERATIVISMO E ECONOMIA SOCIAL.....	ISSN: 1130-2682
COOPERATIVISMO Y DESARROLLO.....	ISSN: 0120-7180
CUADERNOS DE ECONOMIA SOCIAL.....	ISSN: 0325-9757
CUADERNOS DE DESARROLLO RURAL.....	ISSN: 0122-1450
DEUSTO ESTUDIOS COOPERATIVOS.....	ISSN: 2255-3444
DOCUMENTACION SOCIAL	ISSN: 0417-8106
ECONOMIA PUBBLICA	ISSN: 0390-6140
ECONOMIC AND INDUSTRIAL DEMOCRACY.....	ISSN: 0143-831X
ÉCONOMIE ET SOLIDARITÉS.....	ISSN: 0712-2748
EKONOMIAZ. Revista vasca de economía	ISSN: 0213-3865
JOURNAL OF CO-OPERATIVES STUDIES.....	ISSN: 0961-5784
JOURNAL OF NONPROFIT & PUBLIC SECTOR MARKETING	ISSN: 1049-5152
JOURNAL OF RURAL COOPERATION	ISSN: 0377-7480
LA TRIBUNE FONDA.....	ISSN: 1155-3626
NEXE, Quaderns d'autogestió i economia cooperativa.....	ISSN: XXXX-XXXX
NON PROFIT MANAGEMENT LEADERSHIP	ISSN: 1048-6682
NON PROFIT & VOLUNTARY SECTOR QUARTERLY	ISSN: 0899-7640
NOUVELLES PRATIQUES SOCIALES	ISSN: 0843-4468
OTRA ECONOMÍA, Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria.....	ISSN: 1851-4715
RECMA, Revue Internationale de l'Economie Sociale	ISSN: 0035-2020
REVESCO, REVISTA DE ESTUDIOS COOPERATIVOS.....	ISSN: 1885-8031
REVISTA SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA.....	ISSN: 2079-715
REVISTA DE DESARROLLO RURAL Y COOPERATIVISMO AGRARIO.....	ISSN: 1139-7748
REVISTA DE FOMENTO SOCIAL	ISSN: 0015-6043
REVISTA DE HISTORIA INDUSTRIAL.....	ISSN: 1132-7200
REVISTA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA.....	ISSN: 1888-9638
REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO.....	ISSN: 1852-4648
REVISTA DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	ISSN: 2174-7504
REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR	ISSN: 1886-0400
REVISTA IBEROAMERICANA DE AUTOGESTIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	ISSN: 0212-7687
REVISTA IDELCOOP. Revista del Instituto de la Cooperación	ISSN: 0327-1919
REVISTA INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales	ISSN: 0121-5051
REVISTA VALENCIANA D'ESTUDIS AUTONÒMICS	ISSN: 0213-2206
REVISTA VASCA DE ECONOMÍA SOCIAL	ISSN: 1698-7446
SOCIAL ENTERPRISE JOURNAL	ISSN: 1750-8614
VOLUNTAS	ISSN: 0957-8765
ZEITSCHRIFT FÜR ÖFFENTLICHE UND GEMEINWIRTSCHAFTLICHE UNTERNEHMEN	
(Journal for Public and Nonprofit Services).....	ISSN: 034-9777
ZERBITZUAN, Revista de Servicios Sociales	ISSN: 1134-7147



El CIDEC (www.uv.es/cidec) es el Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa. Fue creado en 1989 por convenio entre la Universitat de València y CIRIEC-España con el fin de ofrecer información y asesoramiento a investigadores, estudiantes y otras personas interesadas en temas de Economía Social, en especial sobre cooperativas agrarias, cooperativas de trabajo asociado, entidades voluntarias sin ánimo de lucro y asociacionismo, y en temas de empleo, servicios sociales y turismo rural. En la

actualidad, CIDEC es un Centro adscrito al Instituto Universitario de Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP) de la Universitat de València.

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y BASES DE DATOS

La documentación incluye:

- Monografías (más de 5.000)
- Revistas especializadas y generales
- Obras de consulta y referencia
- Memorias de centros cooperativos y de la economía social

El *Catálogo de Recursos Documentales del CIDEC* reúne en una única fuente los diferentes recursos documentales del Centro: 4.500 monografías (fondo documental no seriado); 270 colecciones de revistas y más de 100 de memorias y anuarios (fondo documental seriado). Parte de las monografías pueden también consultarse en el catálogo colectivo de la Universitat: <http://trobes.uv.es>.

PUBLICACIONES

El CIDEC edita el boletín “Noticias del CIDEC” que contiene varias secciones, entre las que cabe destacar Temas de actualidad, legislación y bibliografía sobre economía social. Entre 1991 y 2018 se han publicado 60 números. Además, colabora en las publicaciones de CIRIEC-España y IUDESCOOP.

SERVICIOS AL USUARIO

- Búsqueda, localización y acceso a la documentación relativa a los campos de la Economía Social y Cooperativa.
- Consulta de revistas, obras de referencia, tesis,...
- Préstamo de monografías
- Servicio de Alerta: para eventos y convocatorias del mundo de la Economía Social y Cooperativa a través del correo electrónico: cidec@uv.es

UBICACIÓN Y HORARIO

El CIDEC se encuentra en la Biblioteca de Ciencias Sociales Gregori Maians de la Universitat de València, 1ª planta, norte, con el horario siguiente:

Mañanas: De lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 h.

Tardes: **martes** de 16,30 a 18,30 h.